



EL HINOJAL

Revista de estudios del **MUVI**

ISSN 2341-3093

Número 4, mayo 2015



ASOCIACION
AMIGOS del MUVI

EDITORIAL

El prodigio de las Campanas.

El próximo 22 de agosto se cumplirán 350 años de un acontecimiento que ha pasado a formar parte de nuestra historia local como hecho sobrenatural, el prodigio de las campanas del Santuario de la Coronada. Según la narración y la declaración jurada de las autoridades, recogida en las actas oficiales depositadas en el Archivo municipal, aquella apacible noche de verano de 1665 numerosos testigos presenciaron cómo las campanas del Santuario doblaron repetidamente sin que nadie las accionase, sin que hiciera viento y habiéndose comprobado que no había nadie en el interior del templo o del campanario. Este suceso fue calificado como milagroso y así se dejó constancia mediante un manuscrito expuesto todavía en el Altar mayor. Además, al hilo de otro hecho extraordinario ocurrido seis años después, el Santo Oficio de la Inquisición abrió una investigación a petición de la propia D^a Mariana de Austria, Reina regente y madre del infante Carlos II.

Observando los hechos desde la perspectiva que ofrece el s. XXI, pudiera parecer irrelevante el sonido repetido a destiempo de una campana. Sin embargo, a los ojos de la historia, este hecho mereció la consideración de extraordinario, ¿por qué? Quizás porque los vecinos de la villa eran muy conscientes de que la disciplina diaria de campanadas se había quebrado sin motivos. Quizás porque las miradas siempre se dirigían hacia el Santuario en una población donde la religiosidad impregnaba todos los acontecimientos de la vida, del clima, de la política y de la economía. Quizás porque buscaban reafirmar la identidad frente a los sufrimientos y convulsiones de una época que presagiaba cambios inciertos.

Mostrar respeto a lo que evidenciaron nuestros antepasados haciendo memoria de aquel fenómeno, más allá de las creencias particulares, supone dar valor a uno de los hitos que marcaron nuestra historia local. Tres siglos y medio después, el sonido de las mismas campanas sigue marcando la vida de esta Ciudad y con ellas, los elementos que nos identifican colectivamente. Quién sabe si el 22 de agosto, quizás, se repita el prodigio, ya sea milagro ya sea reclamo cultural.

Queda claro que lo que antes era significativo, ahora puede que no lo sea. Los nuevos tiempos traen consigo otros protagonistas y otros acontecimientos, porque Villafranca de los Barros sigue viva, muy viva. Sin embargo, las campanas tienen moraleja para los villafranqueses que vivimos en el s. XXI, no tanto porque fuera un milagro, sino porque enseñan que quienes lo vivieron supieron observar y dejar constancia de cuanto fue relevante en su época. Ahora, a pesar de la abundancia de información y de medios, ¿sabremos dejar constancia, con rigor, para el futuro de lo más significativo de nuestro tiempo?

► Editorial.	2
--------------	---

SUMARIO	3
---------	---

► Hallazgos Orientalizantes en Villafranca de los Barros. JAVIER JIMENEZ ÁVILA MIRIAM GARCÍA CABEZAS	4
► El gótico y la portada de Nuestra Señora del Valle de Villafranca de los Barros. CARMEN MORENO MORENO	8
► Reducciones Jesuitas del Paraguay. Una Aventura fascinante que perdura en el tiempo. COLEGIO SAN JOSÉ	20
► Reducciones Jesuitas del Paraguay. El Tratado de Madrid de 1750 y su implicación en la supresión de la Compañía de Jesús. ÁLVARO CASTRO GONZÁLEZ	28
► El Primer Notario de Villafranca de los Barros. JOSE LÓPEZ VÁZQUEZ	54
► La Memoria de lo Nuestro: Los Chozos de Pastores. LUIS MANUEL SANCHEZ GONZÁLEZ	64
► Descentralización y Desarraigo: El actual desarrollo urbano. JUAN JOSÉ SANCHEZ GONZÁLEZ	76

La Asociación de Amigos del MUVI no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores que las expresan, en todo momento, de manera individual y en ningún caso representando la opinión de la asociación. La opinión de El Hinojal-REMUVI sólo se refleja en el editorial.

En materia de derechos de autor, cualquier interesado es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente nuestros contenidos siempre que no se persiga un uso comercial directo o indirecto, y con la obligación de hacer referencia completa a la fuente de información y al autor o autores.

HALLAZGOS ORIENTALIZANTES EN VILAFRANCA DE LOS BARROS

JAVIER JIMÉNEZ ÁVILA

Doctor en Historia
Arqueólogo de la Junta de Extremadura

MIRIAM GARCÍA CABEZAS

Historiadora y Arqueóloga

El Museo de Villafranca conserva entre sus colecciones unos restos arqueológicos procedentes del sitio conocido como Molino de Abajo, que corresponden al Período Orientalizante o Primera Edad del Hierro, situables entre los siglos VIII a VI a.C.

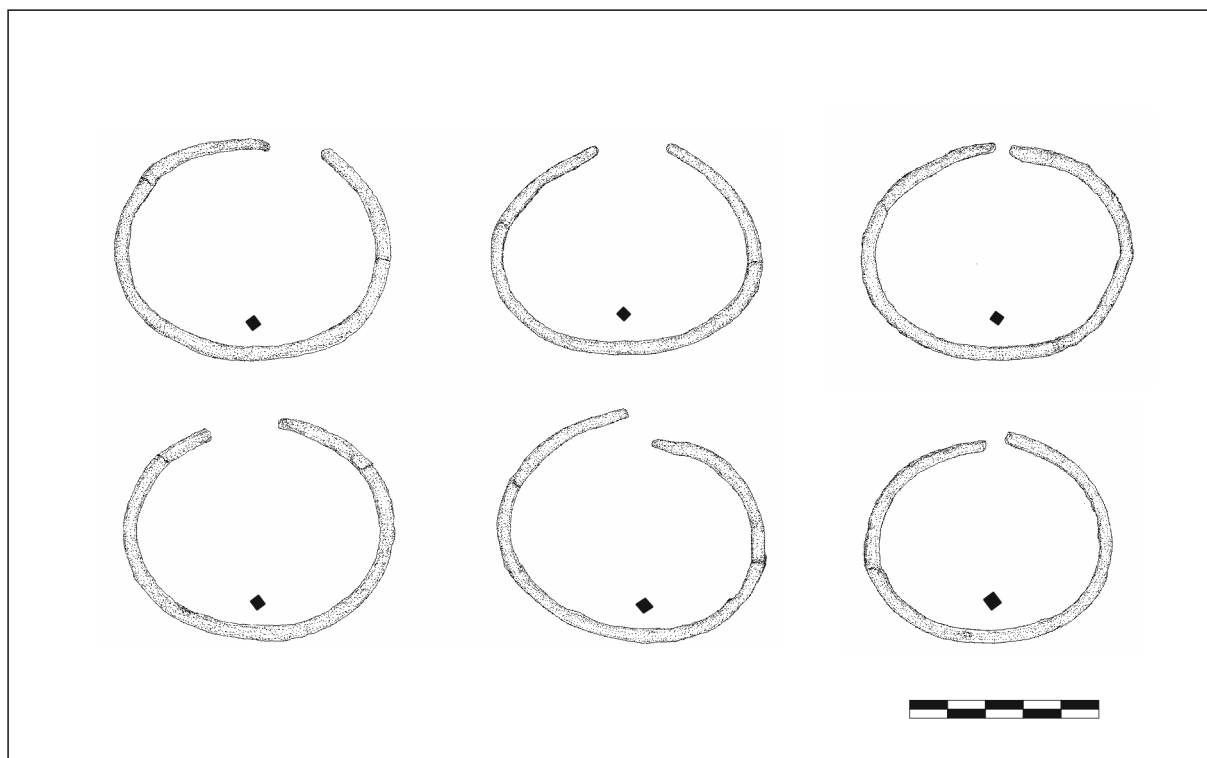
Se trata de un conjunto de materiales cerámicos y metálicos que parecen corresponder a varias sepulturas de cremación de alguna agrupación funeraria de esta época que representa un período especialmente mal conocido en la comarca de Tierra de Barros, de ahí su interés.

Los materiales fueron donados para su conservación y exhibición en el Museo de Villafranca de los Barros por la familia González Rodríguez, benefactores de la asociación de Amigos del Museo de Villafranca.

El conjunto se compone de 4 vasos cerámicos, tres de ellos elaborados a mano y uno a torno y un numeroso grupo de brazaletes de bronce.

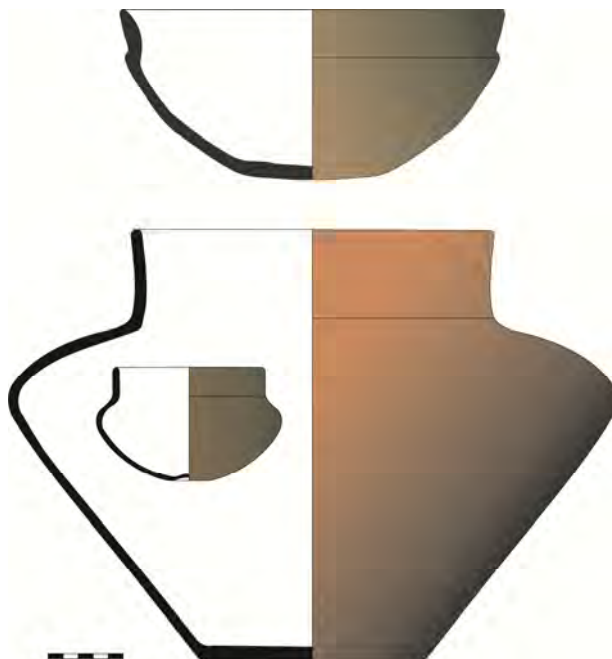
Entre la cerámica a mano destaca una gran urna de borde cilíndrico y cuerpo troncocónico que debió servir como contenedor cinerario, a juzgar por los restos de cenizas y carbones que se recogieron en su interior. También se halló en su interior un pequeño vasito de reducidas proporciones que debió formar parte del ajuar u ofrenda funeraria. En el entorno de este

hallazgo aparecieron los restos dispersos de un tercer vaso con forma de cazuela carenada que permitieron su prácticamente completa restauración, así como los más de 50 pulseras o brazaletes de bronce de sencilla tipología, formados por un simple alambre amoldado a la silueta elíptica. Se localizaron en estado muy fragmentario pero todos concentrados en un gran terrón de sedimento, lo que hace sospechar de nuevo en su pertenencia a un depósito funerario.



A pesar de que son hallazgos superficiales, y de que no constituyen, por tanto, un conjunto cerrado, este set de elementos recuerda a los sistemas y ritos de enterramiento que empiezan a ponerse en práctica en algunas zonas del sur de la Península Ibérica entre finales de la edad del Bronce y principios de la Edad del Hierro. Yacimientos de distintas regiones de Portugal, Andalucía Oriental, o el sur de Alicante contienen sepulturas donde son habituales formas cerámicas como las que se han encontrado en Villafranca y acompañadas de ajuares muy semejantes: cazuelas carenadas como sistema de cubrición de las urnas y breves ajuares compuestos por vasos cerámicos y grandes acumulaciones de brazaletes de bronce, aunque existen muchas variantes a este esquema. Yacimientos como Alpiarça (Portugal), les Moreres (Crevillente) o los que forman la llamada cultura de Qurénima en la zona de Almería ejemplifican estos tipos de rituales crematorios que, hasta ahora, no estaban representados en Extremadura. De ser así, este (o estos) enterramientos de Villafranca constituirían las primeras cremaciones constatadas por la arqueología en la región extremeña.

Próximo al lugar de hallazgo de estos restos se localizó el vaso realizado a torno, en un estado mucho más íntegro, junto a los restos de más recipientes también realizados a torno.

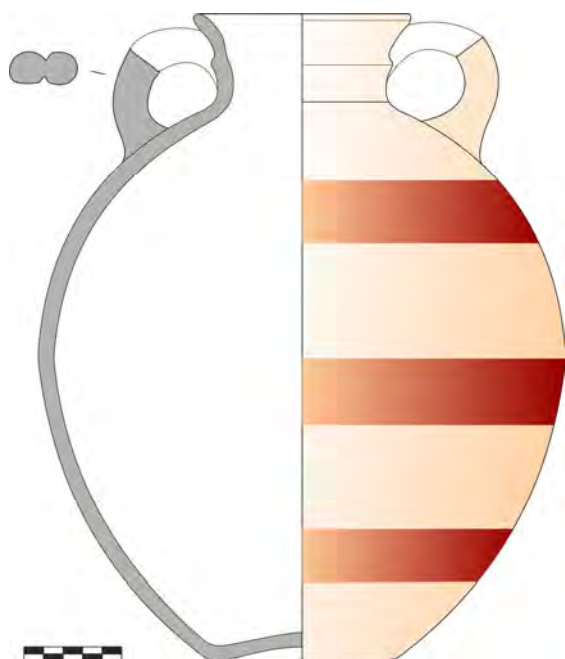


Se trata de una urna o ánfora de cuerpo ovoide y borde corto y estrecho dotada de dos asas dobles y decorada con bandas horizontales de pintura roja a lo largo del cuerpo.

Esta vasija corresponde con el tipo de vasos denominado de tipo “cruz del negro” por haber sido este yacimiento -una necrópolis- localizada en Carmona en el siglo XIX su primer y uno de los más célebres lugares de hallazgo.

Las urnas cruz del negro, aunque de inspiración fenicia, constituyen una de las formas cerámicas más típicas de la cultura tartésica y se emplean a lo largo del llamado período orientalizante, fundamentalmente, por parte de individuos de las poblaciones locales en sus enterramientos, que ya han adoptado elementos y modas de influencia fenicia.

En Extremadura se conocen varios yacimientos que han proporcionado urnas de tipo cruz del negro, situados, sobre todo, en la provincia de Badajoz. De entre ellos destaca la gran necrópolis orientalizante de Medellín (siglos VII-VI a.C.) donde los enterramientos de cremación en urnas cruz del negro constituyen la forma más habitual de sepelio en la fase más antigua de este cementerio que, sin haber sido excavado por completo, ha proporcionado ya más de 40 urnas de esta categoría.



En suma, los hallazgos del Molino de Abajo, expuestos en el Museo de Villafranca, vienen a incorporarse a nuestro conocimiento sobre la Edad del Hierro en Extremadura, ilustrando, prácticamente por vez primera la existencia de pobladores de esta época en la comarca de Tierra de Barros.

Su conformación, a base de tumbas que siguen los rituales de la Edad del Bronce, con elementos propios ya del momento orientalizante pone de manifiesto su importancia para reconocer los procesos de convergencia entre las culturas del Mediterráneo y las poblaciones locales a mediados del Primer milenio a.C.

La temprana cronología que pueden tener estos restos sugiere que sean de los más antiguos que se han documentado en Extremadura a este respecto.

A falta de prospecciones en la zona y de más hallazgos correspondientes al momento, habría que pensar como hipótesis iniciales en pequeñas agrupaciones rurales que aprovecharían la fertilidad de los suelos de la comarca para desarrollar actividades de signo preferentemente primario.

EL GÓTICO Y LA PORTADA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

CARMEN MORENO MORENO
Historiadora del Arte



INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XII España es un territorio fraccionado que se esfuerza en su reconstrucción. El proceso de reconquista que culminará en 1492 con la expulsión de los musulmanes y judíos y, hasta la llegada de esta fecha, España constituye un auténtico crisol cultural en el que cristianos, musulmanes y judíos conviven dentro del respeto y la tolerancia, como se ha podido evidenciar en ciudades como Toledo en donde mezquitas, sinagogas y construcciones cristianas son testimonio de esta convivencia, la cual generó un inevitable intercambio cultural pudiendo encontrar en edificios cristianos elementos de clara raigambre islámica.

Durante este siglo, en Castilla, destaca la lucha por el poder entre nobleza y monarquía que finalizará durante el reinado de Fernando III, responsable de la Unión entre Castilla y León en el 1217. En estos momentos las relaciones de Francia con Castilla eran muy buenas, lo que motivó la llegada a España de artistas del país galo y con ellos, su manera de ver e interpretar el arte. Corresponden a este periodo las catedrales de Burgos, Toledo y León, que representan la fase más clásica de este estilo gótico en nuestro país, y donde se siguió el modelo galo más fielmente.

No obstante, en Aragón, que en esos momentos también abarcaba el reino de Cataluña, la situación era distinta. Los intentos por entablar una política cordial con Francia fracasaron desde un primer momento. Esto provoca que se interesen más en llevar a buen término la Reconquista culminando con la conquista de las islas Baleares, que permite que el Reino de Aragón entable relaciones estrechas con Italia y que tendrán su reflejo en el arte.

En el sur peninsular todavía se localizaba un importante reducto musulmán que se había visto muy reducido por el avance cristiano. Estos musulmanes, gracias a su dominio de las matemáticas desarrolladas en la albañilería y carpintería, dejaron las huellas de sus conocimientos en multitud de edificios de esta época.

El arte medieval continúa hasta bien entrado el siglo XVI conviviendo con las primeras manifestaciones artísticas del Renacimiento. En otros países como en Italia, se produce el fenómeno contrario donde el arte medieval va a desaparecer rápidamente dejando paso al Renacimiento.

Los principales promotores de las manifestaciones artísticas son la Monarquía, que va a estar estrechamente relacionada con la iglesia, la cual, también realizó gran número de encargos de obras de arte. Dentro de la iglesia destacan algunos obispos de gran formación cultural e investigadores de famosos proyectos artísticos, como son el obispo Mauricio o Jiménez de Rada, el cual fue consejero de Alfonso VIII, diplomático en la corte de Francia y conocedor de todo lo que se estaba haciendo en Francia por esta época.

Tras una breve introducción de como se desarrollo el gótico en España en este artículo nos vamos a centrar en el gótico durante el siglo XV y en concreto en su desarrollo en la zona de Extremadura como es el caso de la portada de Nuestra Señora del Valle de Villafranca de los Barros.

Durante el siglo XV se va a producir una importante innovación dentro de la arquitectura que se concreta en el desarrollo del gótico flamígero. A medida que avanza el siglo XV, se comienza a investigar en un terreno nuevo, el de la decoración embellecedora, complementaria y caprichosa, pero esto no va implicar la perdida de experimentos estructurales ni la de diseños novedosos. Uno de los países en que más desarrollo tuvo este estilo fue en Inglaterra donde se trabajan esas bóvedas de abanico que producen un fuerte efecto visual resultado de un despiece y distribución de cargas algo distinto al usual.

También se experimenta con trazados caprichosos e imaginativos de arcos. Se tiene la necesidad de crear un verdadero arco como elemento válido estructural, que cobije el capricho ostentoso del que no juega sino un papel meramente visual. Así junto a arcos carpaneles, conopiales, etc., aparecen otros mixtilíneos o que están constituidos por elementos formales que difícilmente sostendrían nada. El nombre de flamígero (flamboyante), hacía referencia a las complicadas tracería que cubren arcos de ventanas o de claustros con curvas o contracurvas sinuosas que parecen dibujar las líneas de una llama. También se ha denominado florido, por la compleja red de ornamental que cubre las líneas esenciales de su estructura. En arquitectura no existe un lugar claro de donde nazcan las formas que se adoptan en otros lugares. Así es interesante el arte que se hace en Francia, pero no constituye el centro. Los Países Bajos y Borgoña por su pujanza económica y de poder son lugares donde se realizan algunas empresas muy interesantes. Inglaterra sigue manteniendo una arquitectura que, aun sensible a las sugerencias de Europa, mantiene un estilo muy personal. El Imperio y Centroeuropa posee algunos de los arquitectos más atrevidos, y la diversidad de las regiones favorece la existencia de escuelas muy distintas entre sí. En España las novedades llegan de fuera algo tardíamente pero se adaptan con rapidez hasta culminar en un arte que posee una fuerte personalidad, sobre todo en la Corona de Castilla a partir de la segunda mitad del siglo XV. En España la introducción del estilo gótico supuso una complicación de las bóvedas, una simplificación de las plantas, la desaparición de la girola así como el aumento de la decoración en puertas y ventanas.

A continuación procederemos a la descripción de la iglesia de Nuestra Señora del Valle. El templo de Nuestra Señora del Valle posee gran interés histórico artístico, mezclándose en el mismo los estilos gótico y renacentista del siglo XVI con las partes añadidas en los siglos XIX-XX, de carácter barroco e historicista. Particularmente destacable en el mismo son la portada de los pies, el atrio y el retablo mayor.¹

¹ YARZA, Joaquín. *El arte gótico* II. Colección Historia 16. Madrid. 1999. pág: 18-37

ANÁLISIS ESTILÍSTICO E ICONOGRÁFICO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE



"El origen del templo se sitúa en otro anterior, de dimensiones más modestas, de tres naves y cabecera ochavada con bóveda de crucería y cubierta de madera. A partir de 1508 se inician obras en el edificio, obras que conservarán la cabecera mencionada, pero no el resto del mismo. El templo se terminará en 1550, si bien la portada del Perdón o de los pies no se podrá concluir hasta 1574, según una inscripción existente en el sotocoro.

En 1862, debido al mal estado del templo, se sustituyen las tres capillas góticas de la cabecera por una capilla mayor de testero plano y cúpula sobre pechinas y crucero. Además se aumenta la altura de la

torre y se añaden seis capillas laterales entre los contrafuertes, al prolongarse estos. También se añaden diversos espacios alrededor de la zona absidial y crucero y del atrio de los pies del templo. Según Manuel Garrido Santiago las obras fueron dirigidas por Antonio Álvarez, siendo párroco Santos María Soler

En el siglo XX continuarán las reformas. Así, en 1910 se construirán las portadas del evangelio y de la epístola, y en 1912 el chapitel que remata la torre. En 1953 la iglesia se adorna mediante una serie de pinturas murales realizadas por Ramón Fernández Moreno.

La iglesia se orienta en dirección este y posee tres naves, contando además con capillas situadas en las zonas objeto de ampliación en el siglo XIX. En la planta del templo se aprecian las reformas sufridas en el siglo XIX, apreciándose cómo la planta original alargada se transformó, mediante la adición de capillas, en una de aspecto más cuadrangular. También es perceptible la extraña composición, no simétrica, de la zona absidial y del crucero, que no sobresalen en planta.

La parte más valiosa del inmueble es la correspondiente a la bóveda del sotocoro y a la portada de los pies, que se harían al mismo tiempo, en torno a 1574..

Existe parecido formal en cuanto a la planta original del templo de esta parroquia y la de Los Santos de Maimona, así como entre la portada de los pies del de Villafranca y la misma portada de Azuaga.

En las dos fachadas laterales las puertas de entrada corresponden lógicamente al siglo XX. Una de las partes más destacadas del templo es, tal y como se ha indicado, el atrio de entrada, en el que destaca la bóveda de crucería estrellada con decoración en relieve. . Se sabe

por la documentación existente que originalmente las cinco claves de la bóveda estuvieron pintadas. De interés son también dos relieves ubicados en las paredes laterales, uno de ellos encima de la pila de agua bendita. Representan a S. Miguel y a la Virgen María. Sobre el atrio se localiza el coro. La portada del atrio se configura mediante arco rebajado. El cerramiento del coro está realizado mediante tracería calada en la que es visible el escudo de la Orden de Santiago.

En el interior del templo se ubican sendas capillas a ambos lados del atrio de entrada, ambas cubiertas por bóveda de crucería de terceletes. En las dos son visibles hornacinas conformadas por arcos de tipo carpanel. En la situada en el lado de la epístola existe un óculo, tal y como se ha indicado. En el lado del evangelio se localiza la capilla bautismal y el acceso al coro, conformado por una escalera en cuyo rellano de acceso a este se ubica un antepecho con forma de balcón, decoración de pometeado y escudo de la Orden de Santiago. La pila bautismal, del siglo XVI, con decoración figurada en relieve e inscripción, es también de gran interés.

El coro se ilumina por el óculo ya mencionado de la fachada principal. En el coro son visibles diversos elementos constructivos decorativos de estilo neomedieval. Sobre el atrio se localiza el coro.

La pila bautismal, del siglo XVI, con decoración figurada en relieve e inscripción, es también de gran interés. El coro se ilumina por el óculo ya mencionado de la fachada principal.

Todo el conjunto añadido en el siglo XIX pertenece a los estilos tardo-barroco e historicista neogótico. Interiormente el templo se divide en tres naves, separadas por gruesos pilares cilíndricos, con molduras a modo de collarines decorados con pometeado, situadas por debajo del arranque de los arcos de las bóvedas. Las naves se dividen a su vez en tres tramos. A estos tramos hay que sumar el sotocoro y la zona del crucero y absidial. El ábside de la capilla mayor es recto, y delante del mismo se ubica el crucero, sobre el cual se asienta la cúpula con linterna sobre pechinas. Existen una serie de capillas laterales situadas entre los contrafuertes. El sistema de cubrición de la iglesia es de crucería gótica cuatrimpartita y de terceletes en las tres naves centrales; de terceletes en las dos capillas situadas a los pies del templo a ambos lados de la bóveda; y estrellada en el atrio, originales del siglo XVI, mientras que en el resto del edificio la cubrición se realiza utilizando cúpulas con linternín en su mayor parte; bóvedas de arista y de cañón; y falsas bóvedas de crucería. El acceso a las capillas laterales se hace mediante arcos apuntados enmarcados por alfiz. En algunos de ellos hay hornacinas conformadas mediante arcos de tipo carpanel, todo ello de raigambre historicista propio del siglo XIX.

Todo el conjunto añadido en el siglo XIX pertenece a los estilos tardo-barroco e historicista neogótico. Respecto a las pinturas murales ubicadas en la cabecera y crucero del templo, de temática religiosa, las mismas, tal y como se ha indicado, fueron pintadas por el pintor de Los Santos de Maimona Ramón Fernández Moreno"²

Pero una de los elementos más representativos de esta iglesia, como hemos mencionado anteriormente, es la fachada de los pies. La obra fue ejecutada por el maestro Andrés de Maeda hacia el año 1575, según una inscripción encontrada en el sotocoro.

El estilo de la portada, gótico de clara raigambre hispanoflamenca, aunque con el añadido de algunos elementos renacentistas, nos indican la clara predisposición de la región para asimilar el lenguaje estilístico renaciente, en una época en que la corte española comienza a elaborar su propia versión del manierismo.

Por otra parte, es de destacar que este tipo de creaciones tan originales de fines del siglo XV, con prolongación en el siguiente, han recibido el nombre de fachadas estandartes o tapiz, son un tipo de fachadas, con antecedentes posiblemente islámicos, que tienen un desarrollo autónomo respecto al edificio que comienza a partir de ellas.

² «DECRETO 212/2014, de 9 de septiembre, por el que se declara la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle, en el término municipal de Villafranca de los Barros, como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento». Diario Oficial de Extremadura nº 177 de 15 de septiembre de 2014: 27597–27608.

La portada consta de dos cuerpos, se encuadra bajo alfiz quebrado. La puerta principal es de tipo carpanel, la cual se prolonga en un arco mixtilíneo, flanqueada por dos pináculos, entre los que se sitúan un arco también mixtilíneo en el primer cuerpo, y uno conopial que remata en escudo de Carlos I en el segundo.

En el primer cuerpo la decoración que recorre el arco carpanel a ambos lados es una decoración basada en motivos florales que se alternan con animales fantásticos, pudiéndose identificar entre ellos a grifos. A ambos lados de la fachada estos motivos arrancan a partir dos personajes que sostienen un objeto en medio.

Ambos motivos que se extiende subiendo hasta la segunda arquivolta del arco mixtilíneo cuya decoración culmina en una figura femenina flanqueada por dos dragones. Estos motivos crean un potente efecto visual que contribuye a enmarcar la portada y ensalza a modo de escena la imagen de mármol blanco de la Virgen, cubierta bajo doselete. A su lado se pueden apreciar otras dos esculturas de bulto redondo, (pudieran tratarse de San Juan Evangelista y Santiago el Mayor, ya que este templo está asociado al camino de Santiago por la Vía de la Plata, y que en muchas representaciones aparecen asociados a la Virgen) en mármol blanco, situadas sobre el arco de entrada y bajo doselete. Estas figuras, como la de la Virgen, corresponden a una factura posterior, que se aprecia a primera vista por el potente impacto visual que provoca el mármol blanco y la factura tosca en la que están realizadas (figura 1).

En la segunda arquivolta del arco carpanel de la puerta de acceso se esculpieron once personajes que representan a oficios, cada uno porta un símbolo correspondiente a su trabajo. Se puede observar como las figuras se van adaptando a la arquivolta cambiando la orientación de las mismas al llegar al centro de la arquivolta, jugando con los principios de la geometría (figura 2).



figura 1



figura 2

Así podemos identificar de derecha a izquierda a un personaje que porta el martillo y el cincel que podríamos identificar con el cantero, otro que porta una escalera, la única mención que se hace en la Biblia sobre una escalera es la visión que tuvo Jacob en un sueño al detenerse en su peregrinar a Beer-Seba a Harán." y tuvo un sueño: *Vio una escalera que estaba apoyada en la tierra, y su extremo tocaba el cielo. Ángeles de Dios subían y descendían por ella*" (Génesis 28-12). El filósofo Maimones se refiere a ella como el digno ejemplo de una firme y estable relación, entre hombre y cosmos "*Creía que la historia de Jacob era un intento por explicar la relación entre la existencia del hombre en la tierra y el mundo de las esferas celestes*. Así la representación de la escalera se puede asociar al concepto de jerarquía o al de armonía del Orden Jerárquico del Universo. Representaciones de escaleras en el arte gótico aparecen en muchos templos y catedrales como por ejemplo en Notre Dame de Paris, ubicada en el pórtico central y conocida como la Dama que entre sus piernas sostiene una escalera que viene a ser la famosa Scala Philosophorum. Otro personaje porta un martillo que podría asociarse al herrero, el siguiente lleva liado cuerdas alrededor de su torso. A continuación otro personaje porta un pico o una especie de hacha lo cual podría asociarse con la figura de un picapedrero.

El personaje que sigue a continuación aparece soplando un especie de instrumento, como los personajes aquí tratados representan a los oficios podría tratarse de un vidriero que aparece representado con uno de sus instrumentos de trabajo, en otros contextos podría ser la representación de un músico. Los siguientes personajes portan instrumentos de difícil interpretación, les sigue un personaje que sostiene unas tenazas entre sus manos que podría identificarse con un herrero y por último un personaje lleva colgado un cordón con las puntas anudadas que sujeta con las dos manos, lo cual nos podría llevar a pensar que se tratase de un maestro albañil o un trazador.

Es importante saber que estas corporaciones gremiales estaban compuestas por artesanos de todas las profesiones que se encargaban de ejecutar las grandes empresas constructivas, en este caso el presente templo, y que en este caso se han querido representar en la archivolte de la puerta de acceso. Aparecen once personajes porque seguramente la organización gremial estaba compuesta por ese número de personas. El hecho de que se representen en un lugar tan importante denota cierta importancia social.

El segundo cuerpo de la portada (figura 3) presenta un rosetón formado por tres arquivoltas concéntricas abocinadas y profusamente decoradas (figura 4). En la primera arquivolta aparece decoración vegetal y floral. La segunda arquivolta está ricamente decorada, en ella se alternan motivos vegetales con personajes que podrían identificarse como músicos. Cada uno de ellos porta un instrumento diferente, uno toca la guitarra, otro la flauta. En el centro de esta rueda destaca un personaje con una ballesta preparado para disparar. En la parte de abajo aparece representado un dragón y demás motivos vegetales. El hecho de que se represente un personaje con una ballesta en el rosetón (figura 4), puede interpretarse como la representación de la idea del acecho constante del mal. Esta idea que aparece en el rosetón también se ve reflejada alrededor de todo el edificio, con la representación de las gárgolas, situadas a gran altura y donde el escultor deja volar la imaginación en la representación de estos personajes, tenían la función simbólica de proteger el templo y asustar a los pecadores de ahí que siempre se sitúen mirando al exterior de los muros de la iglesia. El rosetón esta rematado con decoración de conchas que aluden a la peregrinación del camino de Santiago, ya que esta iglesia era una de las zonas de paso del camino por la vía de la Plata.



figura 3



figura 4



figura 5

Dicho rosetón está enmarcado en un arco conopial profusamente decorado con decoración vegetal y floral y rematado con el escudo de Carlos V. A Ambos lados se sitúan dos figuras de ángeles que bien podrían sostener cirios. El rosetón representa la entrada de la luz celestial en la iglesia por lo que es

significativo la presencia de ángeles que soporten cirios, haciendo referencia a la luz. Encima del rosetón hay un medallón que contiene una figura bendiciendo situada sobre un pulpito (figura 6).



figura 6

Decir que en torno al rosetón, además del medallón mencionado, y fuera del arco conopial que lo enmarcan, se sitúan cuatro medallones más, que representan a los cuatro evangelistas. De izquierda a derecha y de arriba abajo se sitúan San Juan cuyo símbolo es el águila, más abajo se sitúa Lucas representado en forma de Toro, en el otro lado, aparece representada una figura de un hombre que se asocia con Mateo y finalmente, el último medallón representa a San Marcos cuyo símbolo es un león.

El significado del segundo cuerpo se puede interpretar como una representación del cielo. A veces el rosetón ha sido interpretado como una *Maestas Domini* en la que alrededor se han dispuesto los símbolos de los evangelistas, tal como sucede en esta portada o en la catedral de Spoleto en la que, alrededor del rosetón se disponen los símbolos de los evangelistas.

Para terminar decir que el segundo cuerpo está recorrido con una decoración de terceletes. Por encima del escudo de Carlos V remata la portada una crucifixión realizada en mármol blanco al estilo gótico, ya que es un Cristo de tres clavos, flanqueada a ambos lados por dos orantes.

CONCLUSIÓN

Tras un acercamiento al gótico a través de su arquitectura nos podemos adentrar en las mentalidades de aquellas gentes, sus tradiciones, sus costumbres, su religiosidad, en definitiva su día a día, y podemos comprobar lo que significaba para ellos la vida, reflejada en estos grandes templos y catedrales que llegaron a construir donde la religiosidad estaba en todo momento presente. Prueba de ello son los ciclos de la vida de Cristo y de la Virgen que representaban en las grandes fachadas de los templos, así como de la representación mediante metáforas de la dualidad del bien y del mal, creando para ello una delicada y cuidada simbología que solo aquellos que sabían leerla podían interpretarla, convirtiendo las fachadas en elementos autónomos que por sí mismo comunicaban las principales ideas del cristianismo, en una época en que la mayoría de la población no sabía leer, las fachadas fueron el principal medio de difusión de las ideas cristianas y de acercamiento hacia la sociedad. Siendo hoy en día uno de los elementos más llamativos de las catedrales y que más interés suscitan, llegando a constituirse como objeto de estudio y de análisis por los historiadores y los amantes del arte.

BIBLIOGRAFIA

- GALLEGO GARCÍA, Raquel. *Historia del Arte. 2º Bachillerato. Editex*. Madrid. 2006.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca. *El arte gótico (I)*. Colección Historia 16. Madrid. 1999.
- YARZA, Joaquín. *El arte gótico (y II)*. Colección Historia 16. Madrid. 1999.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coord.). *Villafranca de los Barros. Historia urbanística y social*. SS. XIV – XX. Autoedición. Cáceres. 2012.
- LOZANO LÓPEZ, Esther. *La portada de Santo Domingo de Soría*. Estudio formal e iconográfico. Universidad Rovira y Virgili. 2005.

LAS REDUCCIONES JESUITAS DEL PARAGUAY UNA AVENTURA FASCINANTE QUE PERDURA EN EL TIEMPO.

TEXTOS: COLEGIO DE SAN JOSÉ.



Fotografías: José María Blanch, S.J.; 360º Paraguay; Archivo de los Jesuitas; Istock; 123 RF; Fotolia; SXC; Editorial Parroquia San Rafael y Embajada de Paraguay.

INTRODUCCION

A lo largo del pasado mes de abril de 2015, el Colegio de San José de nuestra Ciudad ha promovido un extenso programa cultural y académico sobre las reducciones jesuíticas del Paraguay, con el fin de dar a conocer la historia de estas comunidades indígenas creadas bajo la dirección de misioneros de la Compañía de Jesús durante los siglos XVII y XVIII. Siguiendo un acertado criterio divulgativo, abierto tanto para su alumnado como para toda la ciudadanía, se han desarrollado una exposición temporal, donde el contenido sobre las reducciones se completó con piezas artísticas de nuestro centenario

colegio, una conferencia del Prof. Manuel Revuelta González, S.J., y una proyección de la película "La Misión".

Desde la Asociación de Amigos del MUVI, en nuestro afán por ser punto de encuentro de todas las actividades que se desarrollan en Villafranca de los Barros en pro de la difusión de la Historia, consideramos interesante dejar constancia de este programa de actividades en "El Hinojal", por cuanto ha tenido de interés académico y divulgativo, y porque la historia de la Compañía de Jesús es, en parte, también la historia de Villafranca de los Barros.

¿QUÉ SON LAS REDUCCIONES?



Con el nombre de reducciones o misiones se conoce a un conjunto de comunidades indígenas de la América española: treinta asentamientos creados en el siglo por misioneros jesuitas en la región del Río de la Plata, en el actual territorio de Argentina, Paraguay y Brasil. La palabra reducción deriva del latón y se asocia a la idea de acompañamiento: los indígenas guaraníes son llevados al catolicismo a través de una acción evangelizadora.

Las reducciones fueron una exitosa experiencia de organización social, de desarrollo económico y cultural y de salvaguarda de la libertad y la dignidad de los indios guaraníes frente a los abusos del sistema colonial.

En su crónica *Conquista espiritual*, publicada en Madrid en 1639, el jesuita Antonio RUIZ DE MONTTOYA glosa el sentido de las reducciones jesuíticas: "Los pueblos indios que vivían, de acuerdo con su antigua costumbre, en los montes, en pequeños grupos, muy distantes entre sí, se reunieron, por iniciativa de los Padres, para formar asentamientos donde empezaron las primeras formas de vida social".

A lo largo de doscientos años, reducción fue sinónimo de "comunidad".

**EL MUNDO CRECE Y SE EXTIENDE
EL FERVOR MISIONERO.**



Tras el descubrimiento de América, exploraciones y descubrimientos despertaron el fervor misionero: conocer, evangelizar, ampliar las fronteras de la cristiandad y llevar el mensaje universal de la Iglesia católica a los habitantes de nuevos territorios.

**LA COMPAÑÍA DE JESÚS: UNA
ORDEN RELIGIOSA PARA UN MUNDO NUEVO.**



En el siglo XVI el mundo vive una época de utopías y conflictos territoriales. En 1540, Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús: una ordena nueva para un mundo nuevo.

JESUITAS EN MISIÓN.



A diferencia de otras congregaciones religiosas, la Compañía de Jesús presenta como novedad el voto de obediencia al Santo Padre, que tiene la potestad de enviar a sus miembros allá donde la Iglesia les necesite. Los jesuitas son una comunidad apostólica dispersa por el mundo que une una formación intelectual rigurosa al concepto de "primero Dios".

Ignacio de Loyola pedía a los misioneros jesuitas "acomodación a todo con prudencia santa". Esta adaptación misionera exigía escuchar atentamente a las personas y la inculturación, es decir, conocer y aprender la lengua de los pueblos evangelizados y apreciar y aceptar sus valores culturales, sus tradiciones y sus costumbres.

Los jesuitas desarrollaron su labor en la India, Japón, Brasil y América Latina, donde realizaron un trabajo ejemplar por el respeto a las antiguas culturas.

LA PARACUARIA, PROVINCIA JESUITA DEL PARAGUAY.



La Paracuaria es el nombre de la provincia jesuita del Paraguay creada en los primeros años del siglo XVII: un vasto territorio que comprendía regiones que hoy forman parte del nordeste de Argentina (Corrientes, Misiones, Entre Ríos y parte de las provincias de Chaco y Formosa), del sur y sudoeste de Brasil (Río Grande, Santa Catarina, Paraná y Mato Grosso del Sur) y del sudeste de Bolivia y todo Uruguay.

LAS FORMAS DE VIDA Y LAS COSTUMBRES DE LOS GUARANÍES.



En la lengua de los indios de la Paracuaria, la palabra guaraní significa "guerrero" y señala el carácter belicoso de este pueblo. Los guaraníes se referían a sí mismos como ava (hombres), al considerarse seres superiores a otros pueblos indígenas del grupo tupí guaraní que poblaban un amplio territorio entre Colombia y Argentina.

UN PUEBLO RELIGIOSO.

La religión de los guaraníes se basaba en la palabra revelada, contada por los chamanes y ritualizada en cantos y danzas. Siguiendo el deseo de encontrar la Tierra sin Mal, los guaraníes eran esencialmente nómadas.

LA ENCOMIENDA.

En 1504, Isabel la Católica ordenó al gobernador de las Antillas que los indios quedaran reunidos en pueblos. Una persona buena, el benemérito, debía protegerles de los posibles abusos de los colonos. De este modo quedaban "encomendados" a cambio de pagar unos tributos a la Corona.

LA BATALLA DE MBORORÉ.

El padre Ruiz de Montoya consiguió autorización para instruir a los indígenas en el uso de armas de fuego. En 1641, en la confluencia de los ríos Uruguay y Mbororé, un ejército de cuatro mil guaraníes aniquiló a una expedición de tres mil paulistas cazadores de indios.

**¿CÓMO SE ORGANIZABAN
LAS REDUCCIONES?**

La autoridad civil y religiosa recaía en dos Padres: el Padre Mayor era el responsable de la construcción y la administración, mientras que el padre menor se ocupaba de la catequesis, del cuidado de los enfermos y de los servicios religiosos. El gobierno correspondía al cabildo, un consejo formado por indígenas.

LA ORGANIZACIÓN URBANA.



El trazado de la aldea seguía un esquema fijo, en damero, con una gran plaza y, en el centro, la iglesia. En la plaza se erigían una gran cruz y la estatua de la Virgen o del santo patrono de la localidad.

EL SISTEMA ECONÓMICO.



Las reducciones formaban unidades económicas independientes basadas en una economía de trueque. Se criaba ganado y se producía maíz, cebada, trigo, arroz, algodón, azúcar, vino y tabaco.

EN EL CENTRO DE LA REDUCCIÓN, LA IGLESIA.



Por lo general las iglesias tenían tres naves, pero las había también de cinco. En 1747, el Padre José Cardiel las comparaba con las catedrales europeas por su magnificencia y amplitud.

ESCUELAS, TALLERES Y CASAS DE INDIOS.

Junto a la iglesia, había dos grandes patios: en torno al primero, estaban las habitaciones de los Padres y la escuela de los niños; en el segundo, los talleres donde los indios aprendían y ejercían toda clase de profesiones. Las casas de los indios, cómodas y limpias, eran de piedra y teja.

EL ESPLENDOR DEL BARROCO GUARANÍ.

Las reducciones guaraníes son un testimonio extraordinario de la arquitectura y el arte del Barroco. En sus talleres se producían pinturas al fresco y tallas de maderas nobles que sintetizaban formas y referentes indígenas y europeos. Los restos de algunas misiones (Trinidad, Jesús de Tavarengué, San Miguel, San Ignacio Miní y otras) han sido declarados Patrimonio de la Humanidad.

MÚSICA Y TEATRO EN COMUNIDAD.

Cada reducción tuvo su coro y sus maestros de música. La fama de los músicos guaraníes fue conocida incluso en Europa. El teatro fue una herramienta educativa en la que participaba toda la comunidad.

LA LENGUA GUARANÍ Y LA IMPRENTA.

La lengua guaraní no tenía transcripción. Gracias a la iniciativa del Padre Ruiz de Montoya, los jesuitas escribieron y tradujeron obras a esta lengua y crearon una máquina para imprimir textos. El analfabetismo desapareció y surgió una producción literaria inexistente en otras poblaciones de la región.

UN RENOVADO COMPROMISO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.



Algunos misioneros se enfrentaron a circunstancias extremas, como el padre Martín Javier de Urtasun, que murió de hambre a los veintiséis años, o como los mártires y santos del Paraguay asesinados por caciques rebeldes.

Las ideas del humanismo cristiano que concebía a los indígenas como hombres libres chocaron con el poder absoluto de las monarquías del s. XVIII. Los jesuitas fueron expulsados de España y sus colonias en 1767. Sin embargo, la desaparición de las reducciones no acabó con la labor integradora de la Compañía de Jesús ni con su compromiso en favor de los pueblos indígenas, que ha continuado hasta hoy.

LAS REDUCCIONES JESUITICAS DEL PARAGUAY:

EL TRATADO DE MADRID DE 1750 Y SU IMPLICACION EN LA SUPRESION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

ÁLVARO CASTRO GONZÁLEZ

Graduando en Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación
Universidad Pontificia Comillas de Madrid



Villaba, Lucero (1993): *Misiones jesuíticas*. Acrílico/Canvas.

Obtenido de: http://www.interarteonline.com/Lucero_Villalba/Altas_Pintura/Misiones.jpg

1.INTRODUCCIÓN. LA ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Los siglos XVII y XVIII españoles no resultaron ser fáciles. Fueron el comienzo de la decadencia del imperio global que se había forjado durante el siglo XVI. El siglo XVI puso de manifiesto el comienzo de una decadencia que se acentúa durante el siglo XVIII. Ambos siglos marcaron de forma decisiva la historia de nuestro país. Cambio de hegemonías, cambio de dinastías, todo se perpetra durante esos años.

El siglo XVII da empuje a la decadencia política de la España de los Habsburgo. Con la llegada del «rey planeta» al trono, la *Pax Hispanica* se instauró en un panorama en el que la España de Felipe III todavía seguía liderando y era la potencia global. El sistema de validos se instauró con la llegada del duque de Lerma a la corte, gobernante por delegación real con más poder *de facto* que el propio

monarca. A pesar de seguir manteniendo su rasgo de potencia hegemónica, los problemas internos del reino. Los problemas estructurales de una economía basada en las riquezas provenientes de América y de una alta carga impositiva a los ciudadanos de Castillas se empezaban a agudizar. Un acusado déficit demográfico se manifestaba en el reino con grandes zonas despobladas, acompañada de la expulsión de los moriscos, con graves consecuencias demográficas y económicas. La gran reina de los mares perdía su fortaleza y supremacía frente a una Gran Bretaña creciente y más atrevida.

El momento decisivo y de mayor relevancia durante este siglo fue la participación de la monarquía hispánica en la Guerra de los Treinta Años, conflicto que va a cambiar las reglas de las relaciones internacionales y va a configurar un nuevo orden hegemónico en Europa. España pasa de gran potencia a potencia de segunda categoría. El conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV y gran gestor de la política durante la guerra, destaca como figura clave durante este siglo. Fue el iniciador de la unión de armas de la corona española que llevó a la independencia de Portugal en 1668 y a diversas revueltas en Cataluña y en otros territorios del reino que comenzó en 1640. La aparición de «El Hechizado» no logró ni siquiera mejorar la situación. Carlos II reflejó el ocaso de los Habsburgo españoles, originó el grave problema sucesorio que se desencadenaría a principios del siglo que en especial nos afecta, el siglo XVIII, siglo en el que el tema de nuestro trabajo se desarrolla principalmente.

El siglo XVIII español empezó con la muerte de Carlos II y el inicio de la guerra de sucesión española con dos claros aspirantes para la vacante: Felipe de Anjou, francés, nieto de Luis XIV y el archiduque Carlos, austríaco y primo de los Austria españoles. La guerra de sucesión, con ramas tanto internacional como nacional, provocó la entrada de una nueva casa reinante en España, la casa de Borbón, proveniente de Francia, y la subida de Felipe V al trono español. Con la paz de Utrecht, que estableció el nuevo orden europeo tras la guerra, Inglaterra ganó varios derechos comerciales en las Américas y territorios, como Gibraltar, situación que aún permanece.

Los Borbones fueron los introductores del sistema centralizado y de la unificación de los diversos reinos de España en una sola organización centrada en la figura del rey con poder absoluto tras la implantación de los Decretos de Nueva Planta. Resultó clave en este siglo XVIII el movimiento de la Ilustración, idea central también en la evolución de las reducciones jesuíticas. La razón dejó a un lado a la tradición. Los ilustrados renegaban del oscurantismo de épocas pasadas y se centraban en la luz de la crítica y de las ciencias. El progreso y la libertad son las metas para lograr el bienestar del hombre y la superstición y los prejuicios son los cánceres de la sociedad que deber ser erradicados. Dicho movimiento intelectual se vio reflejado también en la estructura y organización políticas. Con ese afán político de la ilustración, la monarquía se racionaliza y se centraliza. Las políticas de mejoras y reformas tienen su base en la idea del progreso ilustrado. El despotismo ilustrado intenta llevar a cabo

los ideales ilustrados de libertad y razón con los instrumentos de poder de la monarquía absoluta: «Todo para el pueblo sin el pueblo». Dentro de esta época, los dos hijos de Felipe V, Fernando VI y sobre todo Carlos III, llevarán adelante sus proyectos bajo el proyecto ilustrado. Ambos monarcas son figuras claves durante el conflicto que vamos a analizar. Otros aspectos de importancia durante el siglo XVIII son los pactos de familia desarrollados entre Francia y España para colaboración mutua y la intervención de España al lado de Francia en diversas guerras. Fernando VI se caracterizó por una política de paz armada y de neutralidad. Carlos III comenzó con una política más atrevida en las relaciones externas del país y de amistad con otras potencias como es el caso de Marruecos y del imperio turco.

Fernando VI fue el monarca que gobernaba durante el tratado de Madrid de 1750 y Carlos III el ejecutor de la decisión que desencadena de los efectos del tratado que nos disponemos a estudiar. El tratado de Madrid afectó de manera decisiva a las reducciones jesuíticas del Paraguay a cargo de la Compañía de Jesús, «exitosa experiencia de organización social, de desarrollo económico y cultural y de salvaguarda de la libertad y de la dignidad de los indios guaraníes frente a los abusos del sistema colonial», y al futuro de la propia compañía más adelante. Tras haber resumido los principales hechos de los siglos XVII y XVIII, a continuación examinaremos las principales características de las misiones en América de la Compañía de Jesús, en especial las reducciones del Paraguay, la misión en la que nos vamos a centrar. Habiendo detallado dichas características, analizaremos el tratado de Madrid de 1750, los artículos que afectan a dichas reducciones y las consecuencias a corto y largo plazo del texto.



Ilustración 1: Luis Paret y Alcázar (1746-1799): Carlos III comiendo ante su corte (detalle) Óleo sobre tabla, 50 x 64 cm. Fuente: <http://lucslargas.files.wordpress.com/2013/02/carlos-iii-comiendo-ante-su-corte-de-paret-isftic.jpg>

2. MISIONES JESUITICAS EN LA AMERICA COLONIAL: LABOR EVANGELIZADORA EN AMERICA.

Con una ambición misionera desde su propia constitución con su cuarto voto de obediencia a las encomiendas del pontífice, el *circa misiones*, la Compañía de Jesús se ha entregado a la labor evangelizadora y misionera de la Iglesia. Fundada en 1534 por San Ignacio de Loyola, la *Societas Iesu* se distingue por su exigencia tanto en lo cultural como lo disciplinar a sus miembros y por su fidelidad al papa. Su rigurosa estructura jerárquica y su gran trasfondo cultural y de formación fueron responsables de su magnífica labor misionera. Su misión más importante la desarrollaron en América, de norte a sur, de la Patagonia al Canadá, aunque también estuvieron presentes en Asia, en especial en Japón, y África (Obra Social "La Caixa", 2014).

Su llegada a las Américas se retrasó debido a la abundancia de misiones de otras órdenes religiosas. Desde sus inicios fundacionales, la Compañía pretendía misionar en América. No tardaron en despertar simpatía entre los monarcas peninsulares y esto hizo que los jesuitas fuesen los elegidos para evangelizar los territorios recién conquistados. Ejemplo de ello lo encontramos en las palabras de San Ignacio de Loyola como respuesta a la petición de Juan III, rey de Portugal, de enviar misioneros a las Indias en 1543 (Díaz Risco, 2014):

«¿Cuándo nos hemos merecido que Vuestra Alteza se acuerde de nosotros? [...] ¿A qué se debe que algunos de nosotros, siendo tan pocos, a su llegada a Portugal hayan sido favorecidos y tan estimados por parte de Vuestra Alteza? ¿De dónde en suma puede bajar un tan abundante maná sobre esta mínima Compañía, siendo nosotros tan inútiles y no habiendo prestado todavía ningún servicio, ni en el cielo, ni en la tierra?» (San Ignacio de Loyola, Cartas e instrucciones)

La actividad misionera de la Compañía de Jesús en América comenzó en 1549 con la llegada al Brasil liderada por el P. Manuel da Nóbrega. Brasil se convirtió en la primera provincia jesuítica de América del Sur. Nóbrega contribuyó de manera decisiva en la fundación de varias ciudades brasileñas, entre ellas São Paulo, que surge como misión jesuita, y Salvador de Bahía (Díaz Risco, 2014).

La obra evangelizadora era de primera importancia para los jesuitas. Se exigía a los aspirantes unos muy exigentes requisitos de formación tanto en tareas de agricultura y ganadería como en arquitectura, escultura, música... Asimismo, también se exigían actitudes físicas y personales, como una fe firme, un espíritu elevado y perseverancia. San Ignacio fomentaba la igualdad entre los indios y los españoles y para ello el terreno necesario que se debía promover dicha actividad social era la tarea de la enseñanza (Petty, 2004). El Padre General animaba a los aventureros a adaptarse a sus

condiciones de vida, a aprender sus lenguas y a interesarse por su historia pasada y presente. Para lograr el contacto de los misioneros con las tribus, es necesario que los misiones contacten de forma directos con los indios y sus caciques (es decir, la autoridad política de la tribu) y reunirlos en grupos. Tenían que ser hombres a los que no les importase morir por los naturales de aquellas tierras y «a mayor gloria de Dios». La entrega y la humildad resultaban característica inconfundible de los misioneros jesuitas, como bien apuntaba el P. Ruiz de Montoya: «Llegué a aquella Reducción de Nuestra Señora de Loreto con deseo de ver aquellos dos grandes varones, el Padre Joseph Cataldino y al Padre Simón Maceta; hallélos pobrísimos de todo lo temporal, pero muy ricos de celestial alegría» (Díaz Risco, 2014).

Las misiones se relacionan también con un sistema colonizador que primaba en América: la encomienda. El encomendero recibía poder del Rey para tener a su cargo a un grupo de indios para que trabajasen a su cargo con el fin de evangelizarles. Este trabajo encubría la esclavitud de los indígenas. Los misioneros intentaban salvarles de las manos de los encomenderos a pesar de no respetar su identidad, pero los nativos no tenían otra opción si no querían ser perseguidos. Los jesuitas se diferenciaron del resto por su adaptación a su cultura y por su respeto a la identidad guaraní, en nuestro caso (ALBOAN, 2008).

La actividad misionera de la Compañía no dejó de crecer desde que se instalaron en Brasil. Carlos I ya les había llamado para que se dedicasen a la labor misionera. El propio Felipe II se carteo con Francisco de Borja en 1568, por aquel entonces Padre General de la Compañía, para que destinara al menos a veinte religiosos al Perú (Díaz Risco, 2014). Ya llevaban un año en Perú antes de dichas cartas, se asentaron en Argentina en 1587, en el Tucumán al año siguiente, llegaron a México en 1572 y a la Nueva Francia (Canadá) en 1611 (Strausfeld, 1991). Para mostrar la influencia de la compañía en la evangelización americana, diremos que «el número de miembros de la Compañía de Jesús en Hispanoamérica en 1626 eran alrededor de 1.300» (Díaz Risco, 2014), cifra que nos releva la magnitud de la empresa jesuítica. Pese a las dificultades y a la falta de medios, la Compañía nunca se vio escasa de efectivos para explorar las zonas selváticas o para establecer comunidades permanentes, como es el caso de las reducciones del Paraguay. Además, en la época en la que Portugal formaba parte del imperio español, Felipe III publicó en 1607 una serie de decretos que protegían las misiones (Strausfeld, 1991). Les otorgaba total autonomía con la condición de que hubiese un representante de la Corona. Se dieron salvaguardas especiales para los indios reducidos con el objetivo de que no fuese presas fáciles para los encomenderos, encargados del control de ciertos grupos de indios, que se convertían en la práctica en explotadores y cazadores de esclavos. Las misiones españolas y portuguesas eran independientes a pesar de estar bajo el rey y sus prácticas se alejaron de manera radical: mientras la esclavitud de los indios era práctica común en las colonias portuguesas, la esclavitud de los indios fue abolida en las españolas y unos ciertos derechos humanos, ya promovidos

desde la época de Isabel la Católica y otras muchas leyes como las Leyes de Burgos de 1512, se implantaron para proteger a los naturales, aunque no se puede negar que la esclavitud se seguía practicando (Jackson, 2009).

Dentro de los misioneros enviados, cabe destacar al jesuita José de Anchieta, el conocido como «el apóstol de Brasil» y considerado padre de la literatura brasileña, quien fue también fundador de la ciudad de Sao Paulo y unificador de la lengua tupí (Cunnighame Graham, 2000). La figura del P. Andrés Ruiz de Montoya resulta esencial, hombre del que hablaremos más adelante.

Se ha de mencionar también las numerosas trabas que dichas misiones tuvieron que afrontar y no sólo por parte de los indios nativos. A pesar de la admiración de los reyes peninsulares a los jesuitas, los problemas con las autoridades civiles que representaban a las Coronas española y portuguesa ejercieron una fuerte represión contra los jesuitas debido fundamentalmente a la especial protección y defensa de los indios por parte de los jesuitas, que se veían forzados a la autoabastecimiento al faltar las ayudas para la manutención que los representantes españoles deberían haberles entregado (Strausfeld, 1991).

2.1. LOS INDIOS GUARANÍES Y LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY

«Río del manantial del mar» sería la traducción al español de la voz guaraní *paraguay*, pronunciación que fue adaptada al español debido a las dificultades de pronunciación (Díaz Risco, 2014).

La Paracuaria, como también fue conocida la provincia jesuítica del Paraguay, fue una de las diversas provincias en las que se dividieron las misiones jesuíticas en América. Se creó en 1604, aunque formalmente se tuvo que esperar hasta 1607, por razones prácticas ya que se consideraba que la provincia jesuítica del Perú era demasiado extensa para su control efectivo. La primera demarcación abarcó zonas de las actuales Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile (parte que se segregó en 1625), Brasil y sur de Bolivia. Con su creación, se abrió un nuevo proceso de evangelización en una zona que carecía de asentamientos urbanos y con muchas zonas selváticas (ALBOAN, 2008). El P. Diego de Torres fue el primer superior de la provincia desde 1607 hasta 1615, jesuita que tenía experiencia ya en las misiones ya que fue anteriormente superior de la misión de Juli, de trascendental relevancia por ser base para las futuras reducciones del Paraguay, y dominaba varias lenguas indígenas (Díaz Risco, 2014). Fue un gran defensor de los derechos de los indios y se toma como precursor de los derechos humanos en el Tucumán (actual provincia en Argentina) del siglo XVI. Apoyó la autonomía otorgada por Felipe III ya que la independencia de las provincias jesuíticas les ayudó a hacer frente a diversas injusticias y a luchar contra los encomenderos para que esclavizasen a los indios a pesar de la gran dependencia de los jesuitas con los encomenderos (Strausfeld, 1991). Hubo una especial preocupación

especial de la corona española por el envío de misioneros al Paraguay debido a la amplitud del territorio y a la falta de gente con escrúpulos que se dedicase en cuerpo y alma a la labor de la evangelización (Díaz Risco, 2014).

El criollo Hernando Arias de Saavedra, por aquel entonces gobernador en el Río de la Plata, recibió órdenes para seguir evangelizando tierras a las que todavía no se tenían acceso sin hacer uso de la armas. Con los efectivos con los que se contaba, era casi imposible de llevar a cabo dicha orden debido al gran número de indios hostiles y sobre todo en la dificultad de enfrentarse a los *bandeirantes* portugueses, exploradores en busca de territorios. Las órdenes religiosas serían las encargadas de dicha misión. Así surgió la provincia del Paraguay. Por ello, Arias de Saavedra solicitó a la metrópolis refuerzos, se facilitó la creación de poblados para controlar mejor a la población indígena y animó a los jesuitas a que enviasen hombres a las alejadas regiones de Chaco, Guayrá y Paraná para liberar a los indios de las vejaciones de los colonos, evangelizarlos y concentrarlos en poblados a salvo de las encomiendas (Díaz Risco, 2014). La dominación con medios pacíficos era un requisito imprescindible, para ello los jesuitas aprendieron guaraní y usan instrumentos musicales para atraer su atención. Además, los indígenas que se sometieran al régimen de las reducciones no estaban obligados a pagar tributos al Rey y no podían pasar al servicio personal de ningún español. Y así comenzó la aventura, los jesuitas se adentraron a las profundidades de la selva y empezaron a erigir iglesias y crear poblados (Cunnighame Graham, 2000). De esta forma se creó la primera reducción del Paraguay, construida en 1609 por los padres Lorenzana, San Martín y De la Cueva, con el nombre de San Ignacio Guazú. Este fue el origen de las polémicas reducciones jesuíticas del Paraguay que se prolongaron durante más de 160 años (Obra Social "La Caixa", 2014).

La Provincia del Paraguay estuvo habitada por los indios guaraníes desde hacía miles de años. Los guaraníes ocupaban el centro de Paraguay, parte del centro y sur del Mato Grosso, en la actual un estado de Brasil, la cuenca del Amazonas, la costa Atlántica y el centro de Brasil y por último el Río de la Plata, zona que en especial nos interesa ya que las reducciones se encontraban en dicha zona. Diestros en la guerra, hasta su propia denominación significa «guerrero» en su lengua, poseían un nivel cultural inferior a las grandes civilizaciones incas y aztecas pero superior a muchas tribus. Practicaban el nomadismo. Fueron de los primeros indígenas con los que los españoles establecieron contactos y ya vieron su actitud beligerante y hostil. Los guaraníes eran temibles guerreros que guerreaban con bastante frecuencia con otras tribus. La práctica del canibalismo era común entre los guaraníes y eran los únicos indios que practicaban la antropofagia, dándose casos de conquistadores españoles que fueron devorados por los guaraníes, como es el caso de Juan Díaz de Solís y de sus compañeros. Poseían también grandes conocimientos de la agricultura y contaba con una amplia variedad de vegetales y verduras (Díaz Risco, 2014).

A pesar de su carácter bélico, los guaraníes establecieron buenas relaciones con los españoles, siendo normal el mestizaje entre ambos, llegando al extremo de la poligamia en lugares como la ciudad de Asunción, actual capital de Paraguay, conocida como «el paraíso de Mahoma» al haber varios casos de conquistadores españoles que mantenían a varias mujeres nativas. Las buenas relaciones entre los misioneros y los guaraníes permitían que los misioneros dispusiesen de bastante mano de obra, en especial de mujeres (Díaz Risco, 2014).

Los guaraníes no habían desarrollado ningún tipo de vestimenta hasta la llegada de los españoles. Los hombres iban desnudos y las mujeres se cubrían con un paño pequeño hecho de plumas. Tras la llegada de los misioneros, empezaron a usarse los taparrabos y las mujeres alargaron los paños hasta llegar a los tobillos. Los tatuajes y los adornos cubrían los cuerpos de los guaraníes. Solían lucir pendientes y collares fabricados con huesos de animales y semillas, llevan colgados al cuello y en el pecho amuletos y otros objetos de oro (Díaz Risco, 2014).

La religión guaraní se basaba en la palabra revelada contada por los propios chamanes y de una serie de ritos y cánticos. Buscaban la *Tierra sin Mal*, razón por la que eran nómadas (Colman, 1929).

En la actualidad, el guaraní es idioma oficial en Paraguay y todavía sigue existiendo un gran número de ellos en Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia (ALBOAN, 2008).

Todos estos datos y más informaciones sobre su cultura y sus prácticas se los debemos a la incasable labor de los jesuitas en recabar los detalles de la vida de los indios, en especial al Padre Antonio Ruiz de Montoya, unificador de la gramática guaraní y gran protector de los guaraníes frente a los encomenderos y los *bandeirantes* (Obra Social "La Caixa", 2014).



Ilustración 2: Mapa de la Paracuaria. Fuente:
http://4.bp.blogspot.com/_kPl7tHgfeb4/TRjn_Azl9BI/AAAAA AAAQGc/MjB3XV0CRXU/s1600/g5200_br000088.JPG

2.2. REDUCCIONES JESUÍTICAS DEL PARAGUAY

«Pueblo de indígenas convertidos al cristianismo» como lo define la RAE (2014), las reducciones son mucho más que un grupo de conversos, fue una experiencia exitosa única en la historia de las misiones y de la colonización en América. Las reducciones, asociado a la idea de acompañamiento, conformaron un conjunto de asentamientos indígenas de la América colonial: 30 comunidades creadas a lo largo del siglo XVII por misioneros jesuitas en los actuales territorios de Argentina, Paraguay y Brasil, en la zona que se conoce como el Río de la Plata. Surgió un sistema político, económico y religioso característico que aún hoy causa gran polémica y admiración. El «primer estado socialista de la Historia» como lo definió Paul Lafargue, las reducciones jesuíticas del Paraguay fueron una hazaña llena de complicaciones y riesgos para la Compañía de Jesús debido no sólo a la vasta extensión del territorio y la dificultad para controlar a la población indígena, sino también por la complejidad de los siglos en los que se desarrolla la actividad misional. Nos disponemos a analizar este proyecto social a lo largo de sus 200 años de historia.

«... la civilización del Paraguay, debida únicamente a los jesuitas españoles, parece ser en cierto modo el triunfo de la humanidad»

Voltaire, Ensayo sobre las costumbres, 1756



Ilustración 3: Mapa de las reducciones jesuíticas. Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-r7EEIldxdGw/TW7_jrGlyEI/AAAAAAAAAes/G6qMOvXRKd8/s1600/AFA.jpg

2.2.1. HISTORIA Y FORMACIÓN DE LAS REDUCCIONES

Las reducciones no fueron una invención jesuita ni los jesuitas fueron los primeros en llegar a la zona del Río de la Plata. Antes de que la Compañía de Jesús se estableciese en dicho territorio, los franciscanos y los jerónimos ya se encontraban allí. Con la necesidad de evangelizar a los pobres infieles naturales de esas tierras, era necesario su sometimiento en un régimen que los convenciese de las ventajas de vivir en un régimen comunal bajo las enseñanzas del catolicismo: este es el objetivo de las reducciones. La gran mayoría de pueblos indígenas formaban parte de grupos dispersos en vastos territorios, con muy poco avance cultural y poco grado de civilización. Era por ello necesario que se les ‘redujese’ para conseguir que llevasen una vida organizada en una comunidad estable (Díaz Risco, 2014).

De dicha forma, surgieron las reducciones, inspiradas en la *Utopía* de Tomás Moro: América era un continente nuevo, un lugar para probar nuevas formas de gobierno y de organización distintas a las del viejo continente, una sociedad perfecta en la que lo material y lo espiritual subsistiesen en una armonía que permitiesen alcanzar la plenitud del ser humano, en la que la propiedad privada no existía y todo era de todos, en la que los intelectuales enseñaban al resto a leer, a cantar, a escribir. Además, se encontraban libres de impuestos y de cualquier otro tipo de opresión por parte de los españoles y de los encomenderos que les rodeaban. El fin último era que el indio viviese de acuerdo a los principios cristianos y que aprendiese a leer, escribir y a realizar otras destrezas (Strausfeld, 1991). La primera vez que se puso en práctica dicho sistema fue en los conocidos pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga en 1532. Fray Bartolomé de las Casas también llevó a la práctica varios intentos de reducciones de indios en 1537. A mediados del siglo XVI, Francisco de Toledo, virrey del Perú, impulsó la creación de reducciones de indios (Díaz Risco, 2014). Los franciscanos fueron los primeros en implantar el sistema en la región. Tras los franciscanos, los jesuitas se encargaron de mejorar el sistema y llevarlo a su máximo esplendor (ALBOAN, 2008). Los jesuitas estaban muy interesados en promocionar las reducciones. Por ejemplo, el P. Aquaviva, padre general de la compañía creó una directiva para regular los asentamientos permanentes. Así, Francisco de Vitoria, obispo de Tucumán por aquel entonces, les llamó para que fundaran un colegio en Asunción en 1593. En 1607, como ya se mencionó, se creó la provincia jesuítica del Paraguay y se comienza la evangelización del territorio. El P. Diego de Torres, superior de la provincia, fue el gran motor de la creación de las reducciones jesuíticas en la zona siguiendo la estela de los primeros creadores e impulsores de dicho sistema, los franciscanos. Gracias a su impulso, se dispuso en pocos años de varios establecimientos regidos por la compañía que albergaban a indios guaraníes que habían estado dispersos por la selva. Protegían a los nativos de los encomenderos y los *bandeirantes* (Díaz Risco, 2014). Formaban a los indígenas y les

dejaban practicar sus costumbres bajo la supervisión de la doctrina cristiana. Apostaban por la colaboración con los indígenas y el trabajo mutuo. Se situaban alejadas de las ciudades españolas para que se facilitase su propia formación e independencia a la vez que se erradicaba con el nomadismo. Las reducciones fueron un éxito social único en la época. La disciplina de las reducciones y el protección frente los encomenderos para librarles de la esclavitud fueron en parte las claves de dicho triunfo (Petty, 2004).

Las construcciones comenzaron en 1609 con la fundación de San Ignacio Guazú y perduraron en funcionamiento hasta 1769. En su momento de mayor esplendor, las reducciones del Paraguay constituyeron hasta 30 pueblos con una población de 300.000 indios guaraníes en total, siete en los territorios del actual Brasil, ocho en Paraguay y quince en Argentina. Los ríos Uruguay y Paraná dividían a las misiones en tres: las misiones orientales, a la izquierda del río Uruguay, que son las 7 colonias del Brasil; las misiones occidentales, a la derecha del Uruguay y a la izquierda del Paraná, las quince que se encontraban en Argentina; y por último las misiones del Paraguay, a la derecha del Paraná, que eran las siete restantes. Las misiones orientales van a ser las que en especial nos preocupan en el análisis del tratado más adelante. Además, se ha de remarcar que también se crearon otras reducciones en más zonas misioneras, pero en este trabajo sólo nos vamos a centrar en las reducciones del Paraguay (ALBOAN, 2008).

El bienestar y la expansión económica que se alcanzó fue tal que muchas naciones europeas, debido a su éxito, las calificaron como «República jesuítica», que recordaba a los modelos de vida de las primeras comunidades cristianas, un ‘comunismo’ de comunidad de bienes. Pese a su larga duración, sufrieron multitud de impedimentos, un ejemplo de esto fue la intromisión de los *bandeirantes* portugueses, que arrasaron con varios poblados. El P. Antonio Ruiz de Montoya dejó gran testimonio de la experiencia como fundador de varios de ellas. La fundación de una reducción resultaba una gran alegría para la comunidad (Díaz Risco, 2014):

«... Enarbolóse con asistencia de todo el pueblo una cruz alta y hermosa, que todos, puestas las rodillas por el suelo, adoraron con mucha devoción, a cuyo pie comenzó a lamentarse rendida la idolatría, que tantos siglos había dominado aquellas regiones. Formóse luego la República, repartiendo en los más dignos los oficios de justicia, alcaldes y regidores, a quienes los Padres confieren verdadera jurisdicción, en virtud de una cédula Real del Rey nuestro señor. Y, en pocos días, creció tanto, que en mil y quinientos vecinos se contaron ocho mil almas...» (P. Antonio Ruiz de Montoya, Conquista espiritual, Madrid 1639)

La labor fue tan prestigiosa que a lo largo del siglo XVII atrajo a muchos religiosos muy cualificados, incluso jóvenes procedentes de fuera de España, debido al auge y la pujanza de la Compañía de Jesús en el centro de Europa. Gracias a la alta cualificación de los misioneros y demás virtudes, hicieron que las reducciones fuesen un «emporio de civilización y cultura» (Díaz Risco, 2014).

La experiencia resultó un hito sin precedentes y marcó la conciencia de los europeos. La utopía era un «lugar feliz» en el que los jesuitas protegían a sus libres ciudadanos, les acercaban a su *Tierra sin Mal* y les igualaban al nivel cultural de los españoles. Algunos expertos incluso lo consideraron como un estado real independiente de la Corona española por la solidez del sistema y su alto grado de autonomía (Strausfeld, 1991).

La llegada de los Borbones y de sus ideales ilustrados a la Corona española puso en cuestión la existencia de dichos reducciones y de su gran independencia. (Díaz Risco, 2014) Asimismo, a mediados del siglo XVIII, comienza la decadencia del sistema, de la que hablaremos más adelante. El Tratado de Madrid de 1750 y la guerra guaraníca fueron el colofón final para el fin de las reducciones, que llevarían la pragmática sanción de 1767 que conllevó la expulsión de la Compañía de Jesús en España.

2.2.2. LA VIDA EN LAS REDUCCIONES JESUITAS

La rutina diaria en una reducción era intensa y productiva. Al toque de tambor, la población se despertaba temprano y empezaba con sus actividades asignadas. Los más jóvenes tenían que asistir a misa en la iglesia y después a la escuela, donde aprendían las matemáticas, el español, a leer y a escribir. Los adultos tenían distribuidas las tareas a lo largo de la semana, trabajaban las pequeñas tierras que tenían para ellos y también las de la comunidad dos días a la semana. Al principio y al final de la jornada, se rezaba y se cantaba. Otros se dedican también a la seguridad de la reducción, por lo que había ciertas personas para defenderse de las agresiones de fuera (Díaz Risco, 2014).

También había días de fiesta y no se escatimaban en gastos ni en esfuerzos para los espectáculos, pero siempre bajo la doctrina cristiana y con comportamientos dentro de las normas fijadas (Cunnighame Graham, 2000).

Todo en las reducciones está sometido a un horario estricto, no se dejaba nada a la improvisación. Era necesario respetar los horarios de trabajo rigurosamente. La igualdad entre ellos también fue un requisito imprescindible. No se podía destacar con ropajes lujosos ni ornamentaciones. Todas las

vestimentas eran iguales y confeccionadas con la misma tela. Multitud de escritos se han recogido acerca de la ardua y exitosa labor diaria de los jesuitas en las reducciones (Strausfeld, 1991).

2.2.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y GOBIERNO

Desde la misma fundación de la reducción se necesitaba establecer unas normas para regular ese sistema de autogobierno. El funcionamiento de las instituciones se basaba en la tradición castellana medieval mejorada por ideas de teólogos jesuitas. El más importante de ellos fue Francisco Suarez que ya hablaba de un principio de soberanía en la comunidad y de un pacto social entre lo divino y la comunidad (Díaz Risco, 2014).

Para el buen gobierno de la comunidad, era necesaria la creación de normas e instituciones parecidas a las de los españoles. Las reducciones se regularon bajo las Ordenanzas de Alfaro, creadas por el oidor y platero Francisco de Alfaro en 1612, por las que se establecían una serie de derechos humanos para los indígenas y la prohibición terminante de la esclavitud y de usar a los indígenas para servir a los españoles (Díaz Risco, 2014). El Cabildo era el ayuntamiento de las reducciones y estaban formados por los propios indígenas y se encargaban del buen funcionamiento de los asentamientos. Era la autoridad máxima de la reducción y ejercía los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Al frente del Cabildo se encontraba el corregido, funcionario de mayor rango en la reducción. El Cabildo se elegía cada año y el corregidor a cada cinco. Los alcaldes ordinarios o *ibirayacurú* constituían la base político-administrativo de la reducción y también se encargaban de temas de justicia y control policial. El tucuirico se responsabilizaba en recaudar los impuestos y de hacer el censo poblacional. Los caciques, la aristocracia indígena como ya se ha mencionado con anterioridad, perdió gran poder en las reducciones pero se encargaban de las acciones militares e influían mucho en el pueblo nativo (Strausfeld, 1991).

2.2.4. DIVISIÓN ESPACIAL DE LAS REDUCCIONES

El trazado urbano y la división espacial del asentamiento resultaba definitiva para mejorar y facilitar el control de los indígenas. Se utilizaba el trazado en damero, típico de la arquitectura colonial. Las calles se disponían alrededor de una gran plaza central en la que se encontraban todos los edificios importantes, como la iglesia, la escuela, el hospital, la casa de las viudas y las viviendas de los padres jesuitas. No hay elementos anárquicos, todo está planificado (Díaz Risco, 2014).

La iglesia ocupa un lugar preponderante en la reducción, centro de la vida de la reducción, siempre al fondo de la plaza en una posición central. A su lado se encontraba el cementerio, el colegio y las

viviendas de los padres. Por detrás de la iglesia, se localizaba el huerto comunal de la reducción (Strausfeld, 1991).

La grandiosidad de su iglesia y la perfecta organización de las reducciones impresionaban tanto a los propios indígenas como a los visitantes de fuera. Resultaba difícil creer que una construcción así se podía encontrar en mitad de la selva. Además, el impacto visual en los indígenas favorecía a la propia sumisión y organización de los nativos en las reducciones (Cunnighame Graham, 2000).



Ilustración 4: Plano de la Reducción de San Ignacio Miní. Fuente: <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/25/Sanignaciopng.PNG>

2.2.5. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA ECONÓMICOS

La actividad económica basada en directrices europeas resultó difícil para una población que no estaba acostumbrada ni familiarizada con las labores económicas europeas y al sistema de propiedad de los españoles. Desconocían la utilidad del intercambio y del valor del dinero. Debido a la insistencia de los jesuitas por dotar a las reducciones con medios suficientes para la propia subsistencia y así evitar la dependencia de los españoles, se alcanzó un cierto éxito económico gracias al trabajo comunitario y la inserción de técnicas modernas. La productividad era tal que las horas de trabajo no excedían de seis horas al día y permitían obtener hasta cuatro cosechas al año. La obediencia, el trabajo obligatorio y la igualdad eran las claves del éxito del sistema económico de las reducciones (Crocitti, 2002).

En agricultura, cultivaron todo tipo de verduras pero es reseñable la comercialización y producción de la yerba mate, conocida por los jesuitas como Hierba del Paraguay pero que forma parte de la dieta alimentaria de los guaraníes desde hace miles de años. Las propiedades medicinales de la hierba y su gran consumo permitieron su rápido comercio por todo el virreinato del Perú (Díaz Risco, 2014). La actividad ganadera resultó vital con una gran explotación extensiva de ganado bovino. Se creó una gran actividad de comercio exterior entre las reducciones y las poblaciones españolas. La navegación fluvial favoreció al intercambio entre los asentamientos (Sarreal, 2013).

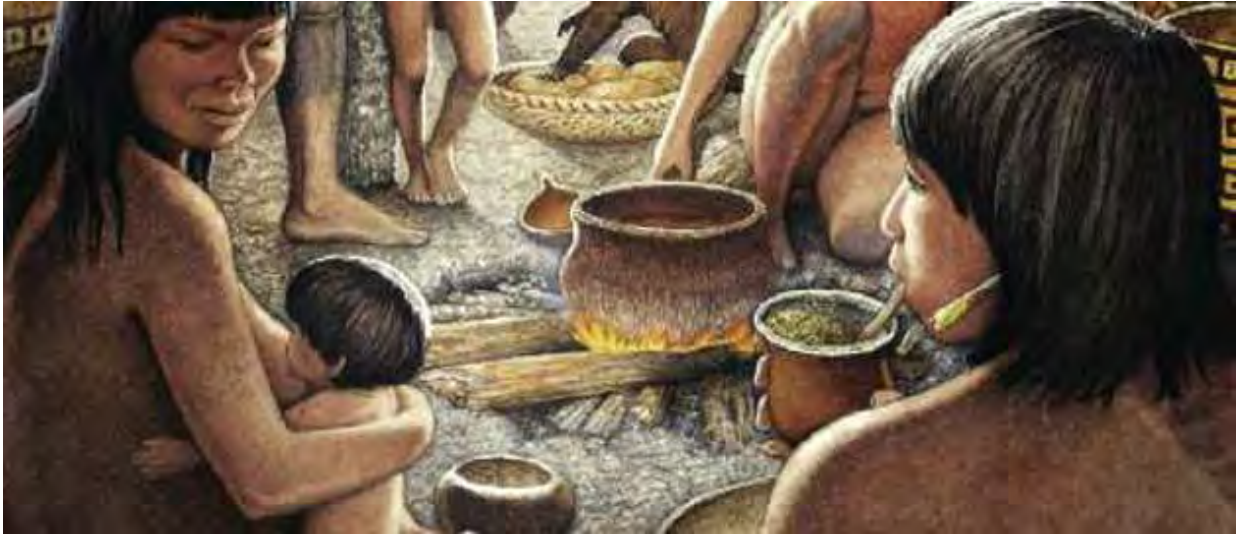


Ilustración 5: indios guaraníes preparando la yerba mate. Fuente:
<http://www.lasmarias.com.ar/esp/documentos/2/Screen%20shot%202014-01-13%20at%2010.03.28%20AM.jpg>

2.2.6. ORGANIZACIÓN MILITAR: LAS MILICIAS GUARANÍES

La amenaza portuguesa y la propia defensa de la reducción motivaron la creación de un cuerpo de seguridad para el asentamiento jesuítico. Los españoles carecían de los efectivos suficientes para enfrentarse a todos los conflictos militares que surgían en la zona. Así, los hijos de San Ignacio crearon las fuerzas militares guaraníes para garantizar la defensa de las reducciones. Las milicias fueron entrenadas militarmente para el uso de las armas y para conocer más de lleno diversas estrategias. Prueba de ello fueron varias victorias sonadas como la de la batalla de Mbororé en 1641, en la que las milicias guaraníes se enfrentaron a un poderoso grupo de bandeirantes portugueses que fueron derrotados definitivamente. Gran contribución fue la del P. Ruiz de Montoya que logró que las milicias portasen armas y tras la victoria, la Corona requirió los servicios de las milicias en varias ocasiones a cambio de prestaciones económicas (ALBOAN, 2008).

2.2.7. SITUACIÓN EDUCATIVA

La educación era el terreno en el que los jesuitas fueron los grandes expertos. Aprender a leer y a escribir formaba parte del currículo obligatorio, pero dicho currículo se adaptaba a las necesidades de cada misión. La aceptación de la lengua nativa impulsó y facilitó que los guaraníes quisiesen ser educados por los jesuitas. El español también se impartía y a los que ocupasen altos cargos en las reducciones el latín también. Las ramas educativas eran amplias y no sólo se limitaban a los estudios más empíricos, sino también a la apreciación de las bellas artes y de la música. Se fomentaban que los niños cantasen y aprendiesen a tocar al menos un instrumento. También se enseñaba a través de la imaginería de las reducciones: estatuas, adornos de la iglesia, cada elemento de la reducción poseía un valor simbólico y educacional. Las educaciones profana y religiosa convivieron en perfecta armonía en las reducciones (Díaz Risco, 2014).

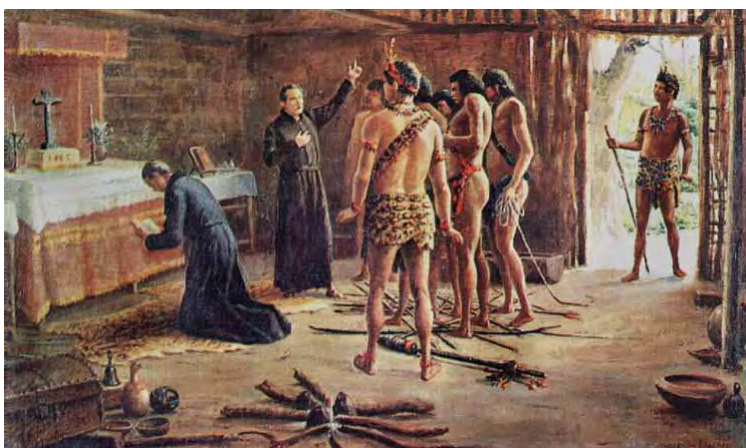


Ilustración 6: Jesuitas evangelizando a los indios: Fuente: <http://www.taotv.org/wp-content/uploads/2013/06/jesuitas-indigenas-300x177.jpg>

3.FIN DE LAS REDUCCIONES: TRATADO DE MADRID DE 1750.

Desde los inicios de las reducciones jesuíticas, suscitó la atención y la animadversión de la sociedad civil del virreinato, grandes propietarios y demás autoridades civiles y eclesiásticas ajenas a la orden de San Ignacio. Una de las grandes causas de tal odio fue la labor de los jesuitas para rescatar a los indios de las manos de encomenderos que pretendían usarlos como mano de obra esclava, imprescindible para el funcionamiento de las encomiendas de los colonos. Las ventajas tributarias y la independencia de las reducciones jesuíticas provocaron diversos enfrentamientos con el resto de órdenes. El principio del fin comenzó en el siglo XVIII con los ideales absolutistas ilustrados. Los monarcas borbones se mostraban contrarios a una sociedad indígena de hombres libres e iguales

(Camargo, 2003). A continuación, examinaremos el tratado con el que se derivó toda la disolución de las reducciones y el fin de la presencia de la Compañía de Jesús en las misiones americanas y en España: El tratado de Madrid de 1750.

3.1. ANTECEDENTES

Más conocido como Tratado de Madrid, aunque también se le conoce como Tratado de Límites o Tratado de Permuta, fue un documento firmado por los reyes de España y Portugal, Fernando VI y Juan V respectivamente. Su finalidad era la de fijar y clarificar los límites entre las colonias sudamericanas de ambas naciones con exactitud (Díaz Risco, 2014).

Con anterioridad, España y Portugal ya habían firmado varios otros tratados con el fin de dividirse Sudamérica. El Tratado de Alcáçovas de 1474 ya tenía ciertas divisiones en los dominios en el océano Atlántico y así, dividieron el océano Atlántico en dos zonas de influencia. Con la llegada de los españoles en el Nuevo Mundo, Portugal reclamaba sus derechos que, según el tratado anterior, poseía de manera legítima. Sin embargo, el tratado más importante de todos ellos fue el Tratado de Tordesillas de 1494, firmado por los Reyes Católicos y por Juan II de Portugal porque el que se dividía las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y de América mediante un meridiano situado 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde con la finalidad de evitar conflictos de intereses entre la Corona española y el reino de Portugal. Sin embargo, dicho tratado fue transgredido varias veces por las tropas portuguesas durante la unión de las Coronas española y portuguesa. Portugal se adueñó de territorios que sobrepasaban los límites de dicho tratado. Debido a esta confusión de las fronteras, era necesario establecer con claridad y exactitud los límites de los dominios de ambos países: este fue el cometido del tratado de Madrid (Sampognaro, 1946).

3.2. CONTENIDO DEL TRATADO

El Tratado de Madrid se aceptaban y se ampliaban los límites establecidos por el tratado de Tordesillas. Así, se forzaba la cesión de cada una de las partes de los territorios, misiones, colonias o establecimientos que se situasen en la parte del contrario y perteneciesen al otro por medio del tratado. Portugal entregaba a España la Colonial del Sacramento y Portugal recibía a cambio territorio al sur de las colonias del Paraguay, territorios que pertenecen en la actualidad a Brasil. Además, también se fijaba que no se volverían a mover los límites ni la línea de demarcación entre las colonias, a pesar de que surgiesen conflictos entre España y Portugal: Los límites fijados serían permanentes y las colonias sudamericanas no entrarían en guerra si ambas coronas tuviesen controversias. Portugal

salió beneficiada de forma clara por el tratado ya que se anexionó todos los territorios conquistados que sobrepasaban la línea de demarcación fijada en Tordesillas (Sampognaro, 1946).



Ilustración 7: Comparativa Línea de Demarcación entre el Tratado de Tordesillas (1494) y el Tratado de Madrid (1750).

Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-qtFYdZuiva0/UFZ1NQISHBI/AAAAAAAI9c/isMcgn3z6Zw/s1600/0014%2520-%2520madri.jpg>

3.2.1. ARTÍCULOS DEL TEXTO QUE AFECTAN A LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS

Texto impulsado por la Reina Doña Bárbara de Braganza, se firmó el 13 de enero de 1750 y constituyó uno de los ataques más graves que sufrió las misiones jesuíticas. A continuación vamos a examinar los artículos que afectan a las reducciones:

- **Artículo I:** Establece que la división de las dominios de ambas colonias se regirá con lo señalado en el presente tratado. Además «y en lo futuro no se tratará más de la citada línea, **ni se podrá usar de este medio para la decisión de cualquier dificultad que ocurra sobre los límites**, sino únicamente de la frontera que se prescribe en los presentes artículos, como **regla invariable** y mucho menos sujeta a controversias» (Angelis, 1836).

- **Artículo XIII:** Se fija la cesión de la Colonia del Sacramento (actual Uruguay) a la Corona española por parte de Portugal, así como los permisos de navegación en el Río de la Plata, que ahora pertenecían en exclusividad a España.

-**Artículo XIV:** El artículo de la discordia: «Su Majestad Católica, en su nombre y de sus herederos, cede para siempre a la Corona de Portugal todo lo que por parte de España se halla ocupado [...] se declaran pertenecientes a Portugal» (Angelis, 1836). También se establece que todos los pueblos y asentamientos que se encuentren en la zona cedida pertenecen a la Corona portuguesa, y por tanto, **las siete misiones orientales de las reducciones jesuíticas del Paraguay pasaban a manos portuguesas**

-**Artículo XXV:** Compromiso de **ayuda mutua por cualquier invasión o ataque** de terceros o de propios civiles de ambos reinos y así respetar los límites fijados.

-**Artículo XXVI:** El tratado «será de **perpetuo vigor** entre las dos Coronas; de tal suerte que, aun en caso (que Dios no permita) que se declaren guerra, quedará firme o invariable durante la misma guerra, y después de ella» (Angelis, 1836).

3.3. CONSECUENCIAS PARA LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS Y REACCIONES

La principal consecuencia para las reducciones jesuíticas de la demarcación de los nuevos límites es que la región de las Misiones Orientales, que quedaba al margen izquierdo del río Uruguay, pasaba a manos portuguesas. Los siete pueblos eran: San Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista y Santo Ángel (Sampognaro, 1946). La decisión conllevaba mucho más que el hecho de la cesión de los territorios. La posesión de las reducciones en manos portuguesas permitía la esclavización de los indígenas guaraníes mientras que en territorios españoles los indígenas era súbditos directos de su Majestad y por tanto, no estaba permitido su esclavitud y gozaban de su protección. La incansable labor de proteger a los indios de los encomenderos se veía destruida y sujeta a los caprichos de los *bandeirantes* portugueses, que ya disponían de plena libertad para asaltarlos (Díaz Risco, 2014).

La Compañía de Jesús se decepcionó por la acción de la Corona española, permitiendo que los portugueses no sólo obtuviesen un territorio que llevaban buscando desde hace mucho tiempo, sino que se olvidasen de los pobres indígenas, siempre fieles a su Majestad Católica. La responsabilidad moral contraída en el bien espiritual de los indios, que estaba bajo en su control y fue una labor asignada a ellos, les obligaba a recurrir el tratado de Madrid. Los hijos de San Ignacio se dirigieron a su Excelencia el señor Virrey del Perú para que este mismo pusiese en conocimiento de Fernando VI el desánimo de sus súbditos y su interés en resolver el daño que dicho tratado va a originar a España. Los jesuitas muestran en su misiva los inconvenientes que se van a derivar del tratado. Las ambiciones portuguesas ya habían dado muestras de su interés por aquella zona con la aparición de diversos conflictos que los padres jesuitas y las milicias guaraníes supieron solventar en honor de su Majestad

Católica (Camargo, 2003). La unión ibérica fue un desacierto para la Corona española en América del Sur ya que los territorios fronterizos con las colonias portuguesas se vieron afectados por las amenazas de las incursiones paulistas y de los conquistadores portugueses (Cunnighame Graham, 2000). Se ha de rememorar que las misiones portuguesas en América del Sur seguían siendo independientes de la Corona española a pesar de la unión de ambas coronas. La falta de militares en la zona facilitó la amenaza e insiste en la gran labor de las milicias guaraníes: «[Q]ue son en estas provincias la principal fuerza de la Corona de España contra enemigos cristianos e infieles, para asegurar la obediencia de los súbditos o reducirlos a ella si se extravían o para establecer la defensa de dichas provincias con las fortificaciones necesarias, [...] para quedar expuesto a los insultos de una nación, que exprese ha ostentado ansiosa de expeler a los españoles de estas provincias y al paso que el Dominio Español se debilita, dicha nación portuguesa se fortalece para hacer la sorpresa a su tiempo» (VV.AA. Representación al Virrey del Perú, sobre los inconvenientes del Tratado de Límites de 1750, citado en Díaz Risco, 2014). Se refleja aquí el gran odio que sentía la Compañía de Jesús a los portugueses. Expresan también el asco y repugnancia que los guaraníes sentían por uno de sus grandes y mortales enemigos. El pueblo guaraní se encuentra sorprendido y desconsolado por la decisión del Rey de dejarles en manos de los crueles portugueses y les abandona a su suerte: «Pues siéndole ahora entregados por orden de su Rey a sus mortales enemigos, a la gente, que más aborrecen, ¿que impresión no hará esto en corazones de indios, al fin bárbaros?» (VV.AA. Representación al Virrey del Perú, sobre los inconvenientes del Tratado de Límites de 1750, citado en Díaz Risco, 2014). Los jesuitas ven además amenazas el resto de reducciones jesuíticas de la zona. La sublevación de los indios es inminente: «[¿Q]ue no obrarán por cualquiera de los modos dichos, si la fuerza de los guaraníes que hasta aquí había podido contenerlos, no los detuviera?».

3.4. CONFLICTO CON LA COMPAÑÍA DE JESÚS: LA GUERRA GUARANÍTICA

La guerra guaranítica se desarrolló entre 1754 y 1756. Surgió a raíz de los acontecimientos generados por el tratado de Madrid de 1750 y la nueva demarcación que ya hemos explicado. Los guaraníes se rebelaron contra las autoridades españoles y portuguesas para proteger su *Tierra Sin Mal* (Obra Social "La Caixa", 2014).

3.4.1. ¿POR QUÉ ESPAÑA Y PORTUGAL TEMÍAN A LA COMPAÑÍA DE JESÚS? CAUSAS DEL CONFLICTO

La causa principal del conflicto fue el descontento de los guaraníes por la decisión de Fernando VI de entregar sus poblados al rey de Portugal, sin pensar en ellos. Los guaraníes fueron fieles siempre a su rey. No comprendían cómo les podía traicionar de tal manera. Asimismo, los guaraníes habían al fin

adquirido el sentido de pertenencia a un lugar. Los indios reconocían que las reducciones eran sus propios pueblos y su hogar. Los indígenas no dejaban de enviar misivas para evitar tal desastre. El cacique Nicolás Ñeenguirú escribió una de las más emotivas (Díaz Risco, 2014):

«Nosotros nunca hemos errado contra nuestro Rey, ni contra ti, Señor; sábelo ya. Con todo nuestro corazón hemos reconocido sus mandatos, siempre los hemos cumplido muy bien; por su amor hemos dado nuestros bienes, nuestros animales, aún nuestra vida. Por esto no podemos creer que nuestro Rey nos pague ahora nuestro buen corazón con mandarnos que dejemos nuestra tierra».

La decisión del tratado les forzaba a marchar para no ser blanco fácil de los *bandeirantes* portugueses dispuestos a esclavizar a los indígenas que se quedasen (Sampognaro, 1946).

La Compañía de Jesús demostró las grandes dotes de liderazgo y de protagonismo que lograron adoctrinar a miles de guaraníes. Fueron capaces de movilizar a simples inofensivos indígenas en una milicia combativa efectiva. Las precisas instrucciones que recibían los indígenas de los jesuitas y la educación que ya habían recibido en las reducciones causaban temor en las cortes ilustradas europeas. El progresismo jesuita, las libertades de los indios y la igualdad de las reducciones contradecían los principios del despotismo ilustrado que reinaba en la época. Se podría decir que las ideas ilustradas jesuitas chocaron con las ilustradas de los reyes absolutistas europeos (Strausfeld, 1991).

3.4.2. DESARROLLO DEL CONFLICTO

Las misivas de los indígenas y de los jesuitas fueron rechazadas. La resistencia guaraní no tardó en levantarse y en organizarse. El cacique Nicolás Ñeenguirú lideró la sublevación en 1753. El enfrentamiento ya es un hecho (Díaz Risco, 2014):

«Castellanos y portugueses, en los tiempos pasados mataron a nuestros difuntos abuelos, sin reservar las inocentes criaturas y se rieron de las santas imágenes de los santos. Hoy veinte pueblos nos juntamos para salirles al encuentro y con grandísima alegría nos entregaremos, antes que dar nuestras tierras»



Ilustración 8: Representación de Sepé Tiarayú. Fuente: http://averdade.org.br/novo/wp-content/uploads/2012/02/sepe_tiaraju_lider_guarani.jpg

El ejército combinado de españoles y portugueses comenzó ganando posiciones a los guaraníes. La táctica utilizada fue una incipiente guerra de guerrillas debido a que un enfrentamiento directo entre ambos ejércitos era bastante arriesgado debido a la enorme desigualdad de los guaraníes frente a la potencia del ejército combinado. Surgieron diversos héroes guaraníes como el corregidor Sepé Tiarayú, que en la actualidad es considerado santo popular en algunas zonas de Brasil (ALBOAN, 2008).

La gran desgracia ocurrió en 1756 en la batalla final de Caibaté, en la que morirán 2.500 guaraníes. La masacre fue rápida a pesar de la valentía de los indios. El gobernador José de Andonaegui finalizó el conflicto en junio (ALBOAN, 2008).

3.4.3. FINAL DEL CONFLICTO: LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La guerra guaraníca supuso el fin de la rebelión de los guaraníes en la zona. La resistencia de los jesuitas y de los indígenas provocó la reclamación de las siete reducciones por parte de España. Al final, las siete misiones no pasaron a manos de la Corona portuguesa. El Tratado de El Pardo de 1761 anuló el Tratado de Madrid y por lo tanto, la Colonia de Sacramento volvía para Portugal y las misiones orientales debían ser entregadas a España, ya vacías y arruinadas (Díaz Risco, 2014).

El efecto más importante fue para la reputación de la Compañía de Jesús. La animadversión hacia la orden jesuita ya se había esparcido por todas las cortes europeas, recelosas de la influencia de la Compañía. El triunfo del despotismo ilustrado y del absolutismo llevó a la sombra a los jesuitas y las misiones en América desaparecieron. El Marqués de Pombal expulsó a la compañía en 1758 de los dominios portugueses. Miles de historias falsas surgieron para desprestigiar la imagen de la orden. La más famosa fue el polémico panfleto sobre la historia de Nicolas I del Paraguay, un rey ficticio que supuestamente gobernó a los guaraníes. El panfleto nos relata la historia del ficticio rey, entre ellas, crueles matanzas a los portugueses. Los rumores ya invadían la sociedad europea. Además, los jesuitas también fueron culpados por el levantamiento del Motín de Esquilache. Todas las acusaciones y difamaciones llevaron a la decisión definitiva: Carlos III publicó en 1767 la Pragmática Sanción por la que la Compañía de Jesús quedaba expulsada por perpetuidad de los territorios españoles (Díaz Risco, 2014).

La gran influencia de los monarcas portugués y español llevó a la Santa Sede a disolver la Orden. Clemente XIV accedió a sus insistencias en 1773 y así la Compañía de Jesús desapareció de Europa. Los jesuitas migraron por todos el mundo, buscando refugio en especial en Rusia, protegidos por Catalina II, y en Estados Unidos. La Compañía volvería a tierras europeas cuarenta años más tarde (ALBOAN, 2008).

4.CONCLUSION:

Las reducciones no consistieron en un proceso de evangelización convencional. Nos referimos a una experiencia revolucionaria sin precedentes, un éxito basado en el trabajo igualitario de las dos partes, de los evangelizadores y de los evangelizados. A diferencia del resto de movimientos colonizadores, los jesuitas no buscaron ni riquezas ni posesiones, su única motivación era su entrega completa a la causa de enseñar a los indios la verdadera creencia, acercarlos al amor de Dios por medios pacíficos.

La eficiencia y la preparación no sólo académica sino personal de los jesuitas logró que, en tan solo siglo y medio, un grupo de menos de medio centenar de religiosos fundasen y administrasen 30 pueblos con una población de 300.000 indígenas. Lo excepcional de las reducciones jesuíticas fue también el proceso de aculturación de los indígenas. Respetaron las culturas indígenas pero a la vez fomentaron una educación a la europea. El respeto a su propio idioma y la enseñanza al mismo tiempo del castellano facilitó la aceptación del control jesuita y es una de las herencias que Paraguay aún en la actualidad sigue viviendo: el bilingüismo casi total de la población paraguaya.

Los misioneros, dispuestos a morir «a mayor gloria de Dios, consiguieron crear en la mitad de la selva amazónica una utopía que, a pesar de lo utópico, funcionaba casi a la perfección. La República de Dios, La Tierra Sin Mal, fue el ejemplo de que las ideas ilustradas se podían llevar a cabo mediante la igualdad y el trabajo comunitario, ideas de las que los monarcas ilustrados recelaban y desembocaría en la supresión de la Compañía de Jesús. Sin embargo, es innegable el patrimonio no sólo artístico (las ruinas de las reducciones forman parte de la lista de monumentos patrimonio de la humanidad), sino cultural y espiritual. Se demostró en una nueva forma de evangelizar es posible y que el gobierno de la mayoría es más efectivo que el de una minoría privilegiada.

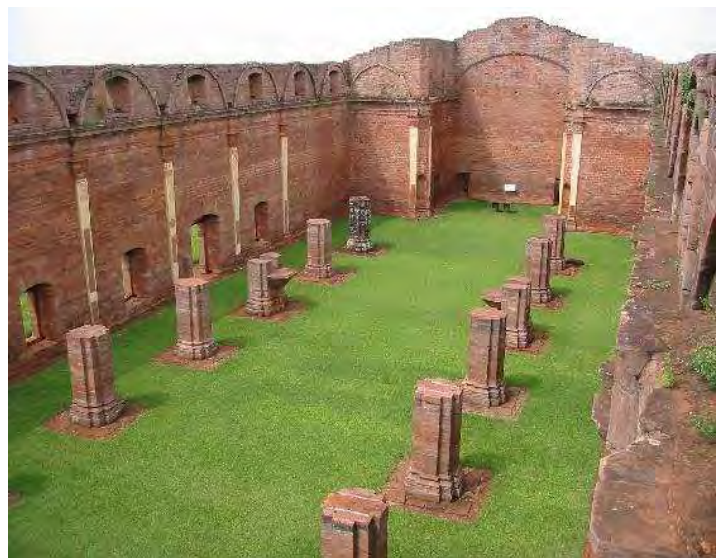


Ilustración 9: Ruinas de las reducciones del Paraguay, patrimonio de la humanidad. Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-4kj9g29ZzRI/UHb325B1cYI/AAAAAAAAACI/TBI8HiA-j-k/s1600/ruinas+1.jpg>

Para concluir, hemos de afirmar que los propios indios se adaptaron de tal forma a la vida de la reducción que no aceptaba la expulsión de la Compañía de España. Finalizamos nuestro trabajo con las emotivas palabras de una misiva de los indios que rogaba al Gobernador de Buenos Aires que los jesuitas se quedasen con ellos (Díaz Risco, 2014):

«Llenos de confianza en ti, te decimos: Ah, señor Gobernador, con las lágrimas en los ojos te pedimos humildemente dejes a los santos padres de la Compañía, hijos de San Ignacio, que continúen viviendo siempre entre nosotros, y que representes tú esto mismo a nuestro buen Rey en el nombre y por el amor de Dios. Esto pedimos con lágrimas todo el pueblo, indios, niños y muchachas, y con más especialidad los pobres» (Carta del Cabildo de la Misión San Luis Gonzaga dirigida al Gobernador de Buenos Aires en 1768).



Ilustración 10: Escena de la película *La Misión* (1985), basada en la experiencia en las reducciones jesuíticas del Paraguay. Fuente: <http://www.hislibris.com/imagenes/sartine2.jpg>

5. BIBLIOGRAFIA Y TRABAJOS DEL PARAGUAY:

- ALBOAN. (2008). *Las reducciones jesuíticas del Paraguay: Una aventura fascinante que perdura en el tiempo*. (S. d. Javier, Ed.) Obtenido de ALBOAN:
<http://www.alboan.org/docs/articulos/canales/alboan/DOSSIERReduccion.pdf>
- Angelis, P. d. (1836). *Tratado firmado en Madrid, 13 de enero de 1750, para determinar los limites de los Estados pertenecientes a las coronas de España y Portugal, en Asia y América*. 1836. Obtenido de <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k82976t/f5.image>
- Camargo, F. (2003). *Las relaciones luso-hispánicas en torno a las Misiones Orientales del Uruguay: de los orígenes al Tratado de Madrid, 1750*. Obtenido de Fronteras de la Historia: <http://www.redalyc.org/pdf/833/83308008.pdf>
- Colman, N. R. (1929). *Ñande Ypy Kuéra: "Nuestros antepasados"*. Obtenido de Portal Guaraní:
http://www.portalguarani.com/376_narciso_ramon_colman_rosicran_/10966_nuestros_antepasados_nande_ypy_kuera__obra_de_narciso_r_colman_.html
- Crocitti, J. J. (2002). THE INTERNAL ECONOMIC ORGANIZATION OF THE JESUIT MISSIONS AMONG THE GUARANÍ. *International Social Science Review*, 77, 3-13.
- Cunnighame Graham, R. (2000). *La Arcadia perdida: Una historia de las misiones jesuíticas* (Segunda ed.). (A. Jurado, Trad.) Buenos Aires: Emecé Editorial S.A.
- Díaz Risco, J. (2014). *Las Reducciones Jesuíticas del Paraguay* (Primera ed.). Madrid: Éride Ediciones.
- Jackson, R. H. (2009). Missions on the Frontiers of Spanish America. *Journal Of Religious History*, 3(33), 328-347.
- Obra Social "La Caixa". (2014). *Las Reducciones Jesuíticas del Paraguay*. Madrid: Caixaforum Madrid.

- Petty, M. (2004). *LAS REDUCCIONES JESUITICAS DEL PARAGUAY: ¿POSIBLE MODELO DESARROLLO SUSTENTABLE?* Obtenido de University of Leuven. Faculty of Theology:
[http://www.jesuitica.be/assets/file/REDUCCIONES%20JESUITICAS%20DEL%20PARAGUAY%20\(Petty\).pdf](http://www.jesuitica.be/assets/file/REDUCCIONES%20JESUITICAS%20DEL%20PARAGUAY%20(Petty).pdf)
- Real Academia Española. (2014). *Definición de Reducción*. Obtenido de
<http://lema.rae.es/drae/?val=reducci%C3%B3n>
- Sampognaro, V. (1946). El tratado de Madrid de 1750. Su causa, su celebración, su fracaso. *Revista de estudios políticos*, 183 - 201.
- Sarreal, J. (2013). Revisiting Cultivated Agriculture, Animal Husbandry, and Daily Life in the Guaraní Missions. *Ethnohistory*, 101-124.
- Strausfeld, M. (1991). *Tentación de la Utopía: La república de los jesuitas en el Paraguay*. (R. Bareiro Saguier, & J.-P. Duviols, Edits.) Barcelona: Tusquets Editores/Círculo de Lectores.

EL PRIMER NOTARIO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

JOSÉ LÓPEZ VÁZQUEZ

Técnico del Museo de Villafranca de los Barros
Cofundador de A-MUVI



INTRODUCCION

No hace mucho tiempo, mi gran amigo Javier García, de Inmobiliaria García en Villafranca, me propuso hacer mi siguiente artículo para la revista digital "El Hinojal" sobre el primer notario adscrito a nuestra ciudad allá por el año 1862. Para ello contábamos con una escritura bastante bien conservada y por tanto, en óptimas condiciones de ser legible.

El notario desde sus orígenes es una pieza básica de las sociedades democráticas y la economía de mercado, indudablemente.

LA FIGURA DEL NOTARIO EN LA HISTORIA

Los Notarios tomaron la denominación a causa de su forma de escribir, que era por notas o signos; el notario tomaba esas notas, con rapidez, de los discursos políticos en general. No debían necesariamente poseer conocimientos jurídicos y no eran controlados por un estado.

El Protocolo Notarial más antiguo que se conoce en nuestro país es el del año 1739 y perteneció al escribano Joseph Esquibel. Poco más de un siglo después, llegó a Villafranca de los Barros el primer notario reconocido como tal, Don Manuel Carrasco.

Pero pongamos antecedentes históricos al oficio de notario dividiéndolo en tres etapas:

1ª- Época antigua

2ª- Edad media

3ª- Época moderna

Época Antigua

Esta etapa se extiende aproximadamente desde el siglo XIII a.C. hasta la caída del Imperio de Occidente en poder de los visigodos, osea la ocupación de Roma en el año 476, que marca el comienzo de la Edad Media.

Antes de la invención de la escritura alfabética, los actos se celebraban verbalmente, ya sea en presencia de testigos, o mediante ceremonias destinadas a perpetuar la memoria de los mismos, aunque... hoy en día, se sigue utilizando entre algunos clanes.

Pero a medida que evolucionaron las civilizaciones, los contratos verbales fueron sustituidos por la expresión escrita, y con la aparición de estos documentos surgieron también distintos funcionarios encargados de la redacción de los mismos.

En el estudio de esta primera etapa, vamos a referirnos a algunos de los principales pueblos de la antigüedad, que han tenido más influencia en la legislación latina.

Por lo que haremos referencia a:

1- La civilización hebrea,

2- La civilización egipcia,

3- Los romanos

No cabe duda que en éstas existió un tipo de funcionario que en algo se asemeja al Notariado de hoy: el ESCRIBA. Eran personas idóneas en el conocimiento de las leyes, tanto las religiosas como morales y jurídicas.

Se formaban en las denominadas Escuelas de Escribas, que eran escuelas especiales donde recibían una denominada preparación, principalmente en el arte de la escritura y en la redacción de los documentos. Algunos de ellos fueron:

- Los Escribas del Rey, que tenían como función autenticar los actos del Rey;
- Los Escribas de la Ley, cuyo cometido era interpretar los textos legales con toda pureza y fidelidad, dando lectura de los mismos ante el pueblo y aplicándolo a los casos prácticos
- Los Escribas del pueblo, conocedores de las ley y las costumbres, asesoraban a los ciudadanos que los requerían, y redactaban los documentos en que constaran las concepciones que éstos necesitaban otorgar, tales como contratos de matrimonio, ventas, arrendamientos, etc.
- Los Escribas del Estado, que ejercían funciones de secretarios y escribanos del Consejo de Estado, de los Tribunales y de todos los establecimientos públicos. Ellos eran los únicos que tenían derecho de poner sello público sobre las leyes, las sentencias de los Tribunales y los actos de los particulares que debían adquirir autenticidad para poder ejecutarse.

La civilización Egipcia

En la sociedad egipcia los Escribas eran los encargados de la redacción del documento, pero este documento carecía de autenticidad; para que la tuviera debía recurrirse al Magistrado, el cual autenticaba lo redactado por el Escriba por medio de un sello que imprimía. La actuación del Escriba se cumplía generalmente mediante el uso de tablillas de arcilla humedecidas en las que éste iba grabando mediante la utilización de palillos especiales, los caracteres cuneiformes, típicos de la escritura.

Quienes lo habían solicitado estampaban su sello personal en conformidad con el mismo.

Los romanos

En Roma la función notarial existió desde los primeros tiempos pero no estuvo a cargo de una sola persona sino que la misma se atribuyó a distintos funcionarios.

Dentro de este período es posible constatar la existencia de:

- Los jurisconsultos
- Los notarios como ya conocemos
- Los tabularios
- Los tabeliones

Los jurisconsultos: Eran aquellas personas señaladas por su alta jerarquía intelectual, y ante los cuales se recurría en busca de asesoramiento en el grado de máxima profundidad; se trata de personas conocedoras del derecho, a quienes se consultaba.

Los Tabularios: Eran funcionarios del Estado de carácter municipal, encargados de llevar las cuentas y guardar los archivos de una ciudad. Por la importancia de su función asesoraban también a los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones.

Los Tabeliones: Eran profesionales con carácter privado que redactaban y conservaban testamentos o instrumentos que se les encomendaba. Eran verdaderos escribas públicos, tenían algunos conocimientos jurídicos. Podemos decir que estamos ante los verdaderos antepasados del notario moderno.

Características de la función notarial:

Bajo el derecho Justiniano su posición es muy cercana a los notarios de la actualidad, son juristas que reciben autorización estatal poniendo sus servicios pagos a disposición de los particulares.

En cuanto a su evolución, el tabelionato del Bajo Imperio Romano (periodo histórico que se extiende desde el acceso al poder de Diocletianus en 284 hasta el fin del Imperio en Occidente en 476) se transformo en una profesión pura y exclusivamente privada.

Tendremos que esperar hasta el advenimiento de la Edad Media para que surja el notariado en lugar del tabelionato.

Edad Media

Con la caída del Imperio de Occidente en el año 476, da comienzo una nueva época llamada Edad Media (siglos V y XV).

Es la época que se caracteriza por la falta casi completa de datos sobre la evolución de la Institución Notarial; la Caída de Occidente trae como consecuencia la desaparición del notariado tal como se había constituido en la civilización romana.

Surge un nuevo notariado con un doble origen, público y privado, relacionado con los dos poderes que surgen de las naciones y que son los señores y la Iglesia.

Debemos distinguir por un lado un primer período que abarca los siglos V a X y es la denominada Alta Edad Media, en el cual los particulares debieron recurrir para la redacción de los documentos y la formalización de los testamentos, a los monjes y clérigos; así dio origen el Notariado Eclesiástico para asuntos temporales.

En el periodo siguiente Baja Edad Media, que comprende los siglos X a XV se amalgaman la función legitimadora y la función de autenticación, poniéndose en manos del Escribano.

Época Moderna

La época posterior a la Edad Media se caracteriza por presentar un notariado desarrollado en los países de origen latino, y poco evolucionado en los países de origen Sajón.

La primera Ley Orgánica Notarial que encontramos es la Ley Francesa del año XI de la Republica, 16 de marzo del 1803.

ANTIGUA LEGISLACION ESPAÑOLA

Podemos dividir la evolución del Notariado del Derecho en seis periodos:

- 1- La dominación romana
- 2- La dominación visigoda
- 3- La dominación árabe
- 4- El siglo XIII, Alfonso el Sabio
- 5- La Pragmática de Alcalá
- 6- La Nueva y Novísima Recopilación

En lo relativo a los documentos notariales, éstos tenían el carácter de auténticos, eran documentos públicos; el documento notarial hacia plena fe.

Destacar en este periodo moderno:

- Notas publicas
- Cartas publicas

En el antiguo derecho español, en el Fuero Real y en las Partidas, el Escribano redactaba las escrituras en el Protocolo, pero su contenido era solo de notas, extracto o minutas, y se denominaba Protocolo de Notas o minutaría.

Cuando se reproducía el documento matriz, que contenía estas notas, no se hacía literalmente sino que se desarrollaba el contenido de lo que correspondía a la expresión.

La facultad de designar Escribano Publico y conceder notaría era exclusiva del Rey.

En el régimen del derecho Indiano, cuando España se impuso en América del sur, el agente de la función notarial debía ser una persona de honradez y confianza fuera de toda disputa, un hábil redactor y un eficiente práctico del derecho relativo a los negocios privados y a los procedimientos de la secretaría judicial y administrativa.

Establecían como principio general que el escribano debía guardar consigo la documentación del oficio, incluso los respectivos registros de todas las escrituras y documentos públicos que ante ellos se hicieron y otorgaran.

Función notarial

Como indiqué en el principio de este artículo sobre el primer notario de Villafranca, el protocolo notarial más antiguo que se conoce en nuestro país es el del año 1739 y perteneció al escribano Joseph Esquibel.

ETAPA CONSTITUCIONAL

Las escrituras públicas se extendían en hojas sueltas de papel sellado que se coleccionaban cronológicamente y luego se encuadernaban con el correspondiente índice alfabético, al finalizar cada año o cuando a juicio del escribano el volumen de documentos hacia aconsejable la encuadernación.

Con este sistema de la nueva ley se crean dos Registros independientes; Registro de Protocolizaciones como Registro Notarial autónomo.

Superintendencia de la Función Notarial

La Superintendencia correspondía al Supremo Tribunal de Justicia, y ella abarcaba o comprendía tres aspectos fundamentales:

- Una potestad de contralor,
- Una potestad reglamentaria,
- Una potestad disciplinaria

SITUACION NOTARIAL EN LA ACTUALIDAD

El Notariado tiene determinadas funciones según el punto de vista o el lugar de ubicación:

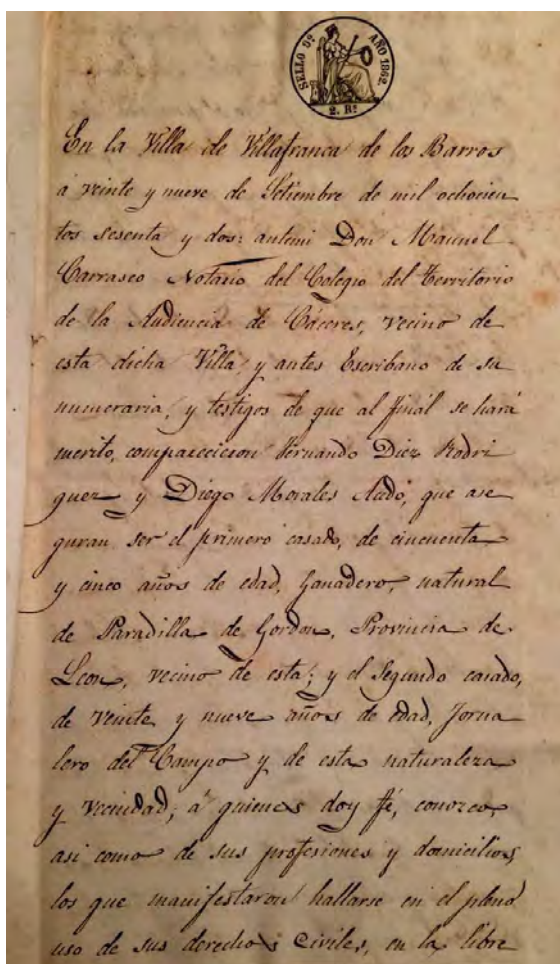
Sociedad:

- Seguridad jurídica en el trafico de negocios
- Prevención de conflictos
- Caminos alternativos al litigio



Rúbrica Notario MC

Una vez desarrollada toda la historia y parafernalia que prácticamente globaliza la persona, oficio o labor de Notario, paso a exponer la documentación (escritura) ofrecida por el amigo Javier García de Inmobiliaria García de Villafranca de los Barros y la vida de nuestro primer notariado de forma escueta, más que nada debido a esa poca información que de manera intensiva pude recabar.



Don Manuel Carrasco, Notario del Colegio Oficial del Territorio de la Audiencia de Cáceres, vecino de Villafranca y antes Escribano de su numeraria, llega en el mes de febrero de 1862 a nuestra localidad procedente de Cáceres donde ya llevaba algunos años desempeñando la función.

Don Manuel, afable persona, de familia cacereña oligarca, cuyo padre ya escribano, era el tercero de siete hermanos prácticamente dedicados en su mayoría a la escribanía. Gran estudiante de sus años, consiguió doblar y preparar las clases a algunos de aquellos profesores suyos de universidad. Su decisivo traslado a Villafranca de los Barros fue un poco tormentoso, en un

principio debido a su falta de estabilidad matrimonial según familiares cercanos a su mujer, aunque pronto pudo acoger a toda su familia (mujer y tres hijos) en la calle Cervantes antiguo nº 9 donde tenía su residencia. Sus movimientos o viajes eran continuos, según la población de registro o cercanía a ella, por lo que... hoy estaba en Villafranca, mañana Zafra, Mérida, Llerena o donde estuviese el término municipal a firmar notarialmente. Su tartana de varas de dos ruedas con limonera de tiro de sangre no paraba ni los domingos. De compresión débil, contaban de él, que no había quien escribiese actas mejor en toda la Audiencia Territorial de Cáceres a la que pertenecía Villafranca tal y como mencioné antes, a

las imágenes me remito, sus notas son totalmente legibles, en líneas casi perfectas y letras con pequeñas rúbricas.

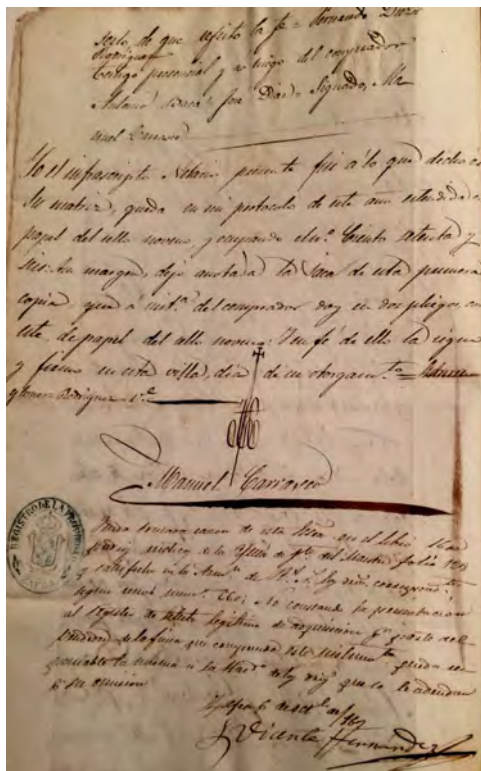
El documento que ha llegado a nuestras manos, es una escritura de venta firmada por Don Manuel Carrasco el día 22 de septiembre del año 1862 a siete meses de su llegada a Villafranca de los Barros, concretamente ya con número 176. La citada documentación esta denominada de venta entre particulares, otorgada por Don Fernando Diez Rodríguez y a favor de Don Diego Morales Acedo por la compra por parte de este último de poco más o menos $\frac{1}{2}$ fanega de tierra, tal y como se redacta, en el término de Fuente del Maestre, en la parte conocida con el nombre de Valle Azcar o de La Vuelta según los más ancianos del lugar.

El vendedor, ganadero, curiosamente, sirva como dato, es de procedencia leonesa, concretando, de Paradilla de Gordon, una pedanía que perteneció al antiguo Concejo de Gordon. Sus habitantes fueron en su mayoría trashumantes por nuestra Cañada Real Leonesa Occidental y es evidente que este señor fue uno de aquellos hombres o niños que vivió en sus carnes la Mesta y con ello su asentamiento en nuestras tierras y pueblos cuando su decadencia y posterior desaparición hizo mella allá por el año 1836. Su pueblo natal de Paradilla, cuenta en la actualidad con 5 habitantes.

El comprador, de oficio jornalero, totalmente zote, era una persona más joven que Fernando, de 29 años para más detalles y pide sobre aquella mesa de patas torneadas que en su nombre firme uno de los testigos cuando Don Manuel el notario sugiere firmas una vez relatada la escritura, a lo que el mismo notario accede de forma cautelosa. Los testigos son dos personas, uno, el Sr. Antonio Baca presentado por el vendedor y el otro lo busca rápidamente Don Manuel con esa gracia que le caracterizaba asomando su vista tras la ventana de su puesto en la notaría que daba a una de esas calles del antiguo centro villafranqués. Este segundo testigo, signado según escritura, era el Sr. José Díaz, el mismo que firmó en nombre del comprador de la más o menos $\frac{1}{2}$ fanega de tierra con la que su familia llevaba años siendo linderos, concretamente desde 1848 y que sobre notaría siempre eran los compradores preferentes. El señor notario según escritura, da fe de conocer y además relata saber donde viven dichos testigos.

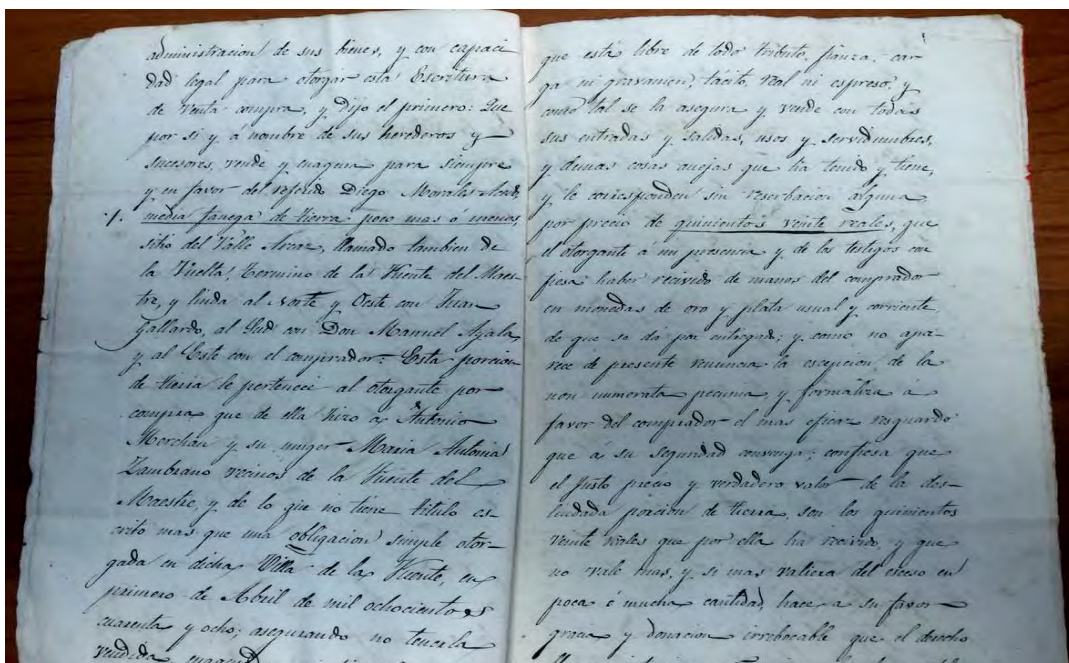
La citada compra se abona delante del mismísimo Don Manuel por la cantidad de 520 Reales de Isabel II en monedas de plata y oro, pidiendo, como solía hacerlo, de forma pícara el

notario sus comisiones una vez finalizado todo el proceso burocrático y posteriormente entregándose escrituras para presentar en el registro de Zafra ante Don Vicente Hernández y dando este un plazo para pagos de 40 días naturales.



Concluyo lacónicamente diciendo que el notario Don Manuel Carrasco volvió a su Cáceres natal después de trabajar sobre el papel notarial durante décadas, casi dos de ellas en Villafranca con dedicación exclusiva y donde dejó un gran número de amigos, así como algún miembro de su familia más cercana que quedó al cargo de alguna que otra finca adquirida por el mismísimo notario durante su etapa en nuestra localidad.

Gracias Don Manuel por su afanado trabajo durante aquellos Isabelinos años y sobre todo, gracias por habernos dejado documentos tan inteligibles como el expuesto en esta gacetilla.



WEBGRAFIA Y AGRADECIMIENTOS

<http://es.slideshare.net/ciroestrada/antecedentes-del-notario-hebreos-egipto-y-babilonia>

<http://www.monografias.com/trabajos20/notario-publico/notario-publico.shtml>

Agradecimiento: Sr. Javier García de Inmobiliaria García en Villafranca de los Barros

LA MEMORIA DE LO NUESTRO: LOS CHOZOS DE PASTORES

LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Arqueólogo y Antropólogo Social y Cultural
Vocal de Arqueología y Etnografía de A-MUVI



*¡Ya se han ido, ya se han ido! Los que habitan sus majadas,
ya no riman, ya no cantan villancicos y tonadas
y fantásticas leyendas que encantaban mi niñez.
Han perdido los vigores y las vírgenes frescuras
de los cuerpos y las almas que bebieron aguas puras
de veneros naturales de exquisita limpidez.*

Gabriel y Galán (Fragmento del poema “Los pastores de mi abuelo”)

INTRODUCCION

Repartidos por amplias zonas de Extremadura existen una serie de restos, con mejor o peor conservación, que nos hablan de formas de vida pasadas y expresión de identidad de un colectivo y territorio, y que, aunque no muy lejanas en el tiempo, parece que hemos olvidado dentro de las comodidades habitacionales actuales.

Nos referimos a los chozos de pastores. Esa arquitectura vernácula de la cual muchos trabajadores del campo se sirvieron para pasar largas jornadas en contacto con la naturaleza y separados del resto de la sociedad.

Hasta los años 70 del pasado s. XX, estas edificaciones, en sus diferentes tipologías, fueron las habitaciones de pastores, agricultores, gañanes o guardas. Representantes en definitiva de unas formas de vida típicas de nuestra zona, y que por ello se convierten en testimonio cultural vivo que nos es propio y necesitado de protección. Se convierten, de esta manera, en parte integrante de nuestro patrimonio histórico y cultural. Los mismos son la respuesta a diferentes formas de enfrentarse al medio en el que se encuentran, respondiendo a funciones y valores socioeconómicos de las personas que los construyeron y utilizaron.

Así es. Estas construcciones, aunque con diferentes nombres, como *“chozas”*, *“chozus”*, *“chafurdóns”*, *“bujíos”*, *“bujardas”* o *“garnachos”*, entre otros, las encontramos repartidas por toda nuestra región, formando parte de la diversidad de paisajes en ella existente. Y es que no debemos olvidar, que este tipo de construcciones fue el centro de la vida de muchos trabajadores del campo.

En nuestro término municipal de Villafranca de los Barros, desgraciadamente, no quedan restos de estas edificaciones, pero si los encontramos en poblaciones vecinas como Ribera del Fresno, Fuente del Maestre o Zafra, entre otras. Lo que si queda es constancia escrita de su existencia en diversos lugares alrededor de nuestra población.

Con este artículo pretendemos dar a conocer, mediante una visión histórico - etnográfica, unas formas de vida no tan lejanas en el tiempo, y que merecen todo nuestro respeto, reconocimiento y protección, ya que forman parte de nuestra identidad cultural y colectiva, propios de una sociedad desarrollada.

NUESTRO RECONOCIMIENTO A LOS PASTORES

Desde un punto de vista general, y atendiendo a las antiguas formas de vida pastoril, podemos decir que estos eran personas autosuficientes, que como consecuencia de sus largas temporadas en el campo en casi absoluta soledad, se encontraban alejados del entramado social de los municipios. Dentro de este entorno poseían un conocimiento completo del mismo, desarrollando para ello una cultura propia que les permitía desarrollar su vida de una forma lo más cómodamente posible. Eso sí, dentro de la forma de vida austera, sencilla y práctica que les tocó vivir.

Como podemos intuir, estas formas de vida son características de gentes con gran capacidad de trabajo, sacrificadas, en las que no existía jornada laboral, sino todo lo contrario, cualquier momento de su vida formaba parte de esta jornada. En gran medida, dentro de una forma de vida en completa simbiosis con el entorno, su vida se regía por los astros y la climatología, ya que de estos dependía la alimentación del ganado y sus ciclos de vida.

Podemos imaginarnos una jornada de trabajo estándar de estos sacrificados pastores¹. La misma comenzaría con la primera luz del día, en la que, dentro de su chozo, se prepararía un desayuno a base de migas, a veces con leche (*migas canas*), para posteriormente dirigirse al *redil* del ganado y soltarles para que pastaran. Sobre las 10:30 se iba al *sestil*, lugar en el que reposaba el pastor mientras pastaba el ganado, y donde, en épocas en las que no tocaba ordeñar, reparaba los campanillos, cordeles del ganado, o realizaba distintas manualidades como cazuelas, cucharas u otros artefactos elaborados en madera de la zona (figura 1), y que una vez finalizado depositaba en el *morral*. En época de verano, en este momento, elaboraba el refrescante gazpacho, o en su defecto *las fatigas*, similares al gazpacho pero sin agua. Antes de que se fuera la luz del sol se devolvía al ganado al *redil*, para posteriormente proceder a la cena a base de pan, leche, queso y suero con pan migado.



Figura 1: cucharas fabricadas en madera y decoradas con imágenes elaboradas mediante incisiones. Aparecen desde figuras geométricas hasta representaciones humanas. Este tipo de artesanía era elaborada por pastores en el *sestil* mientras pastaban las ovejas. MUVI.



Figura 2: cinchos de madera empleados en la elaboración de quesos. MUVI.

¹ BLANCO PECERO, J.A.: *Chozos en Fuente del Maestre*. Exmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre. Zafra. 2006. Pp. 42 – 45.

En épocas de ordeño las ovejas se ordeñaban cada dos días, para de esta manera obtener más leche. Elaboraban queso en el chozo, extrayendo el cuajo de la flor del cardo. También como cuajo se utilizaba el contenido del buche de un *borrego que moría harto*, dándole la forma al queso mediante un cincho de esparto o madera.

Como no podía ser de otra manera, el pastor se lavaba su propia ropa. Para ello utilizaba jabón casero elaborado con aceite usado y sosa, ayudado por un estropajo fabricado con soga de esparto destrenzada.

Debemos mencionar que esta forma de vida de los pastores es el resultado de la explotación a la que se veían sometidos como consecuencia del sistema sociopolítico y económico, y cuya muestra más representativa es la que nos ofrece el tratamiento que solían ofrecer a sus jefes como “*amos*”. El fragmento que sigue forma parte del poema de Gabriel y Galán, *Los pastores de mi abuelo*. En el mismo se muestra el sentir de estos pastores para con sus “*amos*”.

*¡He dormido en la majada! Blasfemaban los pastores
maldiciendo la fortuna de los amos y señores
que habitaban los palacios de la mágica ciudad;
y gruñían rencorosos como perros amarrados
venteando los placeres y blandiendo los cayados
que heredaron de otros hombres como cetros de la paz.*

HISTORIA DE MI VIDA

En el campo de la Antropología, el uso de testimonios o evidencia oral ha sido una parte importante de sus métodos y técnicas de investigación. Proporcionando una gran cantidad de información que nos permite adentrarnos en otras formas de vida que, no por distancia cronológica ni geográfica, muchas veces desconocemos.

Hace algunos años, realizando un estudio etnográfico en los alrededores de una población al sur de la provincia de Badajoz, tuve la ocasión de acercarme de primera mano a la vida pastoril tradicional.

Todo comenzó cuando partiendo de este pueblo en dirección sur, por un camino que le llamaban del *Cerro de la Atalaya*, ya a varios kilómetros de este pueblo, y en un entorno idílico rodeados de encinas y alcornoques, comenzamos a escuchar el sonido, un poco estridente, de una flauta. Decidimos acercarnos subiendo una suave loma, y la imagen que pudimos ver nos quedó asombrados. Se trataba de un hombre delgado que, aunque sentado, se le apreciaba una altura considerable. Tenía la tez morena, y en las facciones se reflejaba el paso del tiempo. Se encontraba sentado en un rústico banco que, construido en piedra, se encontraba adosado a un antiguo chozo de pastores tocando una flauta construida de forma artesanal. Junto a él se encontraba un perro de pequeña estatura tendido en el suelo con la mirada perdida.

Al vernos el perro comenzó a ladrar, haciendo que este hombre abandonase su *actividad musical* y se pusiese en pie. Nos acercamos a él y nos invitó a *fabricar*, con unas piedras y maderas desperdigadas por el entorno, unos rudimentarios bancos para sentarnos.

De esta manera comenzamos a charlar y nos comenzó a describir como era su vida allí, alejado de la sociedad urbana y rodeado de naturaleza. Una forma de vida que, en apariencia, podría parecer idílica, pero que después nos dimos cuenta de lo equivocada de esta primera impresión.

Nos comenzó a relatar que aquel chozo circular, de tan solo 3 m de diámetro, era su casa durante largas estancias, y que ni siquiera era de su propiedad. No sabía que antigüedad tendría, pero que debía ser muy antiguo, ya que fue el que también ocupó su padre, al que él, de niño, iba a visitar desde el pueblo a lomos de una mula cuando el tiempo se lo permitía. Nos estuvo contando como era su vida allí, sin una jornada fija, ya que en ocasiones, cuando alguna oveja estaba a punto de parir, se pasaba la noche esperando que esta pariera por si se le presentaba algún problema a la madre en el momento del parto. Esta fuerte relación con el ganado hacía que tuviese un conocimiento del mismo extraordinario. Sabiendo en todo momento si algún ejemplar se encontraba enfermo sin necesidad de contar con ningún veterinario.

Nos relató de la misma manera como sufría las inclemencias del tiempo, el frío del invierno y las calores del verano. Aunque como él nos relató, podía darle *gracias a Dios* por que por lo menos él, en su chozo, tenía chimenea. Chimenea que pudimos “probar” nosotros mismos cuando nos invitó a pasar y comprobar como era su *hogar*. Aunque debemos mencionar, que en otros chozos, a falta de chimenea, se le abría un agujero en el centro de la falsa cúpula que, además de darle luz al interior del chozo, permitía la salida de humos.

Se pasaba muchos días sin visitar a su familia, e incluso, en los últimos años, siendo consciente de que él era uno de los últimos representantes de esa forma de vida, sin recibir ninguna visita. Nos relató cómo pasaba su tiempo mientras pastaba el ganado, realizando artesanía y distintas manufacturas, como la flauta que estaba tocando cuando llegamos. Nos dijo que era consciente del sufrimiento de su familia, que desde el pueblo, en las noches de invierno o días de temporal, se pasaban las noches rezando porque no le pasara nada ni a él ni al ganado que cuidaba.

Nos dimos cuentas de la completa simbiosis que tenía con el entorno que le rodeaba. Conocía cualquier planta y los diferentes *cantares* de los pájaros. E incluso podía predecir el tiempo meteorológico a partir del aire y las nubes.

Se trataba en definitiva de una forma de vida completamente diferente a las que llevamos en la actualidad. Forma de vida fruto de unas circunstancias sociales y económicas que les tocó vivir.

ESPACIOS PARA LA SUBSISTENCIA

A lo largo de la Historia, los diferentes grupos humanos han utilizado diferentes lugares de alojamiento y refugio, desde cuevas naturales hasta grandes palacios. Los chozos de pastores forman parte de esta tipología.

Parece ser que las primeras construcciones artificiales destinadas al alojamiento de los seres humanos aparecen en el Paleolítico Medio. Estas eran de formas circulares y elaboradas con pieles y ramajes. Las mismas fueron evolucionando, apareciendo en el Neolítico, como consecuencia de la mayor sedentarización, unas chozas también de forma circular pero contando con un zócalo de piedra con cubierta vegetal. Como veremos, los chozos de pastores pertenecen a esta tipología caracterizadas por su funcionalidad y simpleza. Estas formas serán ampliamente utilizadas por diferentes culturas del Mundo Antiguo, como los pueblos de origen indoeuropeo, entre ellos los celtas. Ya el arquitecto romano Vitrubio, en el s. I a.c., relataba las formas de construcción de muchas de las viviendas hispanas.

“Al principio plantaron horcones, y entrelazándolos con ramas,
levantaron paredes que cubrieron con barro; otros edificaron con terrones
y césped seco sobre los que colocaron maderos crudos, cubriendo
todo ello con cañas y ramas secas para resguardarse de las lluvias y del
calor; pero para que semejantes techumbres pudieran resistir las lluvias
invernales, las remataban en punta y las cubrían con barro para que a
merced de los techos inclinados resbalase el agua. Podemos explicarnos
que esto pasó así en sus orígenes, como hemos dicho, porque hoy mismo
lo vemos en algunas naciones, como en Galia, en Hispania, en Lusitania
y en Aquitania, cuyos edificios aún se siguen cubriendo con chillas y
bálagos.”

(VITRUBIO, “La vivienda en Lusitania”, De Arquitectura, Lib. II; Cap. 1)

Por diversas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en nuestra región, se ha podido constatar que es en plena Edad del Bronce, hacia finales del III milenio a.c., cuando se introduce en nuestra región el tipo clásico que será utilizado como chozo de pastores, en este caso con cubrición vegetal.

Como características generales, podemos decir que los chozos de pastores están situados en zonas altas y bien ventiladas. En su mayoría son de forma circular, elaborados con piedra seca de la zona (técnica de piedra seca), y a veces unidas con barro. La cubrición se realizaba con ramajes o, en algunos más complejos, mediante falsa cúpula, método, que con origen en la edad del cobre, concretamente en el megalitismo, se caracteriza por realizar la cubrición

mediante aproximación de hiladas de piedra. El grosor de las paredes es variable, llegando incluso a contar con 1 m de espesor. Por lo general, estos muros cuentan con un único acceso. Esta es la puerta de entrada elaborada con piedras de mayor tamaño que el resto del chozo.

Aun con estas características generales, nos podemos encontrar con diferentes tipologías de chozos. La misma depende en gran medida de las características del entorno en el que se encuentran y de la funcionalidad que se buscaba en estas construcciones, no perteneciendo necesariamente dicha tipología a cuestiones evolutivas en las técnicas de construcción. Entre ellas podemos destacar, siguiendo a Juan Antonio Blanca Pecero², los siguientes tipos:

- **Tipo 1:** los fabricados con materiales vegetales de la zona (figura 3). Como por ejemplo los fabricados con enea, juncias o centeno. De forma circular, poseen una estructura cónica o cupuliforme. Tenían la particularidad de que podían ser transportados ayudados por burros, denominándose por ello “chozos de muda”. Siendo muy utilizados por los pastores que se mudaban constantemente de un lugar a otro. Los chozos de este tipo de mayor tamaño, que no se mudaban, se llamaban familiares, ya que en ellos residía el pastor y su familia.



Figura 3: chozo móvil construido de bálago de centeno.

Extraído de “*Los chozos extremeños: referente histórico y recurso socio-cultural para el futuro*”, de José Luis Martín Galindo.

- **Tipo2:** estos, conocidos como *chozos de horna*, son de forma circular y de construcción mixta, ya que para los muros se utilizaba la piedra y para la techumbre, de forma cónica, se utilizaban palos de madera cubiertos con ramajes (figura 4).

Figura 4: chozo de los que hemos denominado de *tipo 2* localizado en la casa rural *Hostería Fontivieja*, en Losar de la Vera, Cáceres.



² *Ibidem* pp. 27 – 29.

- **Tipo 3:** estos chozos (figuras 5 y 6), aunque también de forma circular, estaban contruidos íntegramente en piedra, cambiando para la techumbre los palos de madera y los ramajes por una cubrición en falsa cúpula por aproximación de hiladas. Mencionar que este tipo de chozos es el más abundante y representativo de Extremadura, localizándose a lo largo de toda nuestra región. Por ello el uso sufrido por estos chozos de piedra en nuestra tierra ha sido muy variado a lo largo de la historia, desde vivienda permanente o temporal de trabajadores del campo como agricultores, pastores o guardas, hasta refugios situados al lado de los caminos, cañadas y cordeles que transitan por nuestra región, e incluso como almacenes de herramientas.



Figuras 5 y 6: chozos de *tipo 3* fabricados en piedra con cubrición con falsa cúpula. Procedentes de Segura de León (figura 5, actualmente desaparecido) y dehesa de Monteporrino, Salvaleón (figura 6), Badajoz.



- **Tipo 4:** chozos de forma circular que, al igual que los anteriores, tenían el muro fabricados con piedras, pero que, a diferencia de estos, para la construcción de la cubierta se utilizaban distintos materiales, desde ladrillos macizos trabados con mortero de cal formando una bóveda semiesférica, hasta teja vana formando una cubierta a una o a dos aguas utilizando de armazón una serie de palos. Este tipo de construcciones son las más complejas de esta tipología, ya que a estos materiales se le añadía suelos de baldosas y los mismos estaban provistos de chimenea.



Figura 7: chozo de *tipo 4* con cubrición de teja a un agua procedente de Cañaveral, Cáceres.

Extraído de *“Los chozos extremeños: referente histórico y recurso socio-cultural para el futuro”*, de José Luis Martín Galindo.

A diferencia de estos últimos, el suelo de los chozos solía estar construido con tierra apelmazada, habiéndose allanado el interior previamente antes de fabricación del mismo en el caso de que estuviese construido en una pendiente del terreno.

Por otra parte resulta característico de este tipo de construcciones la ausencia de vanos, apareciendo únicamente en la mayoría de ellos uno solo que es el que forma la puerta. Esto es debido al gran grosor de los muros y el gran peso que soportan, siendo por ello poco recomendable los vanos.

Describimos a continuación un conjunto etnográfico compuesto por un chozo del tipo 3, acompañado por una serie de zahúrdas para meter ganado. Este conjunto, actualmente desaparecido, formó parte de un estudio etnográfico realizado por el autor de este artículo en la comarca de Tentudía en el sur de nuestra provincia, pero que es un claro ejemplo de este tipo de edificaciones y conjuntos que estaba presente a lo largo y ancho de nuestra región como anteriormente hemos comentado.

Este conjunto se situaba en la ladera de una finca destinada a labores de agricultura, rodeados de olivos y de higueras. El mismo estaba compuesto por tres elementos: un chozo de forma circular que ocupaba el centro de los tres elementos y dos zahúrdas, una situada detrás de forma cuadrada y otra delante de forma ovalada. De los tres elementos solamente el de forma redondea estaba intacto. Los tres elementos estaban contruidos con piedra caliza y mampostería de piedra local.

El chozo circular, el mejor conservado, tenía un diámetro interior de 3 m, y una altura máxima de 2,25 m, formándose la bóveda por aproximación de hiladas con el mismo material que las paredes, formando una falsa cúpula, con lo que las paredes iban ganando grosor a medida que ascendemos, teniendo un grosor de 70 cm a nivel del suelo. En el interior de este chozo nos encontrábamos, a la derecha de la puerta, una alacena de un solo anaquel, y a la izquierda una chimenea (figura 8) y otra alacena también de un solo anaquel (figura 9), todos a modos de



Figura 8: chimenea empotrada en la pared del chozo.

ventanas ciegas que no traspasan la pared. La puerta, orientada en dirección norte, medía 1,40 m de alto por 70 cm de ancho, tenía un dintel, formado por grandes lajas de piedra caliza, que alcanzaba una profundidad de 115 cm. En el exterior nos encontrábamos con paredes lisas hasta una altura media de 1,30 m, altura esta en la que aparecían unas piedras alrededor del chozo, que se salían levemente de la planta, a modo de zócalo y adorno. Y a partir de aquí se iba formando la bóveda por aproximación de hiladas. En el exterior la bóveda presentaba argamasa o piedra apisonada.



Figura 9: alacena de un solo anaquel realizada a partir de un rebaje en la pared del chozo.

Delante de este chozo aparecía una zahúrda para cochinos de forma ovalada parcialmente destruida (figura 10). La puerta la tenía dispuesta en dirección noroeste y estaba realizada, tanto el dintel como las jambas, con grandes lajas de piedra caliza, con unas medidas de 68 cm de alto y 50 cm de ancho. Esta zahúrda tenía una longitud de 6,20 m aproximadamente y una anchura máxima de unos 3 m. Las paredes se adaptaban a la orografía del terreno y tenía una altura media de 1,10 m, estando construidas con mampostería de piedra local sin mortero.



Figura 10: zahúrda para cochinos construida con la misma técnica que los otros dos elementos.

Detrás del chozo circular estaba la otra zahúrda, esta de forma rectangular y de menor tamaño, con una longitud de 3,80 m de largo por 2,30 de ancho. La puerta, construida con lajas de piedra caliza, no tenía dintel y contaba con una altura de 40 cm. Esta zahúrda era, de las tres, la que estaba en peor grado de conservación. Las paredes también eran de mampostería de piedra local unidas sin mortero, con una altura media de 1 m, y un grosor de los muros de 50 cm, adaptada también a la orografía del terreno.

Es muy común encontrar conjuntos de este tipo compuestos por chozos de pastores y zahúrdas para animales, ya que era necesario que estos últimos estuviesen bien protegidos de diferentes depredadores por las noches, momentos en los que por lo general el pastor no estaba presente (figura 11).



Figura 11: conjunto etnográfico compuesto por chozos para pastores y zahúrdas para ganado porcino situados en el término municipal de Ribera del Fresno.

Además de chimeneas y alacenas, existían otros elementos en el interior de estas edificaciones destinadas a hacer más fácil y cómoda la vida de sus moradores. Entre ellos destaca el camastro. Estos solían estar contruidos en la parte izquierda del interior del chozo. Solían estar recubiertos con pellejos de animales y se utilizaban para dormir además de para sentarse a descansar.

CHOZOS EN VILLAFRANCA

Como hemos comentado en otro lugar, en nuestra población no se conserva ningún chozo de esta tipología, lo que no significa que no existieran. Si tenemos en cuenta las formas de vida tradicionales de nuestra zona, dedicada en la mayoría de la población hasta no hace muchos años a la ganadería y la agricultura, es fácil pensar en su existencia. A ello ayuda las referencias que a este tipo de construcciones nos encontramos en los archivos municipales de nuestro pueblo.

En los mismos se hace mención al *chozo del guarda de la silera*. El mismo aparece registrado en un documento de 1872³, aunque seguramente fuera mucho más antiguo, ya que en 1884 amenazaba ruina, aunque se restauró. Este chozo, que estaría situado entre las actuales calles Méndez Núñez y Floridablanca, era de forma circular, estaba contruido con muros de mampostería y cúpula por aproximación de hiladas. Estaba destinado a alojamiento del guarda de esta zona del pueblo que por esos años no estaba urbanizado. En el mismo se le permitía vivir con su familia. Este chozo sería destruido en 1914 como consecuencia del proceso de urbanización de esta zona de nuestra localidad.

En otros archivos de nuestro municipio aparecen también referencias a otros chozos. Sobre todo cuando se hace mención a los *gañanes*. Estos eran los encargados de vigilar el ganado

³ Archivos Municipales de Villafranca. Acuerdos Capitulares, Caja 17, carpeta 5, 3 de agosto de 1872, folios 37-38.

fuera del pueblo, y para cumplir este fin, se les obligaba a pernoctar en chozos localizados junto a sembrados y dehesas⁴. E incluso no se les permitía ir al pueblo, salvo a escuchar misa.

También Cascales Muñoz hace mención a un chozo en la zona de *los pajares de la vega*, en el que este historiador local sitúa el lugar de nacimiento de Espronceda.

Vemos en definitiva como nuestra localidad no es ajena a este tipo de edificaciones tan representativas de la vida tradicional extremeña. Aunque es de lamentar que no hayamos sido capaz de conservar ningún ejemplar.



BIBLIOGRAFIA

- AMADRO REDONDO, José Antonio. *Chozos, Molinos y Puentes de Zafra. Nuestro Patrimonio Rural*. Imprenta Rayego. Zafra. 2002.
- BLANCA PECERO, Juan Antonio. *Chozos en Fuente del Maestre*. Exmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre. Zafra. 2006.
- MARTÍN GALINDO, José Luis. "Los chozos extremeños: referente histórico y recurso socio-cultural para el futuro" en *Revista de Estudios Extremeños*. Vol 62, Nº 2. 2006. Pp. 839 – 890.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coord.). Villafranca de los Barros. Historia urbanística y social. SS. XIV – XX. Autoedición. Cáceres. 2012.

⁴ *Ibíd.* Acuerdos Capitulares, Caja 10, carpeta 3, 8 de abril de 1766.

DESCENTRALIZACIÓN Y DESARRAIGO: EL ACTUAL DESARROLLO URBANO DE VILAFRANCA

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Historiador del Arte
Presidente de A-MUVI



INTRODUCCION: EL URBANISMO COMO EXPRESIÓN SOCIAL

Toda manifestación cultural es, ante todo, una expresión social. Algunas, como las encuadradas tradicionalmente entre las Bellas Artes o la Literatura, están más mediatizadas que otras por las cualidades individuales de sus ejecutores, hecho sobre el que el romanticismo estético fundó una mística del genio entendido como una individualidad situada por encima de sus circunstancias concretas. Sin embargo, a poco que se analicen las condiciones en que cualquier manifestación cultural se desarrolla, adquiere un valor y lo

conserva, vemos que debe su existencia a los mismos factores que operan en el contexto ambiental que la engloba. Miguel Ángel, prototipo del genio, no hubiera sido nada en el vacío, pero tampoco en circunstancias diferentes a las que le rodearon. Su indudable talento necesitaba de unas condiciones ambientales específicas para desarrollarse: un marco político-social y una organización económica capaz de producir los excedentes necesarios para financiar su obra, un horizonte ideológico en base al cual dotarla de un significado y valor, unos medios de producción cuyo estado de desarrollo permitían transformar la materia bruta en obras de arte...etc. De hecho, muchos son los “genios” que perecen en el más absoluto anonimato por no tener la suerte de que en su vida concurren las circunstancias idóneas.

Otras manifestaciones culturales, en cambio, evidencian con mayor inmediatez sus orígenes sociales. Entre ellas cabe destacar al urbanismo. En efecto, tanto por su contenido inmediato, dar forma al hábitat humano, como por los medios empleados, la vivienda, los edificios de uso público, la infraestructura viaria...etc. como por los recursos que moviliza, especialmente la fuerza de trabajo humana colectiva, el urbanismo demuestra ser una manifestación cultural más íntima y directamente vinculada con la sociedad. Ello ha hecho del urbanismo un medio de comunicación idóneo para la transmisión de discursos de poder. Así, el trazado hipodámico de las ciudades fundadas por Roma en las provincias del Imperio o por España en las colonias americanas, son la expresión de poderes decididos a imponer sus excluyentes estructuras socio-económicas y su horizonte cultural sobre las sociedades preexistentes en el territorio conquistado; el Versalles de Luís XIV, donde las calles concurren frente al palacio del Rey-Sol, es la expresión perfecta del poder absoluto del rey, emulado en el siglo XVIII con mayor o menor fortuna por los reyes y reyezuelos europeos que aspiraban al mismo grado de poder; el urbanismo de imponentes rascacielos pertenecientes a bancos o grupos empresariales, de grandes centros comerciales y monumentales establecimientos de ocio, constituye la expresión más elocuente del autoritario dominio que ejercen las oligarquías financieras en el marco de sociedades formalmente democráticas...etc.

A su vez, y como si del reverso de la moneda se tratase, la decadencia de estos poderes queda perfectamente reflejada en el urbanismo que generaron. El yacimiento de Morería, en Mérida, ofrece un magnífico ejemplo de la transformación que sufrió el urbanismo romano tras el hundimiento del estado imperial en la tardoantigüedad; los barrios de precarias chabolas que rodean a numerosas ciudades iberoamericanas, demuestran la incapacidad del poder estatal para hacer frente a las dinámicas sociales que sus elites dirigentes han

desencadenado; la decadente ciudad de Detroit, en Estados Unidos, advierte del marasmo que amenaza a las grandes urbes industriales sometidas al arbitrio del poder financiero...

En este artículo nos proponemos reflexionar acerca de los principales rasgos del urbanismo villafranqués contemporáneo. Como expresión social, veremos de qué modo el urbanismo de nuestra localidad refleja los cambios sociales operados en Villafranca desde mediados del siglo XX, cuando la incorporación de España al bloque capitalista de la Guerra Fría permitió su inclusión en las redes del mercado mundial, hecho que tuvo como consecuencia la reestructuración de su economía y de su sociedad.

EL URBANISMO DE VILAFRANCA HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX: CENTRALIZACIÓN Y ARRAIGO

El primer franquismo, el del aislamiento internacional, la autarquía y el subdesarrollo, preservó una estructura económica y social heredada, a grandes rasgos, del Antiguo Régimen. El golpe de Estado del 36 fue la reacción de la oligarquía contra unas políticas que amenazaban las tradicionales bases de su poder. La España del 39, por tanto, no era otra cosa que una caricatura siniestra de la España anterior a la guerra, en la que se acentuaron desmesuradamente sus rasgos esenciales: el dominio de la tierra, principal fuente de riqueza y poder, concentrado en pocas manos; un acusado subdesarrollo industrial; una sociedad extremadamente polarizada; un aparato ideológico sumido en un fanatismo oscurantista e intransigente que, a través de una mistificación de ideas religiosas y nacionalistas, pretendía superar los antagonismos de clase que habían provocado la guerra.

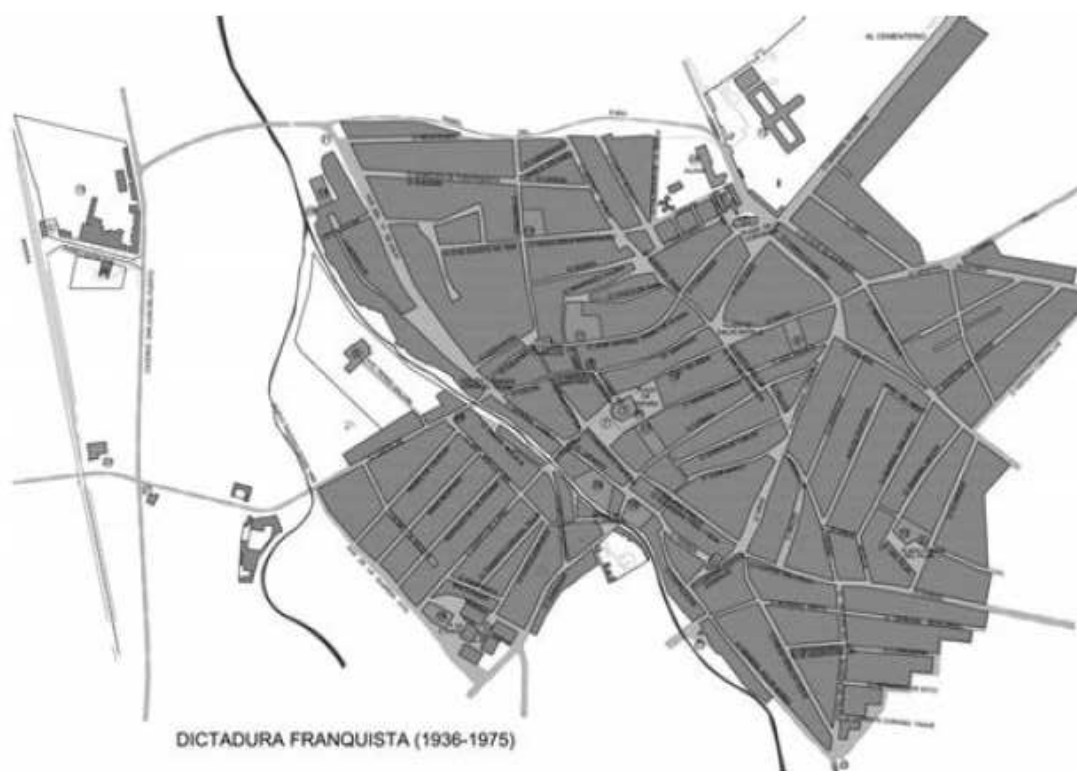
En consecuencia, la Villafranca de posguerra no se diferenciaba gran cosa de la Villafranca de principios del siglo XX. Esta situación justifica el mantenimiento hasta mediados de siglo de las dos características fundamentales del urbanismo tradicional: su organización centralizada y su arraigo en las tradiciones locales.

CENTRALIZACIÓN:

Las diferencias existentes entre la oligarquía y la masa jornalera, se proyectaban sobre el urbanismo en la diversa cualidad de los espacios urbanos en que cada una de ellas habitaba. La configuración de esta organización de la estructura urbana ha sido ya tratada extensamente por nosotros en diversos

trabajos a los que remitimos al lector interesado¹. Aquí nos limitaremos a señalar sus rasgos más destacados.

La estructura urbana se organizaba en función de un rígido esquema de tipo concéntrico que establecía una nítida diferencia entre un núcleo central y un área periférica. Este núcleo central estaba conformado por un triángulo irregular cuyos vértices eran la Plaza Vieja o de Fernando Ceballos, el entorno de la parroquia del Valle y la ermita de la Coronada. En una sociedad en que la visibilidad del poder demostraba su existencia, la apropiación simbólica de los espacios con mayor potencial “visualizador” por parte de las instituciones y personas que, oficial u oficiosamente lo poseían, constituía uno de los procesos más determinantes en la configuración de las tramas urbanas antiguas. El espacio circunscrito en este triángulo poseía ese potencial debido a su historia. Resumiremos brevemente cómo se configuró el mismo.



Desarrollo urbano de Villafranca de los Barros hasta 1975, elaborado por M^a Nieves Fernández García, en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros* (ss. XIV-XXI).

¹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia social y urbanística de Villafranca de los Barros* (ss. XIV-XXI). Villafranca de los Barros, 2012; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “De plaza barroca a paseo burgués: la Plaza Principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2014, tomo LXX, número I, pp. 489-516; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “Espacio urbano y poder: evolución del entorno de la parroquia del Valle de Villafranca de los Barros en la Edad Moderna”. *Extremadura. Revista de Historia*. 2014, Tomo I, Número 1, pp. 200-226.

La ermita de la Coronada siempre había actuado como un foco de atracción urbanística, especialmente para los miembros del grupo dominante. Las calles Macías (Santa Joaquina) y Carvajales, que se estaban urbanizando a finales del siglo XVI, así lo demuestran. Cuando, tras superar la crisis del siglo XVII, se reinició en el siglo XVIII el desarrollo urbano de la población, esta tendencia fue continuada, como lo demuestran la Plaza del Altozano y la calle Calvario.

En torno a este núcleo, se fue configurando un área periférica en que se fueron asentando los demás estratos sociales. El cauce del arroyo Tripero en dirección sur, donde se ubicaban las principales fuentes de la población, actuó como el eje principal de este desarrollo urbano hasta bien avanzado el siglo XIX. Los primeros ensanches promovidos por el ayuntamiento, entendido como proceso planificado de crecimiento urbano, se concentraron en esta zona hasta que, en tiempos del Sexenio Democrático (1868-1874), tras la desamortización de buena parte del ejido, el consistorio orientó el crecimiento urbano hacia el norte. A finales del siglo XIX el ayuntamiento perdió la libre disposición sobre el uso de la parte del antiguo ejido que conservaba, cortando el crecimiento urbano por el norte y quedando el desarrollo de los ensanches en manos privadas. Este fue el procedimiento seguido en la definitiva configuración de los actuales barrios del Pilar y de las Peñitas.

Entre ambos espacios urbanos existían notables diferencias en muy diversos aspectos. El empedrado, la iluminación nocturna y un incipiente sistema de alcantarillado eran propios del área central, en tanto que las calles periféricas eran fangosas, oscuras y sucias. Las casas del centro, que competían entre sí por sus grandes proporciones, mostraban un cuidado estético que se renovaba en función de las modas, algo desconocido para las humildes viviendas jornaleras de la periferia. Los espacios abiertos del área central, en particular la actual Plaza de España, la del Altozano y el cabezo de la Coronada, se convirtieron en amenos paseos burgueses, escenarios idóneos para la liturgia social del ocio. En cambio, las áreas periféricas carecían de espacios abiertos, predominando un sentido utilitario del espacio público, concebido como simple lugar de paso. A este respecto, es significativo que el único de estos espacios, la plazuela formada junto al sanatorio del doctor Carrillo Arenas en la actual Plaza del Pilar, hubiera estado apunto de desaparecer en 1930 tras el cierre del establecimiento.

Esta estructura urbana, constituye una fiel representación de las diferencias generadas por la estructura social. Además, traduce a formas urbanas las relaciones existentes entre ambas clases. En efecto, este modelo de urbanismo se caracteriza por una acusada centralización que sitúa al área periférica en una situación de subordinación con respecto al núcleo central, del mismo modo que la clase jornalera, carente de instrumentos de poder, lo está con respecto al grupo oligárquico, que monopoliza tanto las fuentes del poder como los instrumentos para su ejercicio. Podemos hablar, por

tanto, de una estructura orgánica de la trama urbana, en la que cada elemento es interdependiente del conjunto.

Pero al hablar de poder, no solo hacemos referencia a sus facetas política, social y económica. El poder se ejerce también a través de imágenes y símbolos que contribuyen a legitimar el predominio de una clase social sobre otra. Para ello, es preciso que dominadores y dominados compartan una misma concepción de la realidad. A este respecto, podemos hablar de la existencia de un metarrelato o concepción de conjunto de la realidad que explica el modo en que esta se configura. Sus fundamentos descansan en la concepción que del mundo tenía el Antiguo Régimen, entendido como una realidad estática e inamovible cuya razón de ser procedía de la voluntad divina. En este mundo estático, cada grupo social ocupa el lugar que le corresponde según el plan divino. En nuestro libro sobre la *Historia urbanística y social de Villafranca* analizamos cómo se escenificaba este orden social en la iglesia parroquial con ocasión de la misa. La ampliación de la actual Plaza de España a finales del siglo XVIII pretendía la creación de un espacio de representación para este tipo de escenificaciones con ocasión de cualquier acto público³.

En España, el paso del Antiguo Régimen al Estado Liberal decimonónico, no fue resultado de una ruptura violenta, como en Francia, ni de la progresiva transformación de la economía, fruto de la Revolución Industrial, como en Inglaterra. De hecho, España preservó tanto la estructura social como la organización económica heredada del Antiguo Régimen. La oligarquía supo revestirse con los atributos con que el Nuevo Régimen identificaba al poder. La integración de las antiguas familias oligárquicas en los partidos políticos liberales, es la muestra más evidente de ello. También en el aspecto externo supieron readaptarse a la nueva realidad, asimilando las pautas de comportamiento de la clase social de referencia en el Nuevo Régimen, la burguesía.

Sin embargo, consecuencia de la continuidad de la organización social es la preservación de una concepción estática del mundo, en la que las clases sociales se hallan separadas entre sí por una brecha insalvable. La influencia ideológica de la Iglesia contrarrestó el efecto disolvente que los principios teóricos del Liberalismo, fundados en los derechos del individuo, hubieran podido causar a esta concepción del mundo de haber sido asimilados por el conjunto de la población.

Esta continuidad del orden social se refleja en la continuidad, hasta mediados del siglo XX, de la estructura urbana centralizada heredada del Antiguo Régimen. Los cambios externos operados en el cambio del Antiguo Régimen al Estado Liberal decimonónico se manifiestan en el cambio de escenografía. El modelo burgués de referencia obliga a readaptar los principales espacios de socialización ubicados en el núcleo central a la nueva estética, surgiendo los paseos burgueses de la

³ Ver al respecto: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “De plaza barroca a paseo burgués: la Plaza Principal...”

Plaza de España, el Altozano y el cabezo de la Coronada y remodelándose las antiguas casas solariegas de acuerdo a las pautas estilísticas desarrolladas por la burguesía de los grandes centros urbanos. Los actos públicos siguen siendo, en esencia, escenificaciones de la organización social de la población. Valga como ejemplo la rigurosa ritualización del espacio del paseo de la Plaza, en el que cada clase social tenía asignada una determinada área.

En cambio, salvo la mayor regularidad del trazado impuesto por el diseño previo de los ensanches, el área periférica apenas presenta cambios en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen.

ARRAIGO:

Otro aspecto a destacar de este urbanismo es su profundo arraigo en un doble sentido, tanto en lo que afecta a técnicas y materiales constructivos como a tipologías de edificios y morfología urbana.

El arraigo en cuanto a materiales y técnicas constructivas, fue consecuencia de unos determinados medios de trabajo y una organización del mismo que, perpetuados a lo largo del tiempo sin apenas conocer cambios, favoreció la continuación de un conjunto de técnicas y una estética, cuyos orígenes cabe remontar a la Edad Media, que hoy calificamos como arquitectura vernácula o tradicional⁴. Incluso las reformadas casas oligárquicas de los siglos XIX y XX adaptaron las modas estéticas importadas de los grandes centros urbanos a las posibilidades materiales y técnicas de las cuadrillas de albañiles locales. Así, nos encontramos con casas cuyas fachadas y decoración interior muestran el repertorio decorativo característico de los estilos clasicista y modernista pero cuyos elementos estructurales están elaborados conforme a los materiales empleados por la albañilería tradicional.

El arraigo en cuanto a morfología urbana y tipologías constructivas es, a su vez, consecuencia de una forma de vida que apenas conoció alteraciones durante siglos. El hábitat concentrado característico del urbanismo rural del centro y sur peninsular, heredado del proceso repoblador que sucedió a la conquista de los territorios de Al-Ándalus, en la Edad Media, es consecuencia del predominio de la gran propiedad, tanto señorial como colectiva, lo que favorecía la concentración de la población en puntos determinados del territorio.

La morfología urbana de manzanas tendentes al rectángulo, es consecuencia del tipo de parcela predominante, consistente en un rectángulo cuyo eje longitudinal se orienta en perpendicular al eje de la calle. Las calles del urbanismo tradicional, largas, estrechas y con numerosos quiebros, trataban

⁴ Como no abordaremos por extenso este tema, el lector interesado puede encontrar un detallado estudio sobre la arquitectura y el urbanismo tradicional de la Baja Extremadura, tanto en lo que respecta a técnicas constructivas como a tipologías de vivienda y morfología urbana, en el siguiente libro: GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Extremadura popular: casas y pueblos*. Diputación de Badajoz, 2005.

de mitigar los problemas generados por los largos y calurosos veranos, creando espacios de sombra que sirvieran de refugio contra el sol. El urbanismo decimonónico de los ensanches, eliminó esta característica a favor de los trazados rectos, considerados más propios de la modernidad por fundarse en la razón, aun cuando con ello las calles perdieran en utilidad práctica.

La parcela rectangular, de tamaño variable según el estatus social del poseedor, dio lugar al tipo de casa tradicional en la zona de llanura de la Baja Extremadura, con una zona delantera de tipo residencial y una zona trasera de carácter auxiliar con un patio en el que se sitúan dependencias para diversos fines. La zona residencial se estructura en torno a un corredor, que puede ocupar el eje central de la misma o situarse en un lateral, el cual comunica directamente la calle con el patio. Este corredor facilitaba la entrada y salida de los animales de labor, para los que se habilitaban cuadras en el patio, al tiempo que generaba corrientes de aire que ventilaban la casa y la refrescaban en verano, habida cuenta de que las ventanas eran poco habituales en las modestas casas jornaleras.



Ejemplo de casa tradicional del llano bajoextremeño, en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Extremadura popular: casas y pueblos*. Diputación de Badajoz, 2005, pp. 121-122.

La tipología de casa organizada alrededor de un patio central no es autóctona, sino fruto de un modelo de casa importado de Sevilla por los oligarcas locales en torno a 1900, lo que constituye una excepción para este modelo de urbanismo caracterizado por su arraigo en las tradiciones locales.

**EL URBANISMO DE LA VILAFRANCA ACTUAL:
DESCENTRALIZACIÓN Y DESARRAIGO.****CAMBIOS SOCIALES**

Cuando, al final de la II Guerra Mundial, se iba perfilando el futuro mapa de Europa y se preveía un futuro conflicto entre capitalismo y comunismo, las potencias occidentales optaron por conservar el régimen fascista de Franco antes que arriesgarse a suscitar un levantamiento comunista en la Península Ibérica semejante al que se produjo en Grecia tras la liberación del país del dominio nazi. Este respeto al régimen franquista, consistente en aislarlo sin fomentar su desestabilización interna, se convirtió a partir de los años 50 en abierta colaboración dadas las posibilidades geoestratégicas que ofrecía España en un previsible conflicto con la Unión Soviética. Este uso militar del territorio español fue comprado por las democracias occidentales a base de inversiones de capital extranjero, ayuda financiera, participación del régimen en los organismos internacionales y apertura al mercado internacional. Fue así como España pudo sumarse al largo ciclo de crecimiento económico que experimentaron los países occidentales entre los años cincuenta y la crisis de los setenta.

El “desarrollismo” característico del segundo franquismo, no solo supuso una etapa de crecimiento y desarrollo económico sino que, a su vez, provocó una profunda transformación social. Los cambios operados en el tejido productivo, en el que la industria y el sector servicios comenzaron a ganar peso frente al sector primario, sumado a la localización de los sectores económicos emergentes en áreas muy concretas del área peninsular, generó un intenso movimiento migratorio desde las regiones económicamente más atrasadas a los centros en desarrollo del País Vasco, Madrid y Cataluña. Esta migración supuso un trasvase fijo de población cuyas consecuencias demográficas perduran hasta el día de hoy, haciendo del emigrante una figura típica en muchas regiones españolas. A ello hay que sumar la emigración hacia Europa, de carácter temporal en la mayoría de los casos, y hacia América. En Villafranca, este movimiento migratorio interrumpió el largo ciclo de crecimiento demográfico iniciado a comienzos del siglo XVIII, que alcanzó en 1950 su punto máximo con 16.671 habitantes, dando paso a un largo ciclo de estancamiento poblacional que situó el número de habitantes en torno a los cerca de 13.000 habitantes actuales, situación que la presente situación económica amenaza con empeorar.

Pero los cambios no solo afectaron a la tendencia demográfica. El desarrollo de la industria y el sector servicios, alteró profundamente la estructura social. La tradicional polarización de la sociedad española entre una minoría poseedora de tierras y una masa jornalera carente de posesiones, se fue

diluyendo ante una creciente clase media, compuesta por elementos heterogéneos, cuyos límites por arriba y por abajo son difíciles de precisar. En realidad, la clase media es un complejo compuesto de intereses e ideologías a menudo contradictorias. La crisis actual, como toda crisis, acentúa estas contradicciones hasta extremos que hacen evidentes las antítesis latentes en época de bonanza.

La clase media fue clave para el proceso pacífico de la Transición, que dotó al sistema creado a finales del franquismo de una forma democrática análoga a la de los países de nuestro entorno. La estabilidad que esta clase confiere al sistema permitió neutralizar las intensas tensiones de diverso signo ideológico que amenazaban el proceso y ha sido fundamental para su sostenimiento hasta el presente.

Pero para el tema que nos ocupa, son más importantes los cambios culturales y de mentalidad generados por la transformación económica. A diferencia de lo que tuvo lugar en anteriores épocas de crecimiento económico basadas en el desarrollo de la industria pesada y de bienes de equipo, el crecimiento económico de los países del bloque capitalista posterior a la segunda gran posguerra mundial se basó en la producción masiva de bienes de consumo. Este hecho dio lugar al surgimiento de la actual sociedad de consumo con sus valores característicos, impuestos por la clase más representativa de la nueva era (lo que no quiere decir que sea la ostentadora del poder), la clase media. De entre tales rasgos, destacaremos los más directamente relacionados con la revolución urbanística de las últimas décadas: la estandarización y homogeneización de la cultura material, la disolución del monopolio socializador de la comunidad y el desarraigo espiritual.

En el marco de la nueva economía, la industria se convierte en generadora de toda clase de bienes consumibles. La producción en masa, alentada por los continuos avances tecnológicos, destinada a satisfacer la amplia demanda generada por el incremento general del nivel de vida y dirigida, por la propia dinámica de la economía capitalista, a extender su oferta más allá de las fronteras nacionales, acentuó el rasgo más característico de la industria capitalista, la estandarización de la producción, regida por los principios de eficiencia, racionalización, rentabilidad y obsolescencia programada. En consecuencia, la cultura material de la nueva era posterior a la Segunda Guerra Mundial, aunque infinitamente diversificada por la proliferación artificial de nuevas necesidades, tiende a estandarizarse y, como consecuencia de su expansión a nivel planetario, tiende a subsumir las peculiaridades de la producción local, económicamente menos potente, bajo una homogeneidad general. Esta estandarización-homogeneización de la cultura material se ve reforzada por la difusión de modos de vida, pautas de comportamiento e ideologías dominadas igualmente por los principios de estandarización y homogeneidad, cuyo objetivo es la expansión del modelo occidental de civilización y, en particular, de su variante norteamericana. Este fenómeno es promovido por las grandes compañías productoras de bienes de consumo a través de medios de acondicionamiento

tanto implícitos (estatus social vinculado con determinadas marcas, ideas, creencias...etc.) como explícitos (la publicidad en cualquiera de sus formas, incluido el cine y las series de televisión), cuyo objetivo es la configuración de conductas estandarizadas que facilite la previsión de las respuestas que recibirán los bienes que se proyecten lanzar al mercado.

Por otro lado, la omnipresencia de los medios de comunicación, gracias a los prodigiosos avances de las telecomunicaciones, ha fracturado la antigua unidad ideológica de la comunidad. El tradicional dominio de la comunidad sobre el individuo se basaba en el monopolio de los medios de transmisión de la cultura. En una sociedad en la que el analfabetismo era predominante y el desarrollo tecnológico escaso, el único medio de transmisión de ideas era el discurso oral, la palabra transmitida de hombre a hombre en un contexto común y bajo la estricta vigilancia de las instituciones poseedoras de la verdad, la Iglesia, custodia de la Verdad Revelada, y el poder civil, custodio de las tradiciones y leyes que regían el único orden político-social legítimo. La lenta transición del Antiguo al Nuevo Régimen, que en España no fue la consecuencia de un cataclismo revolucionario, sino producto de una progresiva asimilación que, prácticamente, dejó en manos de la oligarquía tradicional las riendas del poder, permitió la preservación del horizonte ideológico heredado del Antiguo Régimen, especialmente en las áreas más ruralizadas y atrasadas como Extremadura. La irrupción de ideas emancipadoras adscritas al movimiento obrero se produjo en fecha tardía, a partir de 1900, transmitidas mediante el medio tradicional de la palabra, tanto por medio de discursos como de lecturas públicas de periódicos y libros. La intensa represión desplegada por las fuerzas fascistas con posterioridad al golpe de Estado de julio de 1936, reimpuso el monopolio ideológico de la comunidad sometida a la autoridad del aparato político del régimen franquista. Paradójicamente, sería la estrategia de supervivencia seguida por el régimen bajo la égida protectora del bloque capitalista la que acabó por diluir este monopolio ante la masiva irrupción de los medios de comunicación, algunos de los cuales, como la televisión, han pasado a convertirse en todo un icono de civilización.

Las telecomunicaciones son una ventana abierta a una realidad que trasciende la inmediatez del contexto espacio-temporal en que se ubica el individuo-receptor, últimamente también individuo-emisor. Transmiten variadas perspectivas del mundo, ideas y estéticas alternativas, nuevos referentes culturales...etc. rompiendo el monopolio ejercido tradicionalmente por la comunidad local como medio de aculturación y posibilitando la construcción de identidades diferenciadas a partir de un flujo denso y continuo de información. Si antes hablábamos de un metarrelato o discurso integral sobre la realidad, compartido por el conjunto de individuos que conformaban una comunidad humana, ahora es preciso señalar la existencia de una diversidad de microrrelatos o discursos parciales sobre la realidad que dan sentido a la multitud de perspectivas desde la que dicha realidad es interpretada. La comunidad local se diluye en la corriente continua de información que conecta el mundo en el marco

de ese fenómeno denominado globalización, donde las identidades personales se construyen en base a ideas dispersas y carentes de arraigo a lugar alguno.

En efecto, la tercera de las características señaladas, la que hemos denominado como el desarraigo espiritual del individuo, es consecuencia de la búsqueda de nuevos referentes identitarios tras la disolución de la comunidad local, nuevos referentes que carecen de arraigo en parte alguna y que son algo así como espíritus flotantes que vagan en esa nueva dimensión de la existencia que es el ciberespacio. Estos referentes suelen carecer de relación inmediata con el contexto concreto que rodea al individuo, con su historia y tradiciones, si bien suelen tener una base común debido a su adscripción al marco ideológico general de la cultura occidental. Incluso aquellos movimientos que se presentan a sí mismos como reacción frente a los efectos desintegradores de una cultura global, y que pretenden reforzar una serie de rasgos considerados como exclusivos de una cultura local determinada, acusan, paradójicamente, los efectos del proceso globalizador. Nada más contradictorio que la homogeneidad discursiva y simbólica de los denominados movimientos ultranacionalistas.

Este desarraigo espiritual del individuo, inmerso en una corriente densa y continua de ideas, creencias y valores carentes de raíces profundas, ha hecho de la identidad cultural algo volátil y sujeto a cambios continuos. La relatividad de toda verdad y la tolerancia para con lo diferente, aparecen así como los valores principales en el nuevo contexto cultural, lo que distingue a nuestra época postmoderna de las precedentes, dominadas por tendencias totalizadoras más o menos explícitas impuestas por los metarrelatos que construyen un modo de interpretar la existencia y cuyas adversas consecuencias son los “Auswitch” en los que se pretende liquidar todo cuanto contradiga ese parco puñado de verdades⁵. La incertidumbre, la ansiedad social, la angustia existencial que afecta a quienes carecen de referentes fijos y verdades absolutas, convierte en tentaciones el regreso de ideologías totalitarias y exclusivistas como los neofascismos o distopías sangrientas como el autodenominado califato islámico que, extendiéndose por los territorios que acogieron la cuna de la civilización, se obstina en arrasar el pasado y destruir la diversidad del presente con la única pretensión de construir una realidad en la que todo esté explicado en función de una sola y única verdad.

DESCENTRALIZACIÓN:

La nueva organización de la economía, basada en la pérdida de peso del sector primario, la diversificación de actividades, principalmente de los sectores secundario y terciario, y su interrelación

⁵ La América y la Europa liberales y democráticas, no están libres de culpa en este sentido. Aparte sus contradicciones internas, en sus relaciones con otras culturas, estas naciones, basándose en la supuesta superioridad de su cultura, cometieron crímenes atroces justificados con la misión civilizadora que pretendían tener.

con otras áreas geográficas, ha roto el carácter autónomo que poseía la economía tradicional basada en la agricultura. En efecto, la economía tradicional, en la que unos pocos poseían la tierra que la masa jornalera trabajaba, reforzaba los lazos de dependencia y jerarquía entre ambas clases. Como tuvimos ocasión de analizar más arriba, esta subordinación de la clase jornalera a la oligarquía se reflejaba en la estructura urbana centralizada. La ruptura de estas relaciones de dependencia y la tendencia hacia una mayor nivelación social generada por la nueva organización económica, ha dislocado la rígida estructura social heredada del pasado. Esta disolución de los lazos que mantenían unidas a unas clases con otras, correlativa a la disolución de la comunidad local como principal entidad socializadora de los individuos que la conforman, se ha reflejado en el urbanismo mediante un proceso de descentralización cuyo aspecto más visible es el cambio de valor de sus principales espacios públicos tradicionales y la aparición de otros nuevos en áreas de la antigua periferia.

Desde el momento en que la comunidad local pierde su función de referencia, los espacios públicos consagrados por la historia y tradiciones de la comunidad como escenarios en los que hacer manifiesta su cohesión y estructura interna, pierden parte de su carga simbólica. En realidad, dichos espacios pasan a convertirse en símbolos latentes de la comunidad, reactivados en circunstancias especiales en las que un factor externo a la comunidad refuerza sus lazos internos como, por ejemplo, las reacciones ante el terrorismo o la violencia de género. Asimismo, cuando determinados movimientos sociales o partidos políticos buscan legitimarse a través del apoyo social, instrumentalizan estos símbolos latentes de la comunidad en la configuración de su imagen pública.

La potencialidad simbólica del antiguo núcleo urbano se hacía manifiesta en una serie de actos públicos (procesiones religiosas, fiestas profanas, conciertos de la banda de música, corridas de toros, el “paseo”...etc.) en los que se escenificaba la configuración social de la comunidad y las relaciones existentes entre sus diversos estratos. En estas ocasiones, el espacio público actuaba como un espacio ritualizado en el que su configuración se convertía en representación de la organización social. Para el caso concreto de la actual Plaza de España, hemos analizado en otros trabajos como su definitiva configuración espacial en el siglo XVIII respondía a este fin y como, a pesar de los cambios políticos, sociales y culturales producidos, preservó dicha función hasta bien entrado el siglo XX.

Los cambios sociales producidos a partir de los años 60 provocarán la progresiva pérdida de importancia de dichos actos públicos en tanto que actos representativos del conjunto de la comunidad. Sería interesante, en caso de poseer datos suficientes, analizar de qué modo en tales actos se organizaba el espacio y cómo se distribuían en él los diferentes grupos sociales, de igual modo que hicimos a propósito de la misa dominical en la parroquia del Valle a comienzos del siglo XVII en nuestro libro *Historia social y urbanística de Villafranca...* Ello nos permitiría compararlo con el modo en que se organizan actos semejantes en la actualidad.

La desestructuración del acto público como medio de representación social se ha complementado con lo que podemos denominar como una redistribución del poder de convocatoria, en tanto que la iniciativa para su celebración no es ya monopolio exclusivo de determinadas instituciones como la Iglesia, el Ayuntamiento o grupos afines a tales instituciones, sino que se ha convertido en instrumento habitual para dar a conocer la diversidad de ideas, creencias, expresiones artísticas...etc. propias de una sociedad plural. Tales actos, desvinculados de las tradiciones de la comunidad, no requieren necesariamente de la legitimación que conferían los antiguos espacios de representación. Así, por ejemplo, el culto evangélico se desarrolla en espacios propios independientes de los escenarios locales consagrados tradicionalmente por la Iglesia católica, la práctica habitual de los conciertos de música en bares, plazas y parques, vinculados por lo general a iniciativas empresariales suelen utilizar espacios propios...etc.

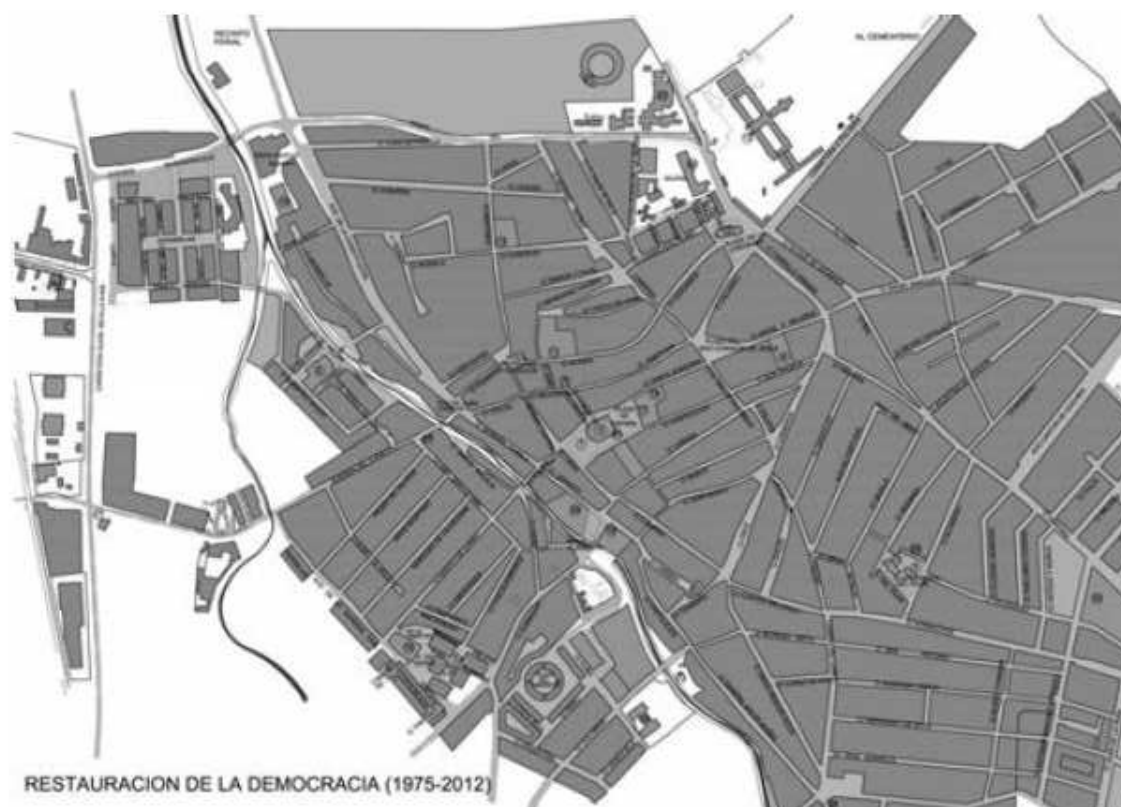
A ello hay que sumar la especialización de espacios para actividades determinadas que antes se desarrollaban en la plaza. El mercado de abastos restó esta tradicional función a la plaza, el cine-festival y demás salones de actos absorbieron buena parte de la oferta cultural que antes tenía la plaza como escenario...etc.

A esta pérdida de capacidad representativa del acto público debe sumarse otro factor vinculado a los cambios experimentados en la forma de vida de la nueva sociedad: la democratización del ocio. El conocido aserto de Aristóteles acerca de que el ocio, entendido como tiempo dedicado al cultivo de la propia personalidad, era un privilegio reservado a la elite social, siguió siendo válido hasta tiempos relativamente recientes. Una vez obtenido el poder político, económico y cultural, la burguesía asumió la dirección de los hábitos sociales en función de sus nuevos gustos y necesidades. La burguesía, cuya identidad social se había definido por oposición a la aristocracia, revalorizó en un principio el valor del trabajo frente al desprecio generalizado que le merecía a la antigua clase dirigente. El trabajo, vinculado a la productividad en el marco de la incipiente economía capitalista, pasó a ocupar una posición determinante en la nueva organización del tiempo, sometido a una regulación estricta, repetitiva y previsible, es decir, convertido en rutina. Los intervalos de tiempo libre, las tardes de paseo y sobre todo los domingos, adquirieron un valor propio. Era el tiempo en el que las clases sociales quedaban liberadas de la disciplina y la organización del trabajo, tiempo en el que la mezcla social, la ruptura de las barreras impuestas por el origen social y el trabajo, en un contexto en el que las leyes, bajo el principio teórico de la igualdad, no validaba las diferencias de hecho, era posible. Ello hacía necesaria una nueva regulación que permitiera delimitar la posición que cada individuo ocupaba en la sociedad. El ocio fue convertido, así, en representación pública del código conductual de la clase dirigente. Todo aquello que consideramos buenos modales, urbanidad...etc. no es más que un complejo código de conducta solo accesible a quienes han recibido una determinada educación y cuya

finalidad última era establecer una nítida diferencia con respecto a la rudeza y espontaneidad de la masa jornalera. Estas distinciones se extienden también a las manifestaciones culturales. El auge cultural que conoce Villafranca a finales del siglo XIX forma parte de esta reconfiguración del código conductual que distingue a la clase dirigente. La composición de la Tertulia Literaria, integrada exclusivamente por miembros de la oligarquía local, así lo demuestra. El carácter conservador de esta cultura, atendida a los estrictos convencionalismos de la cultura oficial, es consecuencia del monopolio ejercido sobre ella por los miembros de la clase dominante. Este código de comportamiento requería de escenarios propios en los que hacerse manifiesto. La remodelación a que fue sometida la actual Plaza de España y la urbanización del Altozano y el Cabezo de la Coronada a lo largo del XIX y comienzos del XX, buscaba la creación de estos escenarios en los espacios donde predominaban las casas de los miembros de oligarquía local.

La democratización del ocio, a partir de los años sesenta, consistió en la reivindicación más o menos explícita por parte de los grupos sociales emergentes de formas propias de ocio. Frente a la dualidad taberna-hogar en que se estructuraba a grandes rasgos el tiempo libre de la clase jornalera, que acudía al “paseo” como sujeto pasivo de lo que allí se representaba, la nueva sociedad reivindica no solo una mayor variedad de formas de ocio, sino también un papel activo en la configuración de su propio tiempo libre, al margen de las imposiciones marcadas por la comunidad local. El papel que la televisión desempeñó en este proceso está fuera de toda duda, multiplicado exponencialmente por la diversificación de las telecomunicaciones en tiempos más recientes. La nueva sociedad no requiere ya de escenarios preestablecidos en los que representar formas codificadas de ocio. Cualquier cafetería ubicada en cualquier lugar es buena para pasar la tarde, cualquier parque es adecuado para que jueguen los niños o para pasear al perro, cualquier camino es idóneo para correr o montar en bici...etc.

En consecuencia, el antiguo núcleo urbano perdió su tradicional carácter referencial, diluyéndose en una trama urbana desestructurada en la que emergen multitud de centros. El plano urbano actual conserva fosilizada la trama urbana antigua. En sus bordes, en las áreas urbanizadas en las últimas décadas, se observa la yuxtaposición de espacios que no solo no guardan una relación orgánica con el resto de la trama urbana, sino que parecen ensimismados en torno a sus propios centros. Buenos ejemplos de ello son las áreas urbanizadas en torno a la Plaza de Europa y la Plaza de América, configuradas en torno a un espacio central que actúa como núcleo de las mismas.



Desarrollo urbano de Villafranca de los Barros hasta 2012, elaborado por M^a Nieves Fernández García, en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (ss. XIV-XXI)*.

Pero este efecto desestructurador de la trama urbana no es apreciable solo en las nuevas urbanizaciones. También se percibe en la rehabilitación a que han sido sometidos antiguos espacios urbanos periféricos. La planificación urbanística de las últimas décadas debía tener en cuenta la emergencia de esta nueva sociedad con sus nuevas exigencias. En este sentido, la rehabilitación de las áreas comprendidas por los ensanches de los siglos XIX y XX, da respuesta al cambio de perfil social de los habitantes de las mismas. Nos referimos a tres grandes áreas urbanas, el barrio del Pilar, el barrio de las Peñitas y la zona norte del casco urbano próxima al recinto ferial y el parque municipal. En su origen, la ampliación del pueblo por estas zonas trató de dar solución a los problemas de hacinamiento que padecía la clase jornalera. La configuración del espacio revela el carácter racional y funcionalista del pensamiento urbanístico decimonónico. El espacio público era considerado como un mero espacio de tránsito que comunicaba la casa con el espacio de trabajo o el espacio de representación que es el centro del pueblo. En su planificación no entraban en consideración necesidades tales como la dotación de infraestructuras necesarias para la evacuación de las aguas residuales, ni el cuidado estético del espacio público, ni la necesidad de espacios para el esparcimiento de los habitantes de estas zonas. El nuevo estilo de vida consecuente con el ascenso generalizado del nivel de vida y las nuevas pautas de comportamiento impuestas por el referente de la clase media,

obligó a repensar la cualidad de estos espacios urbanos, que se dotan de un nivel de infraestructuras (alcantarillas, suministro eléctrico, agua potable...etc.) equiparables al antiguo centro y sobre los que se proyectan valores antes exclusivos de las zonas habitadas por la oligarquía: cuidado de su estética, habilitación de espacios de socialización...etc. La nivelación social se refleja, así, en un espacio urbano en el que las cualidades urbanísticas tienden a homogeneizarse. Parques como los de la Plaza de Valdequemados, los de las Peñitas, Avenida de la Constitución, entorno de la Casa de la Cultura y el Parque Municipal son consecuencia de estas transformaciones sociales.

DESARRAIGO:

Una de las críticas más frecuentes sobre el urbanismo actual, es su ruptura con respecto a las tradiciones constructivas locales. En efecto, vemos cómo las nuevas urbanizaciones rompen tanto en tipología, como en estética, como en materiales y técnicas constructivas con las que identificamos como características del urbanismo antiguo. Por otro lado, al viajar o al contemplar otras realidades a través de la televisión, el cine o Internet, advertimos que existen notables similitudes entre nuestras nuevas urbanizaciones y las de lugares tan distantes como China, Australia o Estados Unidos. Esta ruptura suele ser valorada negativamente como una especie de tragedia sobrevenida o como fruto de la autoritaria imposición de las empresas constructoras, contando con el beneplácito de las autoridades políticas, a las que se suele acusar de negligencia en el cuidado de los intereses públicos en lo que afecta al cuidado del patrimonio histórico y etnográfico. Sin embargo, es preciso encuadrar este fenómeno de ruptura en su contexto real para comprender tanto su significación histórica como la diversa implicación de los agentes que participan en ella.

Más arriba hemos tratado sucintamente sobre el fenómeno de desarraigo que caracteriza a nuestra cultura actual, inmersa en un proceso de homogeneización creciente. Sin esta perspectiva no es posible analizar el fenómeno. La ruptura con las tradiciones urbanísticas y arquitectónicas locales es solo una parte del proceso de ruptura que caracteriza a las generaciones actuales con respecto a sus predecesoras. De hecho, es preciso hablar de ruptura y no de evolución puesto que no se advierte una transición progresiva y gradual entre los respectivos horizontes mentales. La identidad cultural, las formas de pensamiento, las pautas de comportamiento y la estética de las nuevas generaciones se construyen sobre bases diferentes a las de sus antecesores.

En consecuencia, hemos de encuadrar esta ruptura de las tradiciones urbanísticas y arquitectónicas locales en un proceso generalizado de desarraigo cultural. Negar esta vinculación del fenómeno y reivindicar la prevalencia intemporal de las formas heredadas del pasado, puede situarnos en el mismo callejón sin salida que Baudelaire denunciaba con respecto a la pintura académica de su

tiempo, indiferente al cambiante contexto que la rodeaba. Si se acusa al urbanismo actual de feo, carente de personalidad propia, estandarizado, baja calidad...etc. puede que sea simplemente porque son rasgos característicos de nuestro entorno cultural, dominado por los principios impuestos por la economía de mercado basados en la rentabilidad, la eficiencia productiva, la obsolescencia programada...etc. Es decir, que dichas formas del urbanismo reflejan más fielmente nuestra realidad cultural actual que no las formas que configuran nuestro patrimonio histórico.

Con respecto a la actitud de las autoridades públicas frente a este fenómeno de desarraigo, podemos hablar de dos etapas con características muy definidas y que podemos caracterizar a grandes rasgos como una primera de fomento y otra segunda de contención.

La primera etapa, que hemos denominado de fomento, se inicia con el desarrollismo español de los años 60, prolongándose hasta comienzos de los 80. En esta fase las autoridades públicas fomentan este fenómeno de desarraigo como forma de modernizar la población mediante la concesión de autorizaciones para construir novedosos bloques de viviendas en varias calles del centro histórico. Dichos bloques, sustitutos en muchos casos de antiguas casas solariegas, se erigen como rompedores emblemas de modernidad, destacando por su mayor altura, la utilización de los “nuevos materiales” característicos de la construcción contemporánea y la diferente estética de sus fachadas. Esta permisividad fomentada manifiesta una actitud característica de la España del desarrollismo, una España que, pese a la patriotería retórica oficial, se siente acomplejada frente a Europa y los Estados Unidos, que sabe que ha perdido el tren de la modernidad y que trata de subirse a él de forma precipitada, sin reflexión previa y sin medir las consecuencias. Podemos hablar de un temerario salto adelante realizado a costa de una tradición que públicamente se exalta pero que secretamente se desprecia. La versión local del “crimen” contra el patrimonio cometido en la Plaza de Colón de Madrid, donde en los años 60 se derribó el palacio de Medinaceli para construir en su lugar un bloque de viviendas, el Centro Colón, se cometió en la Plaza de España, donde varias antiguas casas solariegas fueron sustituidas por nuevos bloques de viviendas, desfigurando sin remedio el aspecto originario de este importante espacio público.

La vivienda social promovida por el régimen franquista en esta época contribuyó a sí mismo a impulsar esta ruptura con la tradición. Las viviendas bajas construidas en la antigua silera se adaptan, en líneas generales, a las modestas casas obreras locales. Sin embargo, las casas bajas de las Peñitas muestran influencia del gran esfuerzo urbanizador que supuso el Plan Badajoz con la creación de nuevos pueblos, cuyas casas se atienen a diseños estandarizados con tipologías diferentes a las tradicionales en la localidad.

Una segunda etapa, que hemos denominado de contención, parte de la revalorización del patrimonio histórico dentro del contexto general que supuso la creación de la Comunidad Autónoma en 1983, cuyo fundamento teórico es la identidad regional histórica. En esta etapa se trata de contener el efecto destructivo del nuevo urbanismo mediante la promulgación de leyes que protegen el patrimonio histórico regional, como la de 1985, y de normas urbanísticas que impongan limitaciones a los efectos distorsionadores que dicho urbanismo pudiera causar tanto al casco antiguo como a la imagen de la población en su conjunto. Consecuencia de ello será la ubicación de las nuevas urbanizaciones en la periferia del casco histórico así como la selección de tipologías adaptadas a las normas de urbanismo que, entre otras cuestiones, impone limitaciones a la altura de las nuevas viviendas. Ello hará del modelo de casa unifamiliar de tradición anglosajona el referente más común para las casas de las nuevas urbanizaciones.

Esta etapa coincide con la plena transformación de la albañilería local, muy atendida hasta entonces a pautas de trabajo artesanal de carácter tradicional, a las técnicas, medios y procedimientos de la empresa capitalista. Este nuevo modelo constructivo se basa en principios de eficiencia y rentabilidad, lo que condiciona todo el proceso constructivo, desde la mano de obra, que no requiere ya de la cualificación técnica de los antiguos albañiles, al implantarse un método de trabajo basado en la división y especialización de tareas, pasando por los materiales, al seleccionarse aquellos que posibilitan un trabajo más rápido y a menor coste, y hasta en la tipología, elegida en función de la optimización económica del espacio disponible y en la fabricación en serie de productos estandarizados.

En esta etapa el nuevo modelo de urbanismo es considerado como un fenómeno inevitable, dadas las nuevas circunstancias imperantes. Desaparece el entusiasmo de la etapa anterior al experimentarse los efectos distorsionadores que puede provocar el nuevo modelo urbanístico, lo que suscita las críticas antes referidas. Las antiguas técnicas constructivas comienzan a considerarse como parte de un acervo cultural amenazado de desaparición, lo que las transforma en objeto de estudio y las convierte en etnografía. En ocasiones aparecen como “citas” culturales en las formas experimentales del nuevo urbanismo, como se aprecia en la utilización de mampostería, técnica habitual en murallas y castillos de la región, en la Plaza de Toros o en la urbanización de la Plaza de América.

Otro aspecto del desarraigo cultural al que nos referimos, menos agresivo que la adopción de nuevos modelos tipológicos, es la readaptación de la tipología tradicional de casa bajoextremeña a las nuevas necesidades impuestas por la transformación del estilo de vida.

Por un lado, los cambios en el estilo de vida afectan a la funcionalidad de los espacios domésticos. Así, por ejemplo, la pérdida de peso del sector primario en la estructura ocupacional de la población, así

como la mecanización de los trabajos agrícolas y el desarrollo de la normativa que afecta a la tenencia de animales en el ámbito doméstico, ha hecho perder su tradicional función a las cuadras, pocilgas y gallineros que habitualmente se situaban en los patios traseros, reconvertidos actualmente en estancias para funciones diversas.

La irrupción de la televisión como medio de socialización, sustituyendo en gran medida en esta función al papel que desempeñaba el núcleo familiar como transmisor del conjunto de saberes, ideas, creencias...etc. que configuraban el horizonte mental de la comunidad, obligó a la creación de un espacio propio en que poder ubicarla. La cocina había desempeñado tradicionalmente esta función, sin embargo, el gran tamaño de los primeros aparatos, que por sí mismos constituían un símbolo de estatus social, hizo necesario readaptar otra estancia para que sirviera como nuevo espacio de socialización-representación. Fue así como surgieron las denominadas salitas o salas de estar.

La tecnificación de las formas de conservación y elaboración de alimentos mediante la difusión de gran variedad de electrodomésticos, así como la aparición de una estancia específica para el aseo y la higiene personal, el cuarto de baño, obligaron a readaptar espacios de las antiguas casas bajoextremeñas. El procedimiento más frecuente fue el de destinar una parte del patio trasero a estos fines mediante la construcción de un edificio adosado a la zona vividera de la casa.

Otro factor que ha contribuido decisivamente a la transformación de las antiguas casas bajoextremeñas y que no afecta tanto a la tipología de la vivienda como al cambio de funcionalidad y sentido de los espacios, es el desarrollo de una acentuada conciencia individualista. Este fenómeno se ha visto favorecido, en parte, por la fragmentación de la antigua familia extensa, que hacía convivir bajo un mismo techo a sucesivas generaciones e incluso a varias líneas de las mismas familias. El modelo de familia más frecuente en la actualidad es el de la familia nuclear, comprendida las diversas variantes existentes de la misma. Otro factor que ha favorecido este despertar de la conciencia individual es la reducción del número de hijos por familia. Sin embargo, son las transformaciones operadas en el entorno cultural las que más peso han tenido en este “despertar”, un entorno cultural en el que las particularidades locales tienden a disolverse en el flujo denso y constante de información propiciada por el avance de las telecomunicaciones.

El fomento de la personalidad individual, entendida no solo como sujeto de derechos tal y como fue propugnado por la Ilustración y la doctrina liberal, sino como creador de sus propios códigos interpretativos y simbólicos en un contexto cultural, el de la postmodernidad, marcado por la fragmentación de los metarrelatos discursivos heredados del mundo moderno, ha impuesto cambios

radicales en la forma de percibir el espacio doméstico⁶. La antigua casa familiar se dividía en varias dependencias en base a las diversas funcionalidades de las mismas, pero en su conjunto la casa ofrecía un ambiente homogéneo en que no eran distinguibles las diversas personalidades que acogía, fenómeno característico de un entorno cultural en el que la comunidad prima sobre el individuo. En la actualidad, se percibe en el espacio doméstico una división fundada en una cierta noción de pertenencia personal, entendida como la configuración de un ámbito propio y distintivo dentro del espacio común. Así, por ejemplo, en la actualidad, cada dormitorio parece el núcleo de un mundo propio cuyas ramificaciones se extienden por el resto del espacio común de la casa, mediante objetos portadores de significados singulares para cada miembro del núcleo familiar.

CONCLUSIÓN

De cuanto acabamos de exponer podemos deducir una serie de conclusiones que nos permiten identificar los rasgos más destacados de la evolución urbanística de Villafranca de los Barros desde mediados del siglo XX hasta el presente.

En cuanto a la organización del espacio urbano, observamos la disolución de la estructura centralizada heredada del pasado, en la que el plano urbano se organizaba a partir de un núcleo central con respecto al cual aparecían subordinadas las áreas periféricas. Esta estructura urbana constituía el fiel reflejo de la sociedad que le había dado forma, sociedad cuyos rasgos esenciales era un acentuado sentido de pertenencia a la comunidad y una extremada polarización entre una oligarquía poseedora del principal recurso económico, la tierra, y una masa jornalera desposeída y dependiente de la misma. La disolución de los lazos de pertenencia a la comunidad como consecuencia de la integración de Villafranca en la red de flujos de información creada por la revolución de las telecomunicaciones y la desintegración de la estructura social como consecuencia de la transformación de la economía y sus efectos tendentes a una mayor nivelación, contribuyeron a reconfigurar la estructura urbana, generando una nueva organización del plano urbano. En la nueva estructura urbana se observa la aparición de nuevos centros en las áreas recientemente urbanizadas y en la antigua periferia, entendiendo como centro los núdulos (plazas, parques, edificios públicos...etc.) en torno a los que se organiza el espacio urbano y la vida social de tales zonas.

Por otro lado, la perpetuación de unas formas de vida y de organización del trabajo de construcción, posibilitaron la supervivencia, hasta mediados del siglo XX, de una tipología de vivienda y unas

⁶ No entraremos ahora a discutir el grado de autonomía o heteronomía a que obedece esta actitud, es decir, en qué medida esta construcción de espacios culturales propios por parte cada personalidad individual es fruto de la propia y libre voluntad o consecuencia de procesos de coordinación inducidos mediante los condicionamientos que imponen los discursos proyectados por los medios de comunicación.

técnicas constructivas profundamente arraigadas en la historia local. Los cambios en la forma de vida, consecuencia de los cambios operados en la economía, el incremento del nivel de vida, el acceso a los flujos de información que permiten reconfigurar desde nuevas bases culturales el universo de la personalidad...etc. han contribuido, por un lado, a la difusión de nuevas tipologías de vivienda, especialmente de tradición anglosajona, y, por otro, a la transformación de las antiguas viviendas locales para adaptarlas a las nuevas necesidades impuestas por el modo de vida actual. Asimismo, los cambios operados en la organización del trabajo de construcción, con su pleno sometimiento a los principios organizativos y objetivos económicos de la empresa capitalista, ha dado lugar a la desaparición de las antiguas técnicas de construcción, reducidas a pura etnografía. El resultado de estas transformaciones es un nuevo ambiente urbano cuya característica más notable es la desaparición de los rasgos que caracterizaban a la edilicia tradicional, es decir, su carácter desarraigado. Como hemos expuesto, el carácter desarraigado de la nueva edilicia es consecuencia del proceso de homogeneización cultural en que nos encontramos inmersos como consecuencia de la inserción de Villafranca en la red global de flujos de información. Por tanto, hemos de considerar este nuevo ambiente urbano como una expresión de nuestra realidad cultural y no como una imposición ejecutada por agentes ajenos.

En definitiva, lo que hemos tratado de demostrar en esta breve reflexión, es que el urbanismo, como expresión social, incluso como obra de arte colectiva, ofrece un fiel testimonio acerca de la sociedad que le da forma, cuyo espíritu se hace manifiesto en la organización de la trama urbana y en el carácter de los edificios que lo configuran.



ISSN 2341-3093

EL HINOJAL. Revista de estudios del MUVI
Num. 4, mayo 2015

EDICION: Amigos del MUSEO DE VILLAFRANCA
COORDINACION: Fco. Javier Durán García
MAQUETACION: Nieves Fernández García

PORTADA Y CONTRAPORTADA: José Sayago Pardo